



PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE CASANARE
BASTIMENTO 2014- 2024





GOBERNACION DE CASANARE

MARCO TULIO RUIZ RIAÑO	GOBERNADOR DE CASANARE
GERARDO ALÍ RODRÍGUEZ	ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL CASANARE
LUIS EDUARDO CASTRO	DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
DIANA SORAYA VELASQUEZ BONILLA	SECRETARIA DE SALUD
ALEXIS DUARTE TORRES	SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
MARIA JACQUELINE MARTINEZ DUEÑAS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
YENNY MARLENE GUTIERREZ OROPEZA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA	SECRETARIO DE HACIENDA
WILSON FERNANDO ARENAS PERALTA	SECRETARIO DE OBRAS
MARIA MAGDALENA PEÑUELA PINTO	DIRECTORA INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL
SANDRA PATRICIA RINCON CERRANO	RECTORA UNITRÓPICO
AGUSTIN RODRIGUEZ	GOBERNADOR RESGUARDO CAÑO MOCHUELO
YENNY GRISELA RINCON	DIRECTORA ICBF REGIONAL CASANARE
JHON MILLER DOMINGUEZ	GERENTE DE ACUATODOS
SANDRA PATRICIA MARTINEZ AVELLA	ACCION SOCIAL DEPARTAMENTAL



GRUPO GESTOR INICIAL

LEONARDO PUENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN CASANARE
GERARDO OTÁLORA	ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DE CASANARE
GERARDO ALÍ RODRÍGUEZ	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
MARÍA ANGÉLICA ACEVEDO GÓMEZ	SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE Y OBSAN
YADIRA PARRA RODRÍGUEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL
FABIO BARRAGÁN	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
MARGARITA MORENO GARCÍA	ACODIN (SECCIONAL CASANARE) Y CLÍNICA CASANARE
MÓNICA TORRES GRACIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
YAJANNA RAMÍREZ	ALCALDÍA YOPAL
ZAYDE MARGARITA BECERRA	ACCIÓN SOCIAL DEPARTAMENTAL
MÓNICA ALEXANDRA VELA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CASANARE
FLORALBA HERNÁNDEZ FLÓREZ	UNITROPICO - REPRESENTANTE DE UNIVERSIDADES CASANARE
FERNANDO TRUJILLO	DIRECCIÓN TÉCNICA MEDIO AMBIENTE
LUZ TERESA AYALA CASTIBLANCO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
GABRIEL PLAZAS SANABRIA	OBSERVATORIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MARINA RIVEROS CHAPARRO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CASANARE
EDITH TORRES ALFONSO	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL



GRUPO GESTOR 2014

CLAUDIA BIVIANA NOCUA CARDOZO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN CASANARE
GERARDO ALÍ RODRÍGUEZ	ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DE CASANARE
YAJANNA RAMIREZ RUGELES	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
EDITH TORRES	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
MARGARITA MORENO GARCÍA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
ANA LUCIA PIRABAN	SECRETARIA DE GOBIERNO
MARIBEL COLINA HERRERA	ACCIÓN SOCIAL DEPARTAMENTAL
CLAUDIA PATRICIA SARMIENTO	ICA
BERNARDO CUELLAR	IFC
FLORALBA HERNANDEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CASANARE
FERNANDO TRUJILLO	UNITROPICO - REPRESENTANTE DE UNIVERSIDADES CASANARE
MIRYAM RIVERO LOPEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL



PARTICIPANTES DIPLOMADO

Ana Lucía Piraban	Leonardo Puentes
Danilo Fernández	Lilia de Montoya
Eliana Paola Calderón	Liliana Acosta
Fernando Trujillo	Luis Augusto González
Mercedes Pinilla	Luis Eduardo Ricaurte
Milton Chamarráuí	Luis Ernesto Duarte
Oscar Gómez	Luz Marina Riveros
Ruth Marina Hurtado	Magdalena Núñez
Yenny Fernanda Díaz	Margarita Moreno
Adriana Silva	María Angélica Acevedo
Alexander Barrera	Mike Echeverry
Aliyol Joropa	Monica Torres Gracia
Beatriz Focazzio	Mónica Vela
Deisy Yolima Tumay	Mónica Moreno Chaparro
Diana Carolina Lara	Natalie Rojas
Dualter Lozano	Nora María Figueredo R.
Edinson Álvarez	Oneira Mendoza
Edith Torres	Paula Andrea Moreno
Edith Yolanda Avila Mora	
Erika Meza	Ricardo Bueno Buelvas
Floralba Hernández	Sonia Lozano González
Gabriel Plazas	Sonia Ovejero Inocencio
Gerardo Otálora	Victoriano Joropa
Grace Lady Avendaño	Vidal Salón
Johanna Villareal	Yadira Parra
John Jairo Restrepo	Yajanna Ramírez
Josefina Borrego	Yenifer Chávez
Laura Hernández	Zaydé Becerra



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	9
2. ANTECEDENTES	11
3. MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO	12
3.1 MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO INTERNACIONAL	13
3.2 MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO NACIONAL	17
3.3 MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO DEPARTAMENTAL	26
4. MARCO CONCEPTUAL	28
5. ENFOQUES	31
6. PRINCIPIOS	32
7. JUSTIFICACIÓN	33
8. ANÁLISIS SITUACIONAL	35
8.1. CONTEXTO HISTÓRICO	35
8.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO	36
8.3 DEMOGRAFÍA	45
8.4 ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD HUMANA	45
8.4 ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD NUTRICIONAL	49
8.5 ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	58
8.6 ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD AMBIENTAL	60
9. OBJETIVO GENERAL	61
10. LÍNEAS DE ACCIÓN	62
11. ESTRATEGIAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SAN	81
11.1. Gestión	81
11.2. Participación social y comunitaria	82
12. PLATAFORMA ESTRATÉGICA PARA LA SAN	82
13. RECURSOS Y PLAN OPERATIVO	83
Matriz asignación de recursos para Seguridad Alimentaria y Nutricional, Departamento de Casanare, 2013.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO PLAN LURIANUAL DE PRESUPUESTO 2013 – 2015	84



14. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL	85
ANEXOS	88
Anexo 1. Acto administrativo de conformación de la Mesa Técnica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto 0020 de 2010.	88
Anexo 2. Matrices Línea de Base del departamento de Casanare	94
ANEXO 3. Sistematización de la priorización de problemáticas y alternativas de solución de san en el departamento de Casanare.....	112
ANEXO 4. Sistematización de la priorización de problemáticas definitivas y formulación de objetivos y metas del plan de san del departamento de Casanare	126
Anexo 5. Línea de base Indígena, Casanare.....	143
8.7. POBLACIÓN ÉTNICAMENTE DIFERENCIADA: POBLACIÓN INDÍGENA DEL CASANARE	160
SITUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA.....	162
Análisis de la seguridad nutricional resguardo Orocué.....	163
Análisis de la seguridad nutricional, Resguardo Caño Mochuelo	168
ANEXO 6. Matriz asignación de recursos para Seguridad Alimentaria y Nutricional, Departamento de Casanare, 2013.....	173



Índice de tablas

- Tabla 1. Componente de la PNSAN
- Tabla 2. Metas del Plan Decenal de lactancia materna 2010 - 2020
- Tabla 3. Grados de inseguridad alimentaria de la población.
- Tabla 4. Problemáticas priorizadas en seguridad humana, Casanare.
- Tabla 5. Problemáticas priorizadas en seguridad nutricional, Casanare.
- Tabla 6. Situación nutricional en menores de 5 años en Casanare por municipio.
- Tabla 7. Situación nutricional en niños y niñas entre 5 y 10 años en Casanare por municipio.
- Tabla 8. Estado nutricional gestantes en Casanare por municipio.
- Tabla 9. Problemáticas priorizadas en seguridad alimentaria, Casanare.
- Tabla 10. Distribución de las comunidades indígenas del Casanare.
- Tabla 11. Madres solteras por resguardos en núcleo Orocué
- Tabla 12. Enfermedades con mayor prevalencia en la comunidad indígena

Índice de mapas

- Mapa 1. Zonificación de suelos.
- Mapa 2. Localización de los Resguardos indígenas de Casanare

Índice de graficas

- Figura 1. Estructura de la Población por sexo y edad
- Figura 2. Estructura de la Población por sexo
- Figura 3. Pobreza medida por NBI
- Figura 4. Evolución duración lactancia materna exclusiva y total Casanare y Colombia
- Figura 5. Evolución DNT crónica y global en menores de 5 años. Casanare y Colombia.
- Figura 6. Exceso de peso adultos entre 18 y 64 años.
- Figura 7. Cobertura de servicios de saneamiento básico
- Figura 8. Inseguridad alimentaria en los hogares, Casanare vs Colombia
- Figura 9. Desnutrición crónica en niños indígenas menores de 10 años
- Figura 10. DNT global niños Orocué
- Figura 11. DNT Aguda niños Orocué
- Figura 12. DNT aguda menores 5 años resguardo Caño Mochuelo
- Figura 13. DNT crónica menores de 5 años resguardo Caño Mochuelo
- Figura 14. DNT global menores de 5 años resguardo Caño Mochuelo
- Figura 15. Niveles de DNT crónica por comunidad, Resguardo Caño Mochuelo



Figura 16. Situación nutricional de las gestantes, resguardo Caño Mochuelo

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Casanare surge no solo como un documento, sino que es la expresión de la política pública para superar la inseguridad alimentaria y nutricional de la población Casanareña, como producto de pensar *el deber*, sino que además consolida y ratifica el compromiso de la administración pública departamental en cabeza de la Gobernación del Casanare y el compromiso de la Secretaría de Salud y el Departamento Administrativo de Planeación por la superación de las problemáticas de inseguridad alimentaria y nutricional del Departamento.

El proceso de construcción del Plan Departamental de SAN del Casanare, si bien se instala en las acciones previstas por la Mesa Técnica Departamental, la cual sesionó de manera comprometida y permanente, hasta finalizar los insumos que se plasman en el presente documento, tuvo un sustrato esencial para darle fuerza a lo Departamental instalado en lo territorial y municipal, como sello particular, visible en cada una de las líneas de acción del Plan Departamental, el cual no sería en si mismo posible sin el alimento que proporcionaron los Planes Municipales que fueron elaborados de manera paralela al plan departamental.

Lo anterior fue posible, por la iniciativa desplegada con el liderazgo de la Secretaria de Salud y el apoyo de la Secretaria de Planeación Departamental, que permitió contar con una estrategia de vinculación de funcionarios pertenecientes a cada uno de los 19 municipios y con representación de las comunidades indígenas de los resguardos de Caño Mochuelo y Orocué.

Fue así como, en la medida que se daban las directrices departamentales, estas se reconfiguraban con las problemáticas que emergían de constantes municipales que le aportaron al Plan departamental una impronta que se recoge



este desde y para las problemáticas municipales a las cuales hay que darles respuesta.

La metodología de construcción conjunta que le dio piso a este ejercicio, fue sin duda, la realización del Diplomado en Gestión Municipal y Territorial en SAN con la asistencia permanente y comprometida de 52 delegados municipales que representaban 19 municipios y dos de los tres núcleos de población indígena del Casanare.

El diplomado orientado desde lo académico por el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OBSAN- de la Universidad Nacional de Colombia permitió llevar a cabo una metodología de construcción iterativa, de la base hacia arriba, que permitió fueran escuchadas las voces de los territorios, que sumadas en este documento integraron la perspectiva de acción departamental, para superar las situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional del Departamento del Casanare, en la Administración vigente se realizó el proceso de sensibilización a los alcaldes y los equipos de trabajo con el fin de permitir la actualización del PSAN y la armonización al Plan de Desarrollo vigente.

En la vigencia 2013 y 2014, se llevó a cabo un proceso de actualización, teniendo en cuenta la modificación en la ley de regalías que afecta directamente la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población del Departamento, no obstante el logro de la garantía efectiva de la Seguridad Alimentaria y Nutricional es un compromiso con el Departamento y con la Nación, a través de este documento se ratifican compromisos y acciones que pretenden mejorar la calidad de vida de la Población.

Por petición de los Gobernadores y representantes de los Resguardos Indígenas del Departamento, no se programa línea de acción específica para atención a población Indígena, puesto que se realizará el plan de Soberanía Alimentaria, el cual será construido con la participación de la comunidad y previa concertación. Por lo tanto se presenta la línea de base, de acuerdo a lo presentado en el Diplomado, el cual se encuentra como un anexo al Plan.



2. ANTECEDENTES

La Conferencia Internacional de Nutrición celebrada en Roma en 1992, reconoció que la pobreza, la desigualdad social, la ignorancia entre otros, son las causas principales del hambre y la malnutrición, aprobándose la Declaración Mundial que reconoce el derecho de cada persona a acceder a una alimentación nutricionalmente balanceada.

En esta conferencia se aprobó la realización de Planes de Acción para la Nutrición, lo que comprometió a 159 países a elaborar Planes Nacionales de Alimentación y Nutrición, fue así como Colombia formuló el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996-2005, a su vez, los departamentos y municipios del país, formularon planes de acción que contribuyeran al logro de los objetivos propuestos en el PNSAN, éste último fue evaluado por el CONSA(Comité Nacional de Seguridad Alimentaria), quienes recomendaron que las “acciones de alimentación y nutrición fueran formuladas como política de Estado, y en este sentido no limitar su radio de acción a períodos de gobierno”¹.

Partiendo de esta premisa, se realizó un proceso participativo de construcción colectiva de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que convocó a amplios sectores del país, se recomendó además, que una vez definida la Política, se promoviera la elaboración del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del país y se impulsara la formulación de planes departamentales y municipales de seguridad alimentaria y nutricional que permitan abordar el problema desde el concepto integrador de seguridad alimentaria y nutricional, es decir, desde una perspectiva integral y contar con herramientas para el monitoreo, seguimiento y evaluación a la gestión de resultados.

A partir de un trabajo académico generado en el Diplomado Gestión Territorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la reactivación de la Mesa Técnica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional llevada a cabo el 26 de

¹ Plan Nacional de alimentación y Nutrición. Informe de Evaluación, Marzo, 2004



enero de 2011 se articulan los esfuerzos sectoriales para la elaboración de dicho documento que permitirá tener una ruta clara para alcanzar la SAN en Casanare.

Durante el año 2012, 2013 y 2014 se ha realizado el proceso de empalme a la nueva administración y a los equipos administrativos municipales con el propósito de establecer el Acto Administrativo por el cual se reglamente el presente documento para el Departamento de Casanare y se establezca los mecanismos de ejecución y seguimiento.

3. MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO

Colombia es país firmante de casi todos los compromisos internacionales vigentes con las entidades e Cooperación multilateral con la ONU, OMS y FAO, por mencionar los organismos internacionales más relacionados con el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. El país se ha comprometido con el cumplimiento de todos estos acuerdos y directrices y por tanto, debemos considerar como un recurso adicional el necesario traslado de estos compromisos al plano local.

Estos lineamientos de obligatorio cumplimiento, permiten crear prioridades relacionadas con los objetivos que plantean estos compromisos internacionales y proporcionan un marco normativo de presión a los gobiernos regionales y nacionales para responder a las necesidades de su población y concientizar sobre ellas al gobierno municipal.

Por otra parte aportan elementos conceptuales de largo aliento para cumplir con las obligaciones de los gobiernos locales y sus instituciones mostrando la posibilidad de creación de alianzas que permiten acceder a recursos que posibilitan y mejoran el accionar de las regiones y los municipios en torno a la SAN.

Los compromisos ratificados desde el orden internacional y nacional, se constituyen en directrices para la estructuración de un Plan Municipal y Regional, en tanto se constituyen en soporte para el cumplimiento de los compromisos que deben asumir en el contexto local las entidades responsables de solucionar la problemática alimentaria y nutricional de la población.



3.1 MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO INTERNACIONAL

Los principales compromisos a nivel internacional que están relacionados con la construcción en perspectiva de un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional son:

3.1.1. Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los líderes del mundo convinieron en establecer objetivos y metas mensurables, con plazos definidos, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Estos objetivos y metas, que constituyen la esencia del programa mundial, se llaman ahora "Objetivos de desarrollo del milenio". En la Declaración de la Cumbre del Milenio se definieron también muchos compromisos en materia de derechos humanos, buen gobierno y democracia. Los Objetivos de desarrollo del milenio para el 2015 son:

- Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Potenciar el papel de la mujer y promover la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de cinco años.
- Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna.
- Reducir la propagación de enfermedades, especialmente el VIH/SIDA y el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Crear una asociación mundial para el desarrollo, con objetivos en materia de asistencia, comercio y alivio de la deuda.



3.1.2. Segunda Cumbre Mundial de la Infancia

Desde el 8 al 10 de mayo de 2002, más de 7.000 personas participaron en la conferencia internacional más importante dedicada a la infancia en el último decenio, en la cual los países de todo el mundo se comprometieron con una serie de objetivos encaminados a mejorar la situación de los niños y los jóvenes, también denominada Segunda Cumbre Mundial de la Infancia. Allí se evaluaron los compromisos adquiridos por los gobiernos signatarios en la Primera Cumbre realizada en septiembre de 1990 y se determinó el diseño de nuevas políticas a favor de la infancia.

La Sesión terminó con la aprobación oficial por parte de 180 naciones del documento “Un mundo apropiado para los niños”. Los dirigentes concertaron por unanimidad un nuevo programa a favor de los niños del mundo y en colaboración con éstos que comprende 21 metas y objetivos concretos de cumplimiento durante el próximo decenio. Los dirigentes se comprometen a completar el programa pendiente de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y lograr los objetivos y las metas a más largo plazo, en particular los de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

Se reafirma la obligación de promover y proteger los derechos de todos los niños teniendo presentes las normas jurídicas establecidas por la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos. Se insta a toda la sociedad a que se sume a un movimiento mundial encaminado a crear un mundo apropiado a partir de los diez imperativos de acción en torno a los cuales se articulaba también la campaña “Decir sí por los Niños”. El Plan de Acción establece tres resultados necesarios: la mejor base posible para la vida futura del niño, el acceso a una enseñanza básica de calidad, incluida una educación primaria obligatoria y gratuita, y numerosas oportunidades para que los niños y los adolescentes desarrollen su capacidad individual. En el Plan de Acción se reafirman asimismo metas y objetivos anteriores pertinentes para la infancia y recogidos por cumbres y conferencias mundiales, incluida la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. Se enumeran 21 metas en pro de la infancia, correspondientes a las cuatro esferas de acción prioritarias: la promoción de una



vida sana, el acceso a una educación de calidad para todos, proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia y la lucha contra el VIH/SIDA.

3.1.3. Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después

Esta cumbre se realizó del 10 al 13 de junio de 2002, convocó a la formación de una alianza internacional para acelerar la acción encaminada a reducir el hambre en el mundo. También adoptó por unanimidad una declaración que pide a la comunidad internacional cumplir el anterior compromiso de reducir el número de personas hambrientas a alrededor de 400 millones para el año 2015. Ese compromiso, había sido adquirido en la primera Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, que fue la reunión mundial de dirigentes más amplia que se haya celebrado para tratar los problemas del hambre y la seguridad alimentaria y nutricional.

En esta cumbre se pidió que un grupo intergubernamental de trabajo elabore directrices de carácter voluntario para alcanzar gradualmente el cumplimiento del derecho a los alimentos, revertir la disminución general del presupuesto de los países en desarrollo destinado a la agricultura y el desarrollo rural, de la ayuda proporcionada por los países desarrollados, y de los préstamos de las instituciones financieras internacionales y además considerar hacer contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de la FAO para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Inocuidad de los Alimentos.

3.1.4. Conferencia Regional sobre inocuidad de los alimentos en Asia y el Pacífico:

Esta conferencia se llevó a cabo entre el 24 y 27 de mayo de 2004 en Seremban, Malasia. Esta fue organizada por la FAO y la OMS como parte de una serie de reuniones regionales que buscaban resolver necesidades de los países y mejorar las políticas en seguridad alimentaria. En ella se hicieron recomendaciones sobre acciones prácticas para promover alimentos seguros e inocuos desde su producción hasta su consumo. Es así como los gobiernos deben asegurarse que tanto los productores, como los procesadores y consumidores apliquen buenas prácticas para reducir al mínimo el riesgo de la contaminación, esto a través de



estrategias masivas de comunicación y educación, pero utilizando en forma eficiente los recursos destinados para este fin.

3.1.5. 63^o Asamblea Mundial de la Salud mayo 2010

La 63.^a sesión de la Asamblea Mundial de la Salud se reunió en Ginebra del 17 al 21 de mayo de 2010. En esta sesión, se discutieron diferentes temas de salud pública, entre los que se destaca la nutrición del lactante y del niño pequeño, en el cual se generan los siguientes compromisos:

1. Acciones políticas para prevenir y reducir la malnutrición en todas sus formas.
2. Fortalecer la aplicación de la estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño; cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y fomento de la creación de los hospitales amigos del niño.
3. Elaborar medidas legislativas eficaces para evitar y controlar la comercialización de sucedáneos de la leche materna.
4. Promoción adecuada de la alimentación del lactante.
5. Formular políticas para afrontar la doble carga de la malnutrición, y a que en ellos incluyan la obesidad infantil y la seguridad alimentaria, y a que asignen los recursos humanos y financieros suficientes para garantizar su ejecución.
6. Atención integral del lactante fomentando la lactancia materna y alimentación complementaria adecuada, prevención de enfermedades carenciales.
7. Aplicar las recomendaciones de la OMS 2009 para los lactantes con VIH.
8. Fortalecer los sistemas de salud, implementar el uso de los patrones de crecimiento de la OMS 2005 en los programas de salud, fortalecer los sistemas de vigilancia nutricional
9. Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento para prevenir las enfermedades transmisibles y las infecciosas.



10. EXHORTA a los fabricantes y distribuidores de alimentos para lactantes a cumplir plenamente sus responsabilidades en virtud del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.

3.1.6. Monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la salud

La resolución al respecto refleja la preocupación que suscitan la relativa lentitud de los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo en el África subsahariana, y el dato de que la salud de la madre, el recién nacido y el niño, así como el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, siguen viéndose limitados por las actuales inequidades en salud. Los Estados Miembros observaron que los ODM 4 y 5 están rezagados, y convinieron en fortalecer los sistemas nacionales de salud y tener en cuenta la equidad sanitaria en todas las políticas nacionales. Asimismo, reafirmaron el valor de la atención primaria de salud y renovaron su compromiso de prevenir y eliminar la mortalidad y la morbilidad de la madre, el recién nacido y el niño

3.2 MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO NACIONAL

3.2.1. CONPES 091 de 2005. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015”

En este documento Colombia plantea las metas y estrategias para cumplir en el 2015 con el cumplimiento de los ocho ODM planteadas en la cumbre del milenio realizada en el año 2000, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A continuación se presentan algunas de las metas planteadas en Colombia para cumplir con los ODM:

1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padezcan pobreza extrema
2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padezcan hambre



3. Lograr, para el 2015, una tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años
4. Lograr, para el 2015, un aumento de 2 en el número de años promedio de educación para la población entre 15 y 24 años
5. Lograr, para el 2015, una tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (desde 0 hasta 9º grado; incluye preescolar, básica primaria y básica secundaria)
6. Lograr, para el 2015, una tasa de cobertura bruta del 93% para educación media (10º y 11º grado)
7. Disminuir para el 2015 la repetición a 1% en educación básica y media (desde 0 hasta 11º grado; incluye preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.
8. Reducir la mortalidad en menores de 5 años a 17 muertes por 1000 nacidos vivos.
9. Reducir la mortalidad en menores de 1 año a 14 muertes por 1000 nacidos vivos.
10. Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en menores de 5 años en el 95% en todos los municipios y distritos del país.

3.2.2. CONPES 102 de 2006. Red de protección social contra la extrema pobreza.

Este documento se crea con el objetivo de promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a los servicios sociales del Estado y asegurar la superación de su condición, a través de: (1) integrar la oferta de servicios sociales para hacerlos coincidir alrededor de la familia de manera simultánea, (2) brindar, transitoriamente, acompañamiento familiar y acceso preferente para asegurar que los recursos e intervenciones permitan superar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas, y (3) generar un marco de corresponsabilidad con las familia para que éstas se comprometan con la superación de su situación.



3.2.3. CONPES 113 de 2008: Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional integra, articula y propone acciones para garantizar que la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. Para lograr este propósito, plantea abordar la seguridad alimentaria y nutricional en 5 ejes:

- Disponibilidad
- Consumo
- Calidad e inocuidad
- Acceso
- Aprovechamiento Biológico

Para el desarrollo de los anteriores ejes se plantearon diferentes estrategias que contemplan los siguientes aspectos:

- Producción para el autoconsumo familiar
- Desarrollo institucional
- Planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional
- Cadenas agroalimentarias y fortalecimiento de la producción de alimentos
- Lucha contra la pobreza
- Información, educación y comunicación

Igualmente, las líneas de política que se plantean teniendo en cuenta los componentes de la seguridad alimentaria son:

Tabla 1. Componente de la PNSAN

COMPONENTE	LÍNEAS DE POLÍTICA
Disponibilidad	Factores productivos
	Competitividad
	Comercio y distribución interna y externa
Acceso	Precios de los alimentos
	Asistencia alimentaria-acceso físico



Consumo	Educación alimentaria y nutricional
	Lactancia materna
	Información y publicidad
Uso y aprovechamiento biológico	Estilos de vida saludables
	Salud
	Micronutrientes
	Servicios públicos y saneamiento ambiental

3.2.4. Plan Decenal para la lactancia materna, 2010 – 2020

Este plan es la continuación del plan decenal de la lactancia materna 1998 – 2008 que deja como logros el aumento de 0,5 meses a 2,2 meses en el 77% de los amamantados en este periodo contarán con una lactancia materna exclusiva, y el aumento de 11,3 meses a 14,9 meses la lactancia materna total. Si bien los esfuerzos fueron muchos surge la necesidad con continuar este plan porque el objetivo es lactancia materna exclusiva los 6 primeros meses de edad y total hasta los 2 años. El plan busca:

- Mejoramiento significativo de los índices de la lactancia (iniciación, exclusividad y duración)
- Transformaciones en las prácticas sociales relacionadas con la lactancia materna y la alimentación complementaria adecuada de los menores de dos años
- Institucionalidad con capacidades efectivas de promoción, apoyo y protección de la lactancia materna y la adecuada alimentación de niños y niñas
- Amplio compromiso social
- Aportes concretos a mejores condiciones de calidad de vida de cualquier sujeto que entre en relación con la práctica adecuada de la lactancia materna.

Como impacto directo el plan contempla la disminución de la mortalidad infantil evitable, disminución de los índices de desnutrición en menores de 2 años, la



disminución de los años de vida perdidos relacionados con la desnutrición en menores de 2 años. Dicho plan formula tres objetivos generales:

- Fortalecer el desarrollo de las capacidades y competencias institucionales para la promoción, apoyo y protección de la lactancia materna con enfoque de derechos.
- Consolidar la gestión política para el apoyo promoción y protección para el apoyo de la lactancia materna.
- Desarrollar mecanismos de transformación, apropiación, movilización y responsabilidad social de la comunidad desde sus diferentes roles a favor de la lactancia materna.

Tabla 2. Metas del Plan Decenal de lactancia materna 2010 - 2020

Lograr que en todo el territorio nacional para el 2015 la duración de la lactancia materna exclusiva sea de 6 meses y mantener en forma permanente este logro	2.2 ENSIN 2005
Lograr que en Colombia la duración total de la lactancia materna sea de 24 meses y más en el 2015 y mantener este logro en forma permanente	14,9 meses ENSIN 2005
Lograr que el 100% de los recién nacidos en Colombia que son atendidos a nivel institucional sean amantados en la primera hora de su nacimiento en el 2015 y mantener en forma permanente este logro	48% ENSIN 2005
Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrición en forma progresiva 30% en el 2013, 50% en el 2015 y 100% en el 2020	No existe
Lograr que para el 2011, los 10 pasos para una feliz lactancia estén incorporados como estándares de calidad en los criterios de habilitación del SOGC para las IPS que prestan servicios materno infantiles	No existe
Indicador centinela de calidad de inicio temprano de la lactancia materna incorporado desde el 2011 en los indicadores de monitoreo de la calidad.	No existe



100% de IPS con servicios materno infantiles habilitadas con relación a los nuevos criterios de habilitación desde el 2012

3.2.5. Política Nacional por la Primera Infancia. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años – 2006

Tiene como objetivo garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años y de las madres gestantes y lactantes, en los escenarios familiar, comunitario e institucional, para lograr su desarrollo y protección integral, contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.

Uno de los objetivos específicos planteados busca promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, prevenir y atender la enfermedad, e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico.

A continuación se presentan algunas metas relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, planteadas en este documento:

1. Establecer la práctica de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, en el 80% del territorio nacional.
2. Garantizar al 2010, seguridad alimentaria y nutricional para todos los niños y niñas menores de 6 años, madres gestantes y lactantes en situaciones de pobreza y de pobreza extrema.
3. Reducir la prevalencia de desnutrición crónica a 5% y de desnutrición global al 3% en menores de 5 años.
4. Suministrar servicios de salud y programas de promoción y prevención, articulados con iniciativas de cuidado, atención integral y protección de la primera infancia, en todos los programas promovidos por el ICBF.

3.2.6. Ley 1098 2006: Código de Infancia y Adolescencia



Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Para ello establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

El Código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

3.2.7. Resolución 1841 de 2013 Plan Decenal de Salud Pública

El Plan Nacional de Salud Pública incluye: Las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, en coherencia con los indicadores de situación de salud, las políticas de salud nacionales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores.

En cumplimiento a lo en la Ley 1438, El Ministerio de Salud y Protección Social expide la resolución 1841 por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, contenido en el Anexo Técnico que forma parte integral de la presente resolución, el cual será de obligatorio cumplimiento tanto para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud — SGSSS, como del Sistema de Protección Social, en el ámbito de sus competencias y obligaciones.

Parágrafo 1. Los demás actores y sectores que ejerzan acciones y funciones relacionadas con la intervención de los determinantes sociales de la salud,



concurrirán al desarrollo y cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y demás aspectos señalados en el mencionado Plan.

Parágrafo 2. El anexo técnico contenido del Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021, de que trata este artículo, se publicará en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social y en otros dispositivos de acceso electrónico.

3.2.8. Ley 1355 de 2009: Ley contra la Obesidad

Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública, y se definen medidas para su control, prevención y atención.

Esta ley define que el estado a través de los Ministerios de la Protección Social, Cultura, Educación, Transporte, Ambiente y Vivienda y desarrollo territorial y Agricultura y Desarrollo Rural y de las Entidades Nacionales Públicas de orden nacional Coldeportes, el ICBF y Departamento Nacional de Planeación, promoverá políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como de Actividad Física dirigidas a favorecer ambientes saludables y seguros para el desarrollo de las mismas. Estas políticas se complementarán con estrategias de comunicación, educación e información.

Adicionalmente, los diferentes sectores de la sociedad impulsarán una alimentación balanceada y saludable en la población colombiana, a través de las siguientes acciones:

- Los establecimientos educativos públicos y privados del país en donde se ofrezcan alimentos para el consumo de los estudiantes deberán garantizar la disponibilidad de frutas y verduras.
- Los centros educativos públicos y privados del país deberán adoptar un programa de educación alimentaria siguiendo los lineamientos y guías que desarrollen el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para promover una alimentación balanceada y saludable, de acuerdo con las características culturales de las diferentes regiones de Colombia.
- El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, deberá establecer mecanismos para fomentar la producción y comercialización



de frutas y verduras, con participación de los entes territoriales, la empresa privada y los gremios de la producción agrícola.

3.2.9. Resolución 2121 de 2010 para la Adopción de los Nuevos Patrones de Crecimiento

Es la normatividad expedida por el Ministerio de la Protección Social, en el mes de junio de 2010, donde el Gobierno Nacional adopta los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud – OMS. En el 2006 y 2007 para los niños y niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan normas para su difusión e implementación en el corto plazo en todo el territorio nacional.

La resolución define las funciones de las instituciones en torno al tema y a su vez cuenta con un anexo técnico el cual describe los cambios en los patrones, presenta los puntos de corte para clasificar el estado nutricional de la población menor de 18 años, los indicadores a utilizar a nivel individual y poblacional, presenta las gráficas a utilizar en Colombia para la clasificación y la técnica para la toma de medidas antropométricas.

3.2.10. Plan Nacional de Desarrollo “Hacia la prosperidad democrática” 2010 – 2014

El plan de desarrollo 2010 – 2014 tiene como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y, en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.

El plan de desarrollo contempla ocho pilares para guiar el accionar público que son la innovación, el buen gobierno, la sostenibilidad ambiental, la relevancia internacional, el crecimiento y competitividad, la igualdad de oportunidades, y la consolidación de la paz. Como objetivo de las políticas se propone que deben generar una mayor cohesión social a través de la generación de empleo, la educación y la igualdad de oportunidades, y que también promueven la participación ciudadana y la responsabilidad social.



3.2.11. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012- 2019.

EL Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional pretende contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, en especial, de la más pobre y vulnerable, contempla como objetivos específicos; contar con una adecuada oferta del grupo de alimentos prioritarios establecidos en este plan, garantizar el acceso al grupo de alimentos prioritarios, lograr que la población colombiana consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada, mejorar el nivel de aprovechamiento y utilización biológica de alimentos, implementar, en lo relacionado con SAN, la Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos para el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Conpes 3375 de 2005 y los Conpes 3376 de 2005, 3458 y 3468 de 2007; 3514 de 2008 y 3676 de 2010, fortalecer la vigilancia en salud Pública, lograr una acción articulada intra e intersectorial en torno a la SAN con la participación de todos los actores que en ella intervienen

Documentos en proceso de construcción

Actualmente en el país se encuentra en construcción el plan nacional de educación alimentaria y nutricional, la actualización de las guías alimentarias para la población colombiana y las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes para la población colombiana, las cuales están bajo la responsabilidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que serán puestas a disposición de los departamentos y municipios, una vez sean avalados.

3.3 MARCO POLÍTICO Y NORMATIVO DEPARTAMENTAL

3.3.1. Plan de Desarrollo Departamental 2013-2015 “SIGUE GANANDO LA GENTE, DESARROLLO A TODA MARCHA 2013-2015”

Plan de desarrollo departamental “SIGUE GANANDO LA GENTE, DESARROLLO A TODA MARCHA 2013-2015”, del gobernador de Casanare, MARCO TULIO RUIZ.



El objetivo del plan es; Crear las estructuras institucionales, políticas, económicas, sociales y ambientales, que soporten la construcción de un escenario de paz, abierto y pluralista; en donde participen todos los miembros de la sociedad sin ninguna distinción, discriminación o marginamiento, reconocidos como agentes activos y responsables de su propio desarrollo.

Soportado en el diagnóstico, la concertación con la comunidad; la consulta a las comunidades indígenas, negras y afrocolombiana; y a las diferentes organizaciones de la sociedad civil, el Plan de Desarrollo se estructura en tres (3) dimensiones:

1. DIMENSIÓN I. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL EN MARCHA.

El Gobierno Departamental, pondrá en ejecución las prácticas del buen gobierno, a fin de superar la crisis social, las profundas desigualdades, los serios niveles de pobreza, el bajo crecimiento económico y la insatisfacción ciudadana con la democracia -expresada por un extendido descontento popular, que genera consecuencias desestabilizadoras en la sociedad casanareña. En tal sentido, desarrollará mecanismos de coordinación interinstitucional, para la implementación de programas y proyectos transversales que restituyan los derechos a las poblaciones de la Primera infancia, la Infancia y Adolescencia, los Discapacitados, el Adulto mayor, la Juventud, la Mujer, la familia, la Población indígena, los Afros y las víctimas del conflicto armado, que garanticen “mínimos vitales constitucionales” del desarrollo humano (Según definición del PNUD), para alcanzar una mejor calidad de vida de la población del sector vulnerable desde un enfoque diferencial.

2. DIMENSIÓN II. COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE EN MARCHA

El enfoque de la Administración en este periodo de gobierno se estructura considerando, por una parte, las potencialidades que tenemos desde lo económico, ambiental y social descritas inicialmente y, de otro lado, sobre los grandes problemas encontrados en la productividad y competitividad económica, rezagos de la infraestructura de transporte, equipamiento y telecomunicaciones y un gran avance de actividades productivas de forma desordenada que genera impactos y conflictos sobre los recursos agua, suelo y biodiversidad que disminuyen los servicios eco sistémicos de la biodiversidad en el ciclo hidrológico, alternativas económicas y protección de zonas de alto y muy alto riesgo para la vida y bienestar de las comunidades de Casanare.

3. DIMENSIÓN III. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD PARA EL FUTURO A TODA MARCHA.



Considerando el panorama institucional de resquebramiento que tiene la Administración Departamental y ante el reto de querer generar mayor capacidad de gestión a futuro para cumplir con las competencias y funciones, la política institucional que se propone es la ordenación, articulación y el fortalecimiento de todo el aparato administrativo en termino de recurso humano, procesos, procedimientos, tecnología e infraestructura, así como el fortalecimiento e integración del sistema de planeación y programación para operar de manera integrada a su interior, generando enlaces, diálogos y proyectos comunes con los demás instituciones en diferentes niveles de gobierno y ante todo, garantizar una cultura de servicio y respeto por lo público que permita construir mayor grado de confianza y acercamiento de la comunidad para que intervenga en la solución de los problemas y en la protección y apropiación de los bienes públicos.

Decreto No 020 de 2010, por la cual se conforma la Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional

1. Facilitar el funcionamiento como sistema entre entidades alrededor de la definición de objetivos colectivos del plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Inventarios a los programas y proyectos que se ejecutan en el Departamento orientados a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables y que estén relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.
3. Articular las acciones en seguridad alimentaria y nutricional del sector público y el privado del Departamento.
4. Impulsar la apropiación y creación de redes comunitarias y asociaciones para la producción y distribución de los alimentos en el Departamento.
5. Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el sistema educativo formal e informal, a través de la implementación de programas comunes.
6. Presentar ante el Consejo Departamental de Política Social de Casanare, los programas y proyectos que deban ejecutarse para el cumplimiento de lo dispuesto en el plan Departamental de desarrollo y el plan de seguridad alimentaria y nutricional.
7. Hacer seguimiento y monitoreo a los programas y proyectos ejecutados en el marco del plan departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4. MARCO CONCEPTUAL



4.1. Definición de seguridad alimentaria y nutricional –SAN-

“La Seguridad Alimentaria y Nutricional es el derecho que tienen todas las personas a gozar, en forma oportuna y permanente, al acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad para su adecuado desarrollo, logrando un consumo y utilización biológica adecuados, así como el acceso efectivo de las poblaciones al agua potable, que les garantice un estado de bienestar sostenible que coadyuve en su desarrollo humano y social». (OBSAN, 2006)

4.2. Dimensiones de la SAN²

El desarrollo de la SAN en la perspectiva de cuatro dimensiones es aún muy incipiente, pero evidencia relaciones con factores nuevos que son esenciales de considerar. Entre estos factores se cuentan las acciones humanas — desde lo cultural y lo afectivo hasta la construcción misma de tejido social en torno a la SAN—, así como los factores que inciden en expresiones de hambre e INSAN, que tienen que ver con el desarrollo del capital humano de una sociedad y que en adelante serán la base para mejores y mayores elaboraciones a fin de lograr no sólo la comprensión teórica de la complejidad de la SAN sino también su operacionalización.

La comprensión de la seguridad alimentaria y nutricional como una alternativa real que se puede abordar en los contextos cotidianos, debe permitir caracterizar cada una de sus dimensiones y determinar una estrategia para incidir en ella y en sus factores determinantes, como una manera para lograr la garantía de la SAN como derecho humano básico.

Seguridad Humana: involucra los factores de tipo social y humano desde la perspectiva del desarrollo humano. Así lo explica Sen en el Informe de la Comisión de Seguridad Humana para el Informe del PNUD.2003, donde

² Del Castillo, Sara. La seguridad alimentaria y nutricional como derecho: mucho más que la evolución de un concepto. OBSAN -UN- 5 años de trayectoria. Reflexiones 2005- 2010. Bogotá, Octubre 2010



esboza el alimento como un bien que debe ser alcanzable por la gente (Del Castillo, 2010. Pág. 10).

En referencia a los Estados, estos deben garantizarlo y propender por la eliminación de las situaciones que hagan vulnerables a las poblaciones y les impidan su pleno desarrollo social, económico y cultural, como condición para el logro y garantía de todos los derechos humanos (,2003; PNUD,2004, Citado por Del Castillo, 2010. Pág. 10.).

Seguridad Nutricional: incorpora la utilización biológica adecuada de los alimentos, que se refiere a la habilidad del cuerpo humano para ingerir y metabolizar alimentos. (Del Castillo, 2010. Pág. 10)

Seguridad Alimentaria: lo alimentario como dimensión abarca desde la producción de alimentos y su abastecimiento hasta el logro de la soberanía para conseguir la suficiencia alimentaria; la disponibilidad es alcanzada sólo si los alimentos adecuados son accesibles para toda la gente, el acceso es asegurado a todos los hogares y todos sus miembros obtienen los alimentos apropiados para satisfacer sus necesidades nutricionales. (Del Castillo, 2010. Pág. 10)

Seguridad Ambiental: implica entender que las relaciones entre la inseguridad ambiental y la inseguridad alimentaria y nutricional son múltiples y próximas. En este sentido, es bien conocido que la SAN depende hoy por hoy tanto del acceso a los recursos naturales y las oscilaciones del mercado, como a las fluctuaciones y cambios climáticos, que el ambiente no prevé y que tienen efectos directos en la sobrevivencia, productividad y bienestar del ser humano (Del Castillo, 2010. Pág. 10).

Pero desde una mirada antropocéntrica y contextual a las variables económicas y políticas, la seguridad ambiental en cuanto dimensión de la SAN, es la arista que se debe desarrollar ligada a los problemas de la pobreza, la vulnerabilidad y las dinámicas que afectan a las poblaciones y a las acciones humanas. Desde esta perspectiva, se definen problemas como el cambio del uso del suelo en agricultura hacia la agroindustria y la ganadería,



sumado al reciente y grave problema de los agro-combustibles, factores estos que golpean en particular, y con más virulencia y extensión que otros factores, la economía de los pequeños agricultores y su calidad de vida en el campo (Adaptado de IDEAM, 2003, Citado por Del Castillo, 2010. Pág. 11).

5. ENFOQUES

DERECHOS

Los planes de SAN deben promover la garantía del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional de toda la población del departamento de Casanare y sus municipios y a su vez permitir el ejercicio para el cumplimiento de otros derechos relacionados.

EQUIDAD

El plan de SAN busca la justicia social, que las personas vivan dignamente y puedan considerarse y reconocerse entre sí como iguales, libres y autónomas y además pretende favorecer a los desfavorecidos.

GENERO

El plan busca la igualdad entre hombres y mujeres, es decir que los dos tengan las mismas posibilidades y oportunidades de acceso a recursos y servicios en la seguridad alimentaria y nutricional.

DIFERENCIAL

Respeto a la diferencia y garantía de los derechos a los diferentes grupos poblacionales, respetando su lengua, religión, condición, etc., permitiéndoles auto determinarse y construir y fortalecer su identidad.

TERRITORIAL

Este enfoque comparte los ideales constitucionales específicamente con el planteamiento del “Estado Social de Derechos” en donde se reconoce la importancia del territorio como una Republica Unitaria, descentralizada, con



autonomía de sus entidades territoriales entendiendo y atendiendo las diferencias y especificidades demográficas, sociales, culturales, económicas puesto que cuando los análisis se hacen a través de los territorios es donde las inequidades y situaciones de injusticia social se evidencian con mayor visibilidad.

6. PRINCIPIOS

- **CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL:** El deber ser del trabajo que orienta este documento debe estar dirigido al mejoramiento en todos los aspectos de la calidad de vida de la población Casanareña.
- **EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL:** para toda la población del Casanare.
- **SOSTENIBILIDAD:** construyendo soluciones sostenibles en el tiempo.
- **TRANSPARENCIA:** En el manejo de los recursos públicos.
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** respetando el medio ambiente como eje fundamental en el logro de la SAN.
- **DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL CON DESARROLLO HUMANO:** Debe ser privilegiado el ser humano antes de los intereses económicos.
- **INTEGRALIDAD:** respondiendo a las cuatro dimensiones de la SAN.
- **INTERSECTORIALIDAD O TRABAJO EN EQUIPO:** Uniendo esfuerzos y trabajando en equipo intersectorialmente para el logro de la SAN.
- **UNIVERSALIDAD:** Para el logro del goce efectivo del derecho para todos y todas en Casanare.



7. JUSTIFICACIÓN

Casanare es un departamento con muchas riquezas naturales en términos de recursos hídricos y mineros con tierras tanto de llanura como de monte con muchas posibilidades de generación de cultivos para el autoabastecimiento local. Sin embargo, la realidad muestra que la población presenta situaciones complejas de hambre que lo demuestran con cifras de estudios nacionales y de estudios del departamento. En la tabla 3 se observa, que según un estudio³ desarrollado en el 2006 el 80,8% de la población se encuentra en algún grado de inseguridad alimentaria y en algunos municipios es mayor, como Nunchia en donde tan solo el 4,5% de la población se ubica en seguridad alimentaria.

Estos datos reflejan la necesidad de atender los compromisos y llamados nacionales e internacionales para reducir el hambre y sus causas estructurales. En este sentido el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional responde a este llamado proponiendo alternativas de soluciones reales, sostenibles y adaptadas a las necesidades del departamento y se convierte en una ventana de oportunidad para coordinar acciones intersectoriales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población proponiendo un desarrollo a escala humana.

En general, según el estudio revisado todos los municipios de Casanare reportaron encontrarse en inseguridad alimentaria, pero casos como el del municipio de Sácama que reporto que el 20% de sus habitantes se encuentran en inseguridad alimentaria severa llaman aun más la atención gubernamental.

³ Parra, Y. 2006. Estudio realizado con adultos entre 18 y 55 años de niveles 1 y 2 de SISBEN de la zona urbana del departamento.



Tabla 3. Grados de inseguridad alimentaria de la población.

			SEGURID				Total
			a:seg	b:ins_le	c:ins_hm	d:ins_hs	
Municipio	Aguazul	Recuento	7	90	9		106
		% de MUN	6.6%	84.9%	8.5%		100.0%
	Chameza	Recuento	8	14	2		24
		% de MUN	33.3%	58.3%	8.3%		100.0%
	Hato Corozal	Recuento	10	35	5		50
		% de MUN	20.0%	70.0%	10.0%		100.0%
	La Salina	Recuento	3	3	16	1	23
		% de MUN	13.0%	13.0%	69.6%	4.3%	100.0%
	Mani	Recuento	11	58	7		76
		% de MUN	14.5%	76.3%	9.2%		100.0%
	Monterrey	Recuento	14	63	4	1	82
		% de MUN	17.1%	76.8%	4.9%	1.2%	100.0%
	Nunchia	Recuento	1	20	1		22
		% de MUN	4.5%	90.9%	4.5%		100.0%
	Orocué	Recuento	1	34	2	1	38
		% de MUN	2.6%	89.5%	5.3%	2.6%	100.0%
	Paz de Ariporo	Recuento	17	80	2	2	101
		% de MUN	16.8%	79.2%	2.0%	2.0%	100.0%
	Pore	Recuento	26	58	4		88
		% de MUN	29.5%	65.9%	4.5%		100.0%
	Quevedo	Recuento	1	16	1		18
		% de MUN	5.6%	88.9%	5.6%		100.0%
	San Carlos	Recuento	7	41	5	1	54
		% de MUN	13.0%	75.9%	9.3%	1.9%	100.0%
	San Mateo	Recuento		2	21	6	29
		% de MUN		6.9%	72.4%	20.7%	100.0%
	San Vicente	Recuento	9	15	3		27
		% de MUN	33.3%	55.6%	11.1%		100.0%
	Tamara	Recuento	12	41			53
		% de MUN	22.6%	77.4%			100.0%
	Tauramena	Recuento	23	53	4	1	81
		% de MUN	28.4%	65.4%	4.9%	1.2%	100.0%
	Trinidad	Recuento	17	45	11	3	76
		% de MUN	22.4%	59.2%	14.5%	3.9%	100.0%
	Villanueva	Recuento	36	80			116
		% de MUN	31.0%	69.0%			100.0%
	Yopal	Recuento	31	109	13	3	156
		% de MUN	19.9%	69.9%	8.3%	1.9%	100.0%
Total		Recuento	234	857	110	19	1220
		% de MUN	19.2%	70.2%	9.0%	1.6%	100.0%

a: seguridad alimentaria
 b: inseguridad leve
 c: inseguridad hambre moderada
 d: inseguridad hambre severa

Fuente: Parra, Yadira. 2006



8. ANÁLISIS SITUACIONAL

8.1. CONTEXTO HISTÓRICO

Casanare estuvo poblado durante siglos por comunidades indígenas en su mayoría de carácter nómada, que de acuerdo con las dos estaciones predominantes, iban escogiendo su campo habitacional. Su actividad principal se circunscribía a la caza y a la pesca y a la recolección de frutos dulces estacionarios.

Los grupos indígenas achaguas, goahibos, salivas y tunebos lograron sobrevivir a pesar de las relaciones de colonización y vasallaje que iniciaron los europeos en el siglo XVI. El desarrollo de las políticas de encomiendas por parte de los reyes de España y del clero de Jesuitas, dio como resultado la fundación de Santiago de las Atalayas, la primera ciudad de los llanos orientales de Colombia en jurisdicción actual de Aguazul y causando la desaparición de muchas comunidades indígenas al introducir el sistema de manejo de tierras por grandes extensiones conocidas como haciendas.

En 1837 Casanare fue integrado al Estado Soberano de Boyacá y en 1863 pasó a ser administrado directamente por la nación en su carácter de Territorio Nacional. En 1867, con la primera constitución nacional, se elevó a la categoría de Departamento, para luego, en 1873, volver a ser Territorio Nacional por la cesión legal temporal. En 1892 se creó la Intendencia Nacional del Casanare y en 1905 es fusionado este territorio con la Intendencia de San Martín (Meta).

En el año 1911 se creó la Comisaría Especial que se integró más tarde al Departamento de Tundama. En 1950, por Decreto Ejecutivo nacional se creó la Comisaría Especial de Casanare, siendo suprimida años más tarde por problemas sociopolíticos; posteriormente, en el año 1953 fue creada la Jefatura Civil Militar con sede en Yopal dependiente de ésta, de Tunja y Villavicencio, Jefatura que continuó dependiendo del Departamento de Boyacá hasta el año de 1973.

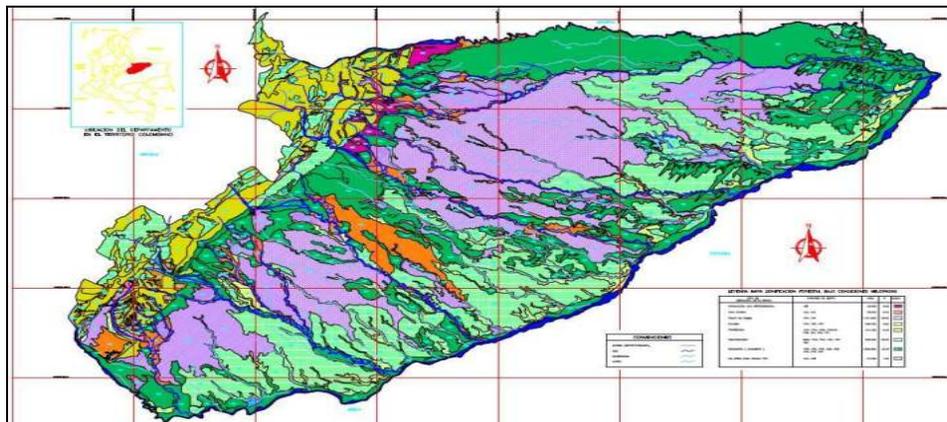
La Intendencia Nacional de Casanare se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 19 de 1973, segregándola del territorio del Departamento de Boyacá. Casanare se convierte definitivamente en Departamento con la Constitución de 1991.



8.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO

El departamento de Casanare está ubicado en la parte oriental del país, al noroccidente de la Región de Orinoquia – denominada Llanos Orientales – abarcando una amplia faja de la cordillera Oriental de los Andes colombianos. Tiene una extensión superficial de 44.640 Km², la cual corresponde al 3.91% del total del Área nacional y un poco menos de 1/5 de la región de la Orinoquia (17.55%).

Mapa 1. Zonificación de suelos.



Fuente: DAP, Gobernación de Casanare.

Sus coordenadas geográficas están entre los 4° 17'25" y los 06° 20' 45" de latitud norte y los 69° 50' 22" y 73° 04' 33" de longitud oeste.

Límites

Por el norte, Casanare limita con el Departamento de Arauca, separados por el río Casanare; por el sur y oriente, el río Meta lo separa del Departamento del Meta y del Departamento del Vichada respectivamente; por el occidente limita con el Departamento de Boyacá.

Administrativamente el Departamento está dividido en 19 municipios, así: Yopal, su capital; Aguazul, Paz de Ariporo, Orocué, San Luis de Palenque, Monterrey, Nunchía, Hato Corozal, Pore, Maní, Tauramena, Trinidad, Sabanalarga, Villanueva, Chámeza, Támara, Sácama, La Salina y Recetor.

Climas



El clima del Departamento es variado, presentándose clima húmedo en la zona del piedemonte llanero; templado y frío en las zonas montañosas con temperaturas promedio entre 18°C y 20°C y páramo y subpáramo⁴ en el 0.79% del territorio, en los municipios de La Salina y Sácama, Recetor, Chámeza y Támara; La zona de sabana presenta clima tropical, siendo húmedo y lluvioso en invierno y seco y ardiente en verano, con temperaturas promedio cercanas a los 27°C.

Suelos

En el primer estudio de suelos realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el año de 1994, se identificaron seis (6) unidades fisiográficas: Montaña, altiplanicie, piedemonte, planicie, Valle cálido y Valle cálido y húmedo, que en el Departamento son reconocidos como tres tipos de paisajes diferentes. El paisaje de montaña identificado con su respectiva unidad fisiográfica; el paisaje de piedemonte correspondiente a altiplanicie y piedemonte y finalmente, el paisaje de Llanura correspondiente a las unidades de planicie, valle cálido y valle cálido y húmedo, estos últimos conocidos como ecosistemas de Llanura inundable y altillanura.

El suelo de montaña corresponde al 7.5% del territorio casanareño y son tierras que superan los 1000 metros de altura. Son nacederos de agua con fragilidad manifiesta y pendientes que impiden en muchos casos los desarrollos agrícolas; es una zona con potencial minero (hulla y sal) y tradicionalmente explotados forestalmente.

El 23,3% del suelo corresponde a piedemonte con alturas entre los 350 y 1000 m.s.n.n. Son suelo bien drenados y de fertilidad moderada. Zonas de baja montaña, lomerío y altiplanicie constituyen ésta franja entre la alta montaña y la llanura y son utilizados para la producción de alimentos y ganado y constituyen la frontera agrícola en expansión.

El suelo de llanura corresponde al 69,5% del territorio y está entre 0 y 350 m.s.n.n. en su mayoría son tierras dedicadas a la explotación ganadera, arrocería, de palma y caña. Los municipios representativos son Villanueva, Tauramena, Maní, Yopal, Aguazul, San Luis de Palenque, Nunchía, Trinidad,

⁴En la cordillera Oriental los páramos se encuentran entre los 3.200 y 4.500 msnm. La importancia de estos ecosistemas radican en su función como productores, reguladores y almacenadores de agua.



Paz de Ariporo, Orocué y Hato corozal y corresponde a tres tipos de suelo Valle cálido y húmedo, Valle cálido y Planicie.

VIAS NACIONALES EN CASANARE

- Las primeras vías de comunicación terrestre fueron los caminos de herradura, utilizados por el comercio del ganado, los cuales fueron mejorados con ampliaciones y construcciones de drenajes para facilitar el paso de vehículos. Encontramos algunos antiguos que todavía siguen como de herradura: camino El Paso de Labranzagrande-Sogamoso, Camino de Pore, Nunchía, Támara, Sácama, La Salina. La Marginal de la Selva o del Llano o Troncal del Llano, se convierte en la principal articulación de la región con el resto del país y con Venezuela.
- Carretera Troncal del Llano o Marginal de la Selva. El objetivo de esta carretera es comunicar las regiones selváticas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Recorre el territorio Casanareño en una extensión de 343 Km. Atraviesa los municipios de Villanueva, Aguaclara, Monterrey, Tauramena, Aguazul, Yopal, Nunchía, Pore, Paz de Ariporo y Hato Corozal.
- Carretera del Cusiana (Sogamoso-Yopal). Una de las vías de comunicación con el interior del país utilizada para el comercio y transporte de pasajeros, en Aguazul se conecta con la Marginal de la Selva. Carretera Alternativa al Llano Se comunica con la Carretera Central del Norte en Chocontá, uniendo a Garagoa, San Luis de Gaceno y Sabanalarga con la Marginal de la Selva en Aguaclara(Villanueva). Vía Socha-La Cabuya comunica a Casanare con el sector Norte. Su recorrido es Socha, Sácama, El Secreto, La Cabuya, atravesando el Páramo de Pisba. A esta vía tienen acceso los municipios de Paz de Ariporo y Pore.

VIAS DE TRANSPORTE

El Departamento cuenta con un total de 5.620,7 kilómetros de vías, de los cuales 351 son de propiedad de la Nación, 2.342,50 pertenecen a la red secundaria departamental y 2.927,20 Km a la red terciaria municipal. Las vías primarias unen a Casanare con el resto del país y se encuentran pavimentadas en un 65%. Las secundarias integran las cabeceras de los municipios y deben ser atendidas por el departamento; muchas de ellas se encuentran sin pavimentar y en mal estado. Las terciarias complementan a las anteriores y se construyen para los centros de producción agrícola o para centros de población considerable. El departamento aún tiene un gran déficit en este tipo de vías.



El equipo de la Secretaria de Obras Públicas ejecuta la apertura y el mantenimiento de vías en todos los municipios del departamento, de acuerdo con las necesidades de las comunidades de los seis distritos en que se han agrupado los 19 municipios y con el inventario vial.

La red fluvial del departamento cuenta con una gran variedad de ríos navegables en época de invierno. Además, el río Meta es navegable todo el año a lo largo de 470 kilómetros. Los ríos Upía, Cusiana, Cravo Sur, Pauto, Ariporo y Casanare cuentan con 54, 72, 138, 132, 198 y 307 kms. de vía navegable, respectivamente.

En materia de aeropuertos, actualmente existen 38 pistas autorizadas por la Aeronáutica Civil, de las cuales 22 son privadas, 11 pertenecen a los municipios y corregimientos y 5 son administradas por la UAEAC. El departamento cuenta con una buena infraestructura en este sentido. Los terminales aéreos que prestan servicio de transporte comercial de pasajeros son los de Yopal, Villanueva, Paz de Ariporo y Orocué, los demás prestan servicio de Aerotaxi. El aeropuerto el Alcaraván, de Yopal, cuenta con equipos y servicios aeroportuarios modernos, además de servicio nocturno con iluminación de la pista.

COSTUMBRES DEL HOMBRE LLANERO:

Este siempre se ha identificado con el caballo, porque uno y otro forman una sola naturaleza. Por tradición ha manejado ganados cerriles, se ha dedicado al cultivo de la sementera como medio de subsistencia, cosecha yuca y topocho que junto con la carne son la base de su dieta alimenticia.

El hombre llanero se caracteriza por ser experto nadador y navegante, hábil cazador y pescador, artesano de maderas duras y flexibles, constructor de la arquitectura del caney, vestuario de ropas ligeras, franelas y pantalones cortos llamados guayucos, usa cotizas, sombrero pelo de guama. El dormitorio es de chinchorro de moriche o de cumare.

Entre sus hábitos alimentarios se destacan: Toma café cerrero a las 4 de la



mañana y hace dos golpes en día ordinario, come queso y cuajada, es poco vegetariano, toma agua desde que se levanta.

Para el hombre nativo llanero su vida está en su sabana infinita, en donde se identifica con sus garzas, garrapateros, alcaravanes. Posee gran conocimiento de los animales, sus enfermedades, conoce cada uno de los meses de su apareamiento y cría.

Es un fiestero innato, baila, canta y enamora, hace sus grandes parrandos, bebe y es tradicionalista en lo concerniente a celebrar fiestas como la Semana Santa, la fiesta del 29 de Agosto en honor a Santa Rita, el 3 de Mayo día de la Santa Cruz, la Navidad y el año Nuevo. Siempre se le oirá entonando coplas compuestas al amor perdido, a su caballo, a su sabana, cree en Dios, es supersticioso, bastante joven forma su hogar.

ECONOMIA

La Economía de Casanare

Modernización en curso

Desde la década de 1990 la economía de Casanare experimenta un proceso de modernización rápido intenso desequilibrante y muchas veces injusto entre poblaciones sectores y territorios; una modernización a medias que cuestiona el pasado, explica las aparentes confusiones y contradicciones del presente, y marca el futuro inmediato del departamento.

DE LA GANADERIA EXTENSIVA A LA AGRICULTURA COMERCIAL

Durante décadas la sociedad casanareña se sustentó en la tradicional ganadería extensiva del hato/fundo llanero con baja inversión en tecnología y empleo, complementada con explotaciones agrícolas de pequeña escala e incipientes actividades de comercio y servicios, y con esporádica bonanzas tropicales en los ciclos favorables de precios en el mercado mundial (caucho, sarrapia, quina y plumas de garza): una economía de excedentes reducidos y caracterizada por su aislamiento relativo del mercado y de la sociedad nacional.

En la década de 1950 y como resultado de las presiones de la urbanización, la industrialización nacional y la violencia de la época, empezó a ampliarse la frontera agropecuaria mediante la colonización y la penetración del capital en el campo.

Casasan comenzó a albergar, por un lado, poblaciones crecientes de campesinos, especialmente boyacenses, expulsados de sus lugares de origen por el conflicto, la crisis del minifundio y el aumento de la mecanización agrícola, y por otro, a inversionistas del agro que ante el aumento de los precios del suelo



en los valles interandinos, buscaron mejores opciones en tierras nuevas, baratas y con abundancia de aguas, apoyados en subsidios del Estado (crédito, mercadeo) o en los estímulos que ofrecía el mejoramiento de las vías de comunicación.

En los años setenta y ochenta se inició la incorporación del Casanare al mercado nacional. Se abrió paso una nueva fase de la historia económica del departamento en el cual forma tradicional de frontera y prefería se articuló tardíamente al desarrollo nacional, con el impulso de sectores de población e inversión migrante, que junto con incipientes gremios de la producción modificaron el panorama socioeconómico territorial.

Los cultivos de arroz sorgo y palma africana, producidos en unidades agrícolas empresariales y con mano de obra, capitales y agentes foráneos, empezaron a coexistir con las ganaderías extensivas que concentraban gran parte de la propiedad sobre la tierra disponible, y con pequeñas explotaciones campesinas de subsistencia. En conjunto, el sector agropecuario generaba más de ochenta por ciento del valor agregado de la economía y ofrecía prácticamente todo el empleo y la ocupación regional. Se trataba de una economía rural y pobre en la que el noventa por ciento de los habitantes registraban necesidades básicas insatisfechas.

Casanare es el principal productor de petróleo de Colombia. La renta petrolera derivada de las regalías impuestos y utilidades –del negocio petrolero–, constituye el eje del desarrollo nacional y regional. Gracias a estos recursos Casanare ha conseguido un rápido crecimiento económico y social, sin embargo, el proceso de transformación hacia la modernidad no culmina.

La tradicional agricultura de subsistencia ha sido reemplazada paulatinamente por la agricultura comercial gracias a la integración del departamento por vía terrestre a mercados nacionales y a la alta inversión de capitales en la agroindustrial localizada principalmente en la región suroccidental donde se han desarrollado cultivos de palma africana sorgo algodón y arroz.

El arroz es el principal cultivo del departamento. Representa 78% de la producción agrícola. Existen dos variedades: el seco, que utiliza de manera intensiva mano de obra, participa con el 42% de la producción agrícola, y el de riego, que se caracteriza por el uso intensivo de agua fertilizantes, insumos especiales y modernos equipos de siembra y de cosecha, participa con el 36%.

La Ganadería vacuna es la principal fuente de empleo y de ingresos para la población. La cría se realiza en la sabana, principalmente en Paz de Ariporo y Trinidad, mientras que la ceba y el levante se desarrollan en el piedemonte. El



hato ganadero casanareño se estima en cerca de dos millones de cabezas, cifra que lo sitúa en el segundo del país.

Las minicadenas productivas se proyectan como uno de los sistemas de mayor potencialidad con unidades productivas pequeñas, numerosas y rentables. Entre ellas se destacan la piscicultura que cultiva especies como cachama, mojarra y bocachico así mismo los cítricos constituyen otra minicadena que se proyecta muy bien en el pie de monte.

AGROPECUARIA

De acuerdo al Ministerio de Agricultura, el área sembrada del Departamento se cuadruplicó entre los años 1981-1991. En los últimos tres años se han cosechado en promedio alrededor de 64.000 hectáreas:

- 48.4% de arroz
- 21.8% de palma africana
- 13% de yuca
- 12% de caucho

El desarrollo agropecuario ha estado muy ligado al desarrollo de la infraestructura vial. La carretera troncal del Llano y la vía Yopal - Sogamoso - Bogotá, han propiciado la ampliación de la frontera agrícola y la instalación de algunas agroindustrias especialmente en los municipios de Maní, Paz de Ariporo y Aguazul.

La actividad agrícola presenta dos grandes subsectores, de un lado una agricultura comercial caracterizada por la utilización intensiva de capital orientada al mercado y de otro lado una agricultura tradicional no mecanizada de autosubsistencia y destinada al autoconsumo y a satisfacer mercados locales.

PISCICULTURA

Esta actividad en el departamento ha tenido desde 1995 un desarrollo acelerado gracias a la puesta en marcha del Convenio Interinstitucional INCORA -INPA- Gobernación, mediante el cual se garantizó a los pequeños productores el suministro de alevinos a precios de fomento.

Gracias a una transferencia de tecnología más eficiente, la piscicultura del año 1995, principalmente de autoconsumo y de baja tecnificación, se ha transformado gradualmente en una actividad más comercial, que genera mayor rentabilidad a pesar de los altos costos de producción.

PORCICULTURA



En la actualidad el cerdo se clasifica como uno de los animales más eficientes para transformar los alimentos y producir carne. Entre sus ventajas se encuentran: buena precocidad, ciclo reproductivo corto, bondades que los hacen especialmente atractivo, como fuente de alimento y de ingresos.

En la región existe una importante demanda de lechones de buen potencial genético, pero los altos costos por unidad en los mercados externos han limitado el interés por los porcicultores, relegando a un segundo plano este sector de nuestra economía. El crecimiento económico del departamento depende casi exclusivamente de las regalías petroleras. Con el recurso petrolero el Departamento ha construido un capital fijo importante sobresaliendo infraestructura productiva como la interconexión eléctrica, la infraestructura vial y social.

GANADERIA

La principal ocupación económica de, ha sido la ganadería, la cual se encuentra delimitada por:

Pastos naturales no manejados de pastoreo; los cuales son utilizados para Ganadería Extensiva, se localizan en la planicie, su explotación se realiza principalmente en la cría y levante de ganado (una res por cada habitante). La unidad de pastos manejados de pastoreo, se localizan en el paisaje de piedemonte en áreas con alguna infraestructura vial, facilitando el transporte y comercialización de ganado.

En general la actividad ganadera se realiza en sobre pastos naturales que alternan con praderas mejoradas en una proporción de 4 a 1, las cuales alcanzan una capacidad de carga de 1 a 2 reses por habitantes.

MINERIA

EL PETROLEO

Su exploración se ubica principalmente en el área de piedemonte, área que por las condiciones de su estructura geológica se ha denominado como el “corredor petrolero”.

EL CARBON:

Esta actividad es desarrollada en forma artesanal, principalmente en los municipios de Recetor y Chameza.

GAS NATURAL:



La reserva de gas en representa el 0.4% a nivel nacional. Estas reservas ascienden a 2.000 Giga pies cúbicos de Gas provenientes del complejo Cusiana-Cupiagua.

SAL:

Esta actividad se desarrolla a nivel artesanal, principalmente en los municipios de la Salina, Recetor y Chámeza. La producción total llega a más de 1.000 Toneladas/año, cantidad que satisface el consumo interno.

YESO:

De éste mineral se encuentran algunos prospectos ubicados a orillas del río Cravo Sur en el sitio algodónal del municipio de San Luis de Palenque y en el sitio El Raudal del municipio de Yopal.

TURISMO

Mapa: Ruta Ecológica, Cultural y Étnica



Fuente: www.casanare.gov.co

Encontrándose en la ciudad de Yopal, emprenda su viaje hasta el Municipio de Maní y si desea continuar hasta Orocué, vía fluvial en invierno en lancha a motor, se irá conociendo típicos asentamientos y la bella geografía. De Yopal hasta el puerto de "El Algarrobo" de allí, también puede tomar lancha hasta Orocué.

En verano podrá ir en escasas 4 horas vía terrestre atravesando infinitas sabanas. De Yopal a Paz de Ariporo y Hato Corozal, vía Marginal de la Selva. Conocerá hatos criollos interesantes. Si de la Capital quiere ir a San Luis de Palenque y Trinidad, tome la Marginal de la Selva hasta Pore, o hasta el cruce denominado La Nevera y tome la vía a la derecha.



Los paisajes y la gente le encantarán de esta linda tierra. Le aconsejamos viajar en campero.

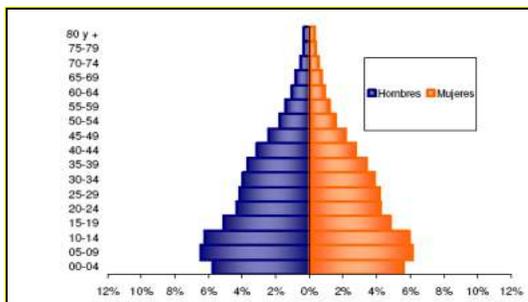
8.3 DEMOGRAFÍA

Según datos del DANE Proyecciones 2013 basadas en el Censo DANE 2005 el departamento de Casanare tiene una población de 344.040 habitantes de los cuales 252.380 se encuentran en el área urbana y 91.660 se encuentran en el área rural.

La pirámide poblacional del departamento muestra una participación del grupo de edad los 5 a los 9 años con la mayor proporción mientras los grupos de edad de las personas de mayores de 60 años va disminuyendo paulatinamente.

mujeres y el 51,3% son hombres. Aunque esta proporcionado la distribución por sexo llama la atención al comportarse de forma diferente que en el nivel nacional y en la mayoría del resto del país en donde predomina el sexo femenino sobre el masculino.

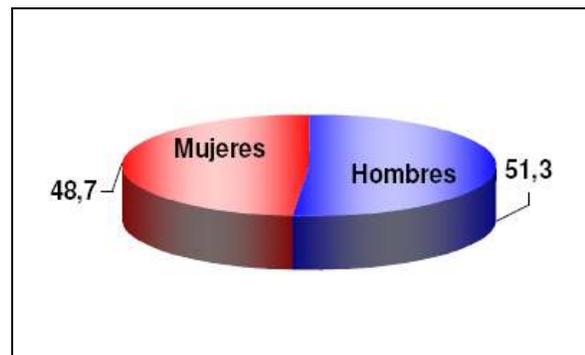
Figura 1. Estructura de la Población por sexo y edad



La distribución por sexos muestra que el 48,7% de las personas son

Fuente: Boletín DANE, 2010

Figura 2. Estructura de la Población por sexo.



Fuente: Boletín DANE, 2010.

8.4 ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD HUMANA



Este componente incluye todos los indicadores que tienen que ver con la medición de la seguridad humana también conocidos como indicadores socioeconómicos, de tejido social y educativo. Este componente hace referencia a propiciar el desarrollo humano que según A. Son los estados deben garantizar y propender por la eliminación de las situaciones que hagan **vulnerables a las poblaciones y les impidan** su pleno desarrollo social, económico y cultural, como condición para el logro y garantía de todos los derechos humanos (Sen,2003; PNUD,2004). Incluye las variables e indicadores de las matrices correspondiente a los aspectos socioeconómicos, educativos y de tejido social.

En el primer lugar de priorización realizada por la Mesa técnica Departamental de SAN se encuentra la ausencia de buenas prácticas en la alimentación, el analfabetismo en mayores de 15 años y la tasa desempleo, esta última es prioridad ya que de esta se desprenden las demás necesidades de la población y comparándola con la nacional, Casanare la supera en 10.1 puntos. Ver tabla 4.

El desempleo hace que las personas no tengan la capacidad adquisitiva provocando que se dispare la pobreza en los hogares y la inequidad social progrese de manera importante.

Esta situación se refleja bien en el indicador de NBI que es 7,2 puntos superior comparado con el nacional. Este indicador evidencia la inequidad que se vive la región rural de la región urbana.

Tabla 4. Problemáticas priorizadas en seguridad humana, Casanare.

Problemática	Puntaje sobre 100
Alto Índice de Desempleo. Línea de base: Tasa de desempleo 20% CasanareCámara de comercio 2007, 11,1% para ColombiaEncuesta continua de hogares 2007.	100
Ausencia de buenas prácticas en la alimentación.	100
Presencia de analfabetismo en personas mayores de 15 años. Línea de base Casanare 8,9% y Colombia 8,4%DANE, Censo 2005.	100



Problemática	Puntaje sobre 100
Alto % de Hogares en situación de pobreza. Línea de base: Casanare 65,31%DANE 2007, Colombia 48,3% DANE 2008.	90
Importante % de Hogares con necesidades básicas insatisfechas. Línea de base: NBI Casanare 35,5% (zona rural: 57,6% zona urbana: 26,1%). NBI Colombia 27,7% (zona rural 53,3% zona urbana 19,5%) ⁵ .	85
Considerable deserción en primaria. Línea de base 2,71% SEC 2009.	80
Considerable deserción en secundaria. Línea de base 2,11% SEC 2009.	75

Fuente: elaboración propia con insumos trabajados por la MTDSAN, 2011.

Otra problemática priorizada que resulta de suma importancia en el orden gubernamental es la alta presencia de población rural marginal ya que son estas zonas las que están ausentes de programas de crédito, vías etc. Las inadecuadas practicas en torno a la alimentación en toda la población en general pero en especial en los niños, niñas y adolescentes es una problemática que no se evidencia a través de la línea de base por diferentes factores pero que fue argumentada ampliamente por los técnicos representantes de las instituciones como una problemática sentida.

Situación en Educación

Al observar el sector educativo se encuentra que el 8.9% de las personas mayores de 15 años son analfabetas frente a un 8.4% reportado para Colombia. El analfabetismo en la población mayor de 15 años es una problemática que también está presente en el departamento y que tiene coincidencias en lo nacional. Esta problemática se evidencia aun más al analizar los reportes que hace la Secretaria de Educación de Casanare para el año 2010 en donde el porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años es del 9%, indicador que

⁵ Censo 2005. DANE



se encuentra estancado en el tiempo y no mejora pese a las acciones que se han implementado en el departamento.

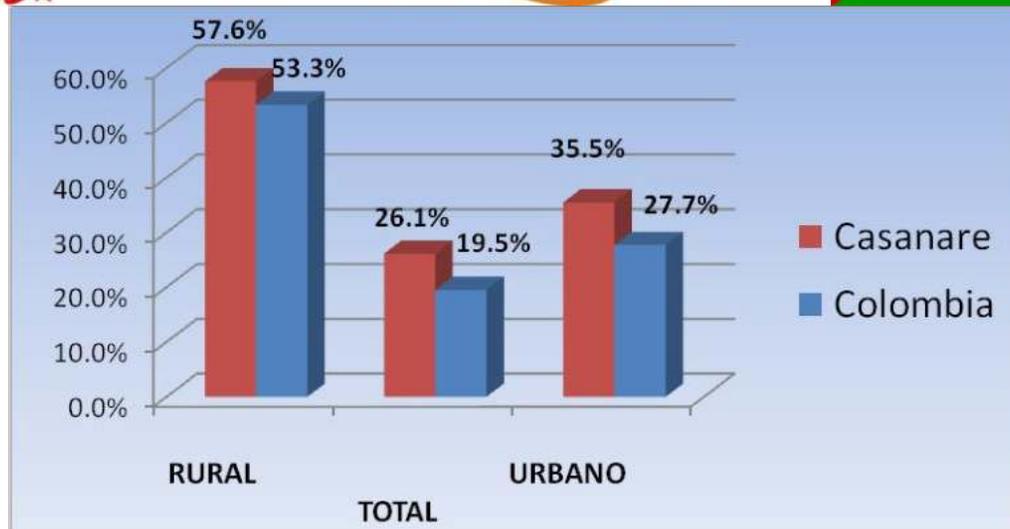
Adicionalmente, el segundo objetivo de desarrollo del milenio busca “[asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria](#)”. Casanare reporta que 2.7 de cada 100 niños se retiran del sistema educativo en la primaria, cifra que impide el cumplimiento de dicho objetivo.

Existe una clara conexión entre la situación de pobreza y la falta de garantía para terminar los grados de educación primaria y más aun en la secundaria. Por estas razones se hace necesario priorizarlas como problemáticas y tomar medidas para reducirlas.

Situación de pobreza

Existen varias metodologías que intentan medir el fenómeno social de la pobreza, pero ninguno es completo ni mide el fenómeno en su totalidad. En este caso se analizarán la pobreza a través de la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI que incluye la medición de 5 indicadores (calidad de la vivienda, hacinamiento, disponibilidad agua potable, asistencia de los niños en edad escolar al sistema educativo, capacidad económica a través del jefe del hogar).

Figura 3. Pobreza medida por NBI



Fuente: Elaboración propia con base en datos DANE, proyecciones 2010

La situación de pobreza medida a través del NBI indica que Casanare refleja una situación más difícil comparada con el nivel nacional. El 35,5% de la población se encuentra con NBI mientras en Colombia este porcentaje disminuye al 27,7%. Las brechas de pobreza e inequidad se hacen más evidentes al comparar la situación en lo rural con lo urbano. La situación se agrava al observar que el 71.8% de la población se encuentra en el nivel urbano, es decir, el 28.1% está en el nivel rural y de estos más de la mitad tienen NBI.

Esta situación puede estar ligada a la situación de desempleo (20% de la población está desempleada) que resulta ser más problemática en Casanare que en Colombia (12%), fenómeno que llama la atención al recordar que el departamento es el primer productor de petróleo en el país.

8.4 ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD NUTRICIONAL

La seguridad nutricional hace referencia a todos aquellos factores que son determinantes de la situación nutricional. Encierra factores que pueden mejorar o afectar el estado nutricional de la población como los servicios de saneamiento básico. Por tanto se incluyen aquí las matrices de Nutrición, Salud y Saneamiento Básico.



Resultan entonces, la prevalencia del bajo peso al nacer, la prevalencia de la desnutrición tanto en menores de 5 años como en niños y niñas en edad escolar y la cobertura de viviendas con servicios de agua potable, alcantarillado y disposición de excretas como las tres problemáticas que comparten el primer lugar en la priorización por afectar mayoritariamente a la población vulnerable, por tener datos que son mayores que los datos del nivel nacional y por ser una problemática sentida en el departamento.

Tabla 5. Problemáticas priorizadas en seguridad nutricional, Casanare.

Problemática	Puntaje
Prevalencia de DNT en niños menores de 5 años y de 5 a 9 años. Línea de base Casanare: DNT crónica menores de 5 años 11,4% DNT aguda 9,1% y DNT global 6,9%. Según cifras de la ENSIN 2010 DNT crónica menores de 5 años 10.1%, DNT Global 2.5% y DNT aguda 1.3%. bajo peso gestacional 31,5% SISVAN 2012	100
Prevalencia de bajo peso al nacer. Línea de base 5,6% SISVAN 2009.	100
Baja cobertura de viviendas que tiene Alcantarillado, servicio de disposición de excretas y agua potable. Línea de base Cobertura alcantarillado 44,32% Plan departamental de aguas, disposición de excretas 54,6% SISBEN 2006, agua potable 90,7% DANE 2008.	100
Baja duración de la Lactancia materna exclusiva y total. Línea de base LME 2,9 meses y 14,3 meses LMT (dato para la región de la Orinoquia y Amazonia). Dato nacional 2,2 meses y 14,9 meses respectivamente ENSIN 2010.	90
Prevalencia de anemia niños menores de cinco años y gestantes. Línea de base menores de 5 años 32,9% (región Orinoquia y Amazonia). Dato nacional 33,2%. Gestantes 35,4% (región Orinoquia y Amazonia), dato nacional 44,7% ENSIN 2010	70
Prevalencia de sobrepeso en niños menores de 5 años, de 5 a 9 años y gestantes. Línea de base Casanare 11,6% menores de 5 años y gestantes 14,1% SISVAN 2009.	70

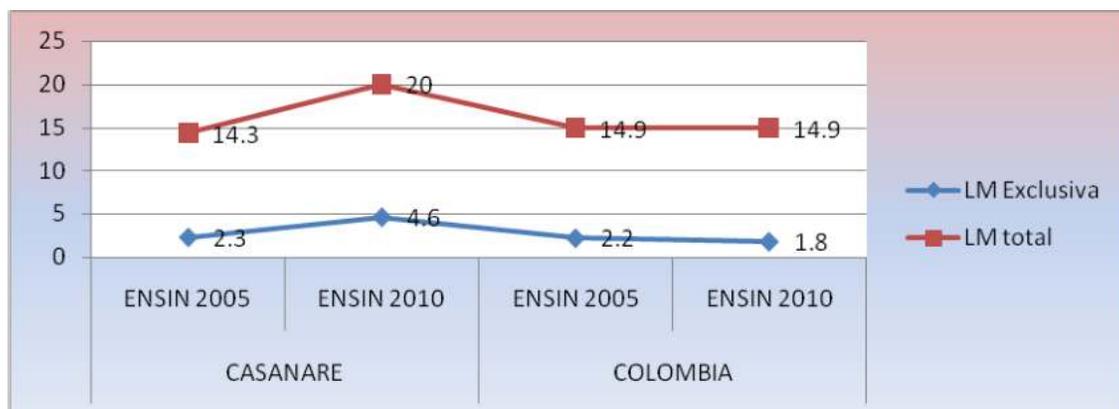


Fuente: elaboración propia con insumos de la MTDSAN, 2011.

En los siguientes lugares de priorización se encuentra la duración de la lactancia materna tanto exclusiva como total, la alta prevalencia de anemia en niños menores de 5 años y gestantes y la alta prevalencia en niños menores de 9 años y gestantes.

La seguridad nutricional está determinada por dos factores principalmente, la ingesta de alimentos y su aprovechamiento biológico que interactúa con la seguridad humana, alimentaria y ambiental y que a su vez están influenciados por factores de salud y saneamiento básico. De los primeros y principales factores protectores que influyen en el estado nutricional de la población es la lactancia materna. La figura 4 muestra la situación de la lactancia a nivel de la región de Orinoquia y amazonia en el 2005 Vs la situación nacional y la evolución de la duración según los datos de la ENSIN 2010 para Casanare y para Colombia.

Figura 4. Evolución duración lactancia materna exclusiva y total Casanare y Colombia



Fuente: Elaboración propia con datos de ENSIN 2005 y ENSIN 2010.

Si bien el departamento muestra una situación que en el 2010 mejora bastante con respecto a la duración de la lactancia materna tanto exclusiva como total, es importante recordar que la recomendación OMS para duración de la lactancia es de 6 meses de forma exclusiva y de 24 meses de forma total, duración que el departamento puede lograr si sigue trabajando en estos temas.

En este sentido es importante resaltar que Casanare ha avanzado en el aumento de la duración de lactancia materna, factor protector para los niños y niñas, pero



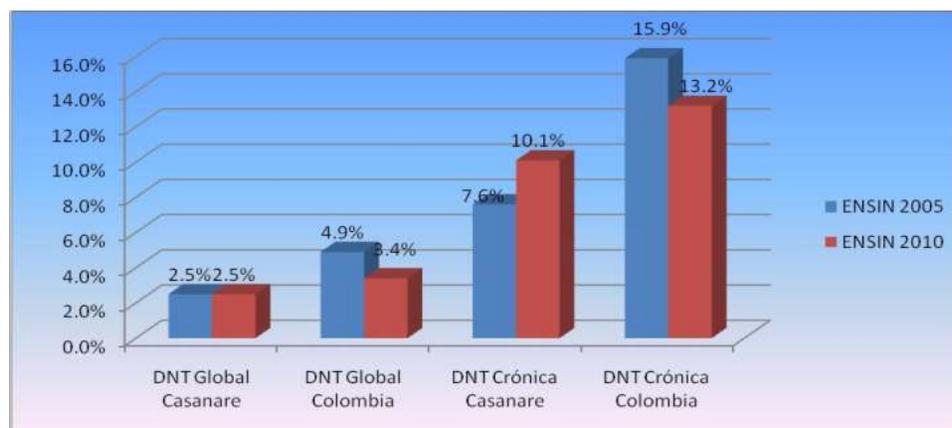
no se puede perder de vista la meta que aunque está cerca aún faltan más acciones para su logro; 24 meses de duración de lactancia materna total y 6 meses de forma exclusiva.

Siguiendo con el análisis de la situación nutricional es válido resaltar que la desnutrición crónica en menores de cinco años da cuenta de factores negativos que han afectado el estado nutricional de un niño (a) por un periodo prolongado y es asociado a factores socioeconómicos y de distribución de la riqueza. Por su parte la desnutrición aguda en niños da cuenta de procesos que han ocurrido en un corto plazo y su duración también es corta. Mientras la desnutrición global es un indicador que da cuenta de las dos formas de desnutrición mencionadas y es el indicador que se utiliza para realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

En cuanto a la situación de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, la figura 5 muestra como ha sido la evolución de los indicadores peso para la edad, desnutrición global, y talla para la edad, desnutrición crónica. Solo se muestran datos para desnutrición crónica y global puesto que para la desnutrición aguda los datos que la ENSIN 2005 y 2010 arrojaron no son comparables.

Llama la atención observar que en el indicador desnutrición global, para Casanare no evoluciona el indicador si no que se estanca y se conserva el 2.5% de la población menor de 5 años con esta situación.

Figura 5. Evolución DNT crónica y global en menores de 5 años. Casanare y Colombia.



Fuente: elaboración propia con base en datos ENSIN 2005 y 2010. Los datos para Casanare 2005 hacen referencia a la región Orinoquia y Amazonia.



Los datos presentados anteriormente son datos tomados de la ENSIN 2005 y 2010 que muestran un panorama general de la situación nutricional del departamento pero la información no es desagregada municipio a municipio. Por esta razón, el ejercicio que da cuenta de la situación nutricional del departamento es complementado por el análisis comparativo de datos de SISVAN 2011. A continuación, en la tabla 6 se muestra la situación nutricional municipio a municipio.

Tabla 6. Situación nutricional en menores de 5 años en Casanare por municipio.

MUNICIPIO	RETRASO EN TALLA %	PESO BAJO PARA LA TALLA %	PESO BAJO PARA LA EDAD %	SOBREPESO %	OBESIDAD %
AGUAZUL	14,3	9,2	8,8	11	4,7
CHAMEZA	16,6	4,9	3,3	27,2	9,9
HATO COROZAL	30,0	8	17,7	15,8	4,8
LA SALINA	11,5	2,7	6,7	20	6,4
MANI	12,2	5,3	4,3	12,8	4
MONTERREY	16,6	7,2	5,8	12,1	6,7
NUNCHIA	13,3	8,2	4,3	12,1	3,6
OROCUE	10,0	3	4,8	16,9	2,5
PAZ DE ARIPORO	23,1	8,4	13,5	10,1	3,7
PORE	19,8	6,4	9,3	13,2	7,1
RECETOR	16,6	6,6	11,5	13,1	11,5
S. LUIS DE PALENQUE	14,9	9,1	11,2	11,4	5,3
SABANALARGA	10,4	3	2,3	21,3	11,2
SACAMA	33,3	0	0	33,3	33,3
TAMARA	23,8	2,8	3,5	16,1	4,1
TAURAMENA	14,0	5,2	4,2	14,8	9,4
TRINIDAD	15,2	9,2	6,3	14,8	6,8
VILLANUEVA	13,6	9,3	8,6	6,9	3,8
YOPAL	7,8	8,3	5,6	12,8	4,1
CASANARE	11,4	8,1	6,9	12,7	4,7

	Requiere atención de alta prioridad
	Requiere atención de media prioridad
	Dato que es punto de referencia para priorizar intervención



Los datos SISVAN 2011 permiten visibilizar la problemática nutricional de Casanare, diferenciándola por tipo de DNT. En rojo se ubican los municipios que según la DNT requieren una atención prioritaria alta. Para el retraso de crecimiento se considera altos niveles de DNT cuando supera el 11.4% tomando como referencia el consolidado Departamental, razón por la cual 18 de los 19 municipios se clasifican en este ítem. En color anaranjado se encuentran aquellos municipios que requieren atención prioritaria media, en color azul se encuentra el dato tomado como referencia para priorizar la intervención⁶ y en blanco aquellos municipios que reportan tener 0% de población en DNT.

Es pertinente aclarar que la tabla anterior solo orienta la intervención y facilita visibilizar los municipios para atender con mayor urgencia pero no se puede perder de vista que siempre que haya malnutrición y especialmente en niños ésta debe ser atendida con la estrategia conveniente según sus causas.

Niños y niñas menores de 5 años

Según la tabla 8 municipios como Aguazul, Maní, Nunchia, Paz de Ariporo, San Luis de Palenque, Trinidad, Villanueva y Yopal requieren con urgencia acciones encaminadas a combatir la desnutrición aguda en los niños y niñas menores de 5 años.

En cuanto a la DNT Crónica, los municipios que requieren atención prioritaria alta son Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Monterrey, Maní, Nunchía, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, San Luis de Palenque, Sácama, Tamara, Tauramena, Trinidad y Villanueva.

Para combatir la DNT global, los municipios que hacen el primer llamado con urgencia son Aguazul, Chameza, Hato Corozal, La Salina, Monterrey, Pore Recetor, san Luis de Palenque, Sabanalarga, Sácama, Tauramena, Trinidad.

Para la malnutrición por exceso, el sobrepeso y la obesidad se observan muy marcados fundamental los municipios; Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Orocúe, Pore, Rector, Sabanalarga, Sacama, Tamara, Tauramena, Trinidad y Yopal.

Para el caso de la obesidad, se observa que los municipios con las mayores prevalencias de este diagnóstico son: Aguazul, Chámeza, Hatocorozal, La Salina, Monterrey, Pore, Recetor, San Luis de Palenque, Sabanalarga, Sácama, Tauramena y Trinidad, en los cuales es necesario aumentar las estrategias en educación para prevenir y controlar el aumento de peso en la población infantil y

⁶ El dato referencia para priorizar la intervención es el dato que corresponde al departamento de Casanare en todos los casos de malnutrición, exceptuando la DNT aguda.



escolar, sin dejar de hacer seguimiento en los demás municipios donde se observa también altas prevalencias.

Niños y niñas entre 5 y 10 años

La tabla 7 muestra la situación nutricional en niños y niñas entre 5 y 10 años. Los datos de retraso de crecimiento de SISVAN 2011 muestran que Chámeza, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Tamara y Trinidad requieren atención prioritaria de alto nivel pues es crítica su situación según datos reportados.

La prevalencia de sobrepeso es crítica en los municipios de Aguazul, La salina, Monterrey, Orocúe, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga y Tauramena, mientras que la obesidad se encuentra más marcada en Chámeza, San Luis de Palenque, Paz de Ariporo y Orocúe.

Tabla 7. Situación nutricional en niños y niñas entre 5 y 10 años en Casanare por municipio.

MUNICIPIO	TALLA BAJA PARA LA EDAD Ó RETRESO EN TALLA	SOBREPESO	OBESIDAD
AGUAZUL	10,3%	15,0%	7,6%
CHAMEZA	28,6%	10,2%	14,3%
HATO COROZAL	26,2%	7,9%	4,0%
LA SALINA	1,8%	14,5%	3,6%
MANI	6,2%	7,9%	3,9%
MONTERREY	12,9%	11,8%	1,1%
NUNCHIA	12,0%	9,9%	3,1%
OROCUE	12,2%	13,3%	4,4%
PAZ DE ARIPORO	21,9%	18,7%	7,1%
PORE	6,3%	15,9%	1,6%
RECETOR	17,0%	9,4%	3,8%
S. LUIS DE PALENQUE	13,8%	9,6%	7,7%
SABANALARGA	11,5%	9,2%	3,6%
TAMARA	19,6%	5,2%	3,1%
TAURAMENA	9,6%	13,7%	2,7%
TRINIDAD	15,3%	10,2%	5,1%
VILLANUEVA	14,7%	2,9%	0,0%
YOPAL	6,1%	11,3%	4,2%
TOTAL	8,0%	11,5%	4,4%
	Requiere atención de alta prioridad		
	Requiere atención de prioridad media		
	Dato que es punto de referencia para priorizar intervención		



Población en estado de gestación

La situación nutricional de la madre al momento de la gestación puede convertirse en un factor de riesgo para el bebe o en un factor protector.

El bajo peso en las gestantes de Casanare es significativamente preocupante pues el 31,5% de ellas presentan bajo peso. Mientras tanto el sobrepeso y la obesidad también presentan cifras muy altas según datos del SISVAN 2011, con una prevalencia de 14,1% y 22,8% respectivamente.

Haciendo un análisis comparativo, los municipios que requieren acciones de alta prioridad y urgentes para atacar el bajo peso son Hato Corozal, Monterrey, Sácama, Pore, Villanueva, Tamara, Trinidad, San Luis de Palenque y Yopal.

Por parte del sobrepeso, municipios como La Salina, Chámeza, Nunchía, Orocúe, San Luis de Palenque, Recetor, Tamara y Tauramena son los que hacen el llamado a implementar estrategias para la disminución y prevención del sobrepeso.

En cuanto a obesidad, Chámeza, La Salina, Orocúe, Paz de Ariporo, Recetor, San Luis de Palenque, Tauramena, Trinidad y Villanueva son municipios para intervención con urgencia.

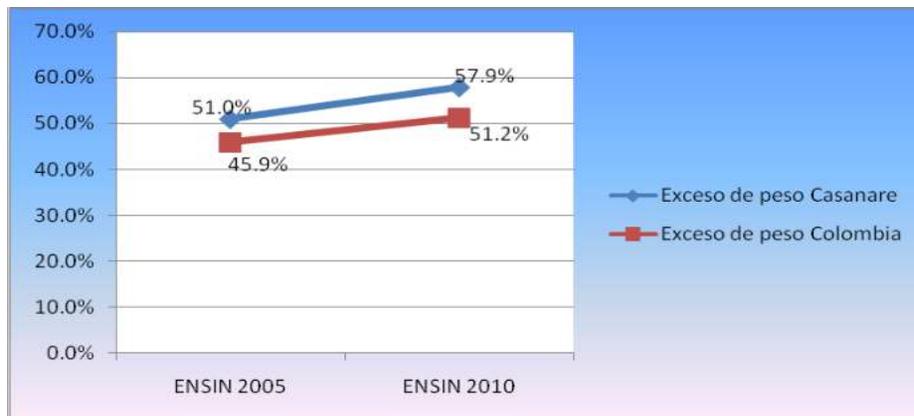
Tabla 8. Estado nutricional gestantes en Casanare por municipio

MUNICIPIO	BAJO PESO	SOBREPESO	OBESIDAD
AGUAZUL	28,9%	12,8%	23,5%
CHAMEZA	16,7%	16,7%	37,5%
HATO COROZAL	40,0%	13,3%	23,3%
LA SALINA	6,9%	20,7%	31,0%
MANI	18,9%	11,6%	27,4%
MONTERREY	43,0%	11,6%	7,0%
NUNCHIA	30,3%	15,2%	6,1%
OROCUE	28,6%	14,3%	38,1%
PAZ DE ARIPORO	30,3%	13,7%	32,2%
PORE	33,3%	8,7%	18,8%
RECETOR	14,8%	14,8%	37,0%
SABANALARGA	23,8%	14,3%	9,5%
SACAMA	54,5%	9,1%	9,1%
SAN LUIS DE PALENQUE	33,3%	17,3%	26,7%
TAMARA	40,3%	16,1%	9,7%
TAURAMENA	26,1%	20,1%	23,3%
TRINIDAD	36,0%	12,9%	25,0%
VILLANUEVA	40,4%	13,9%	25,2%
YOPAL	31,8%	13,9%	22,3%
CASANARE	31,5%	14,1%	22,8%
	Requiere atención de alta prioridad		
	Requiere atención de prioridad media		
	Dato que es punto de referencia para priorizar intervención		



Ahora bien, analizando los indicadores nutricionales para la población adulta del departamento más de la mitad de la población se encuentra en sobrepeso, el 1,8% de la población tiene peso bajo, es decir, el 61,5% de la población en esta edad tiene problemas de malnutrición, específicamente por exceso.

Figura 6. Exceso de peso adultos entre 18 y 64 años.

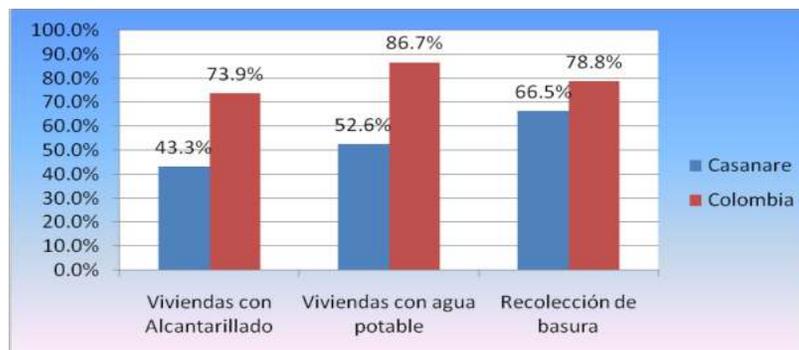


Fuente: elaboración propia datos con base en ENSIN 2005 y 2010. Los datos 2005 para Casanare pertenecen a la región Orinoquia y Amazonia.

Saneamiento básico

Los porcentajes de cobertura muestran que en todos los aspectos Casanare se encuentra por debajo de las coberturas nacionales. Aunque solo se muestra cobertura es importante tener en cuenta que de acuerdo a los resultados de los análisis de agua realizados durante el año 2007 por la gobernación de Casanare, la clasificación del nivel de riesgo para la salud según el IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad de Agua), eran inviables sanitariamente los sistemas de suministro de agua en las zonas urbanas de Hato Corozal y Chámeza; mientras que presentaba nivel de riesgo alto La Salina, Sácama, Maní, Monterrey, Nunchía, Tamara, Pore y Recetor.

Figura 7. Cobertura de servicios de saneamiento básico



Fuente: ENSIN 2010 y Plan departamental de aguas 2009.



Según los datos del plan departamental de aguas de Casanare solo el 43,3% de las viviendas cuentan con servicio de alcantarillado, el 52,6% con agua potable y el 66,5% con servicio de recolección de basuras. Estos porcentajes son datos generales pero las inequidades se reflejan más al observar las regiones rurales en especial las regiones rurales dispersas en donde solo el 14,2% de la población tiene servicio de acueducto y municipios como Maní en donde solo el 45% del total del municipio cuenta con este servicio.

Al observar los mismos indicadores pero con la población indígena del departamento, en el resguardo de Orocué solo uno de sus ocho resguardos, El Duya, tiene acceso a agua potable y dos resguardos no tienen servicio de energía.

8.5 ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria recoge la información que tiene que ver con la producción, el abastecimiento y el consumo de alimentos. También tiene que ver con la oferta institucional de programas de alimentación y nutrición institucionales. Este componente se caracteriza por no poseer mucha información comparable ni actualizada., lo cual no quiere decir que no existan problemáticas, si no que no hay información disponible. En estos casos cobra importancia la experticia de los técnicos del departamento quienes proporcionaron un consenso alrededor de las problemáticas que se identificaron como prioritarias.

Se analizaron los datos que se tienen de la ENSIN 2005 y se pudo contrastar con los datos de la ENSIN 2010 para analizar los comportamientos que en este componente y en el de seguridad nutricional ha presentado el departamento o la región versus el dato nacional.

La tabla 9, muestra la priorización de problemáticas en seguridad alimentaria realizada por la Mesa técnica departamental de SAN con sus respectivos puntajes.

Tabla 9. Problemáticas priorizadas en seguridad alimentaria, Casanare.

Problemática	Puntaje sobre
--------------	---------------

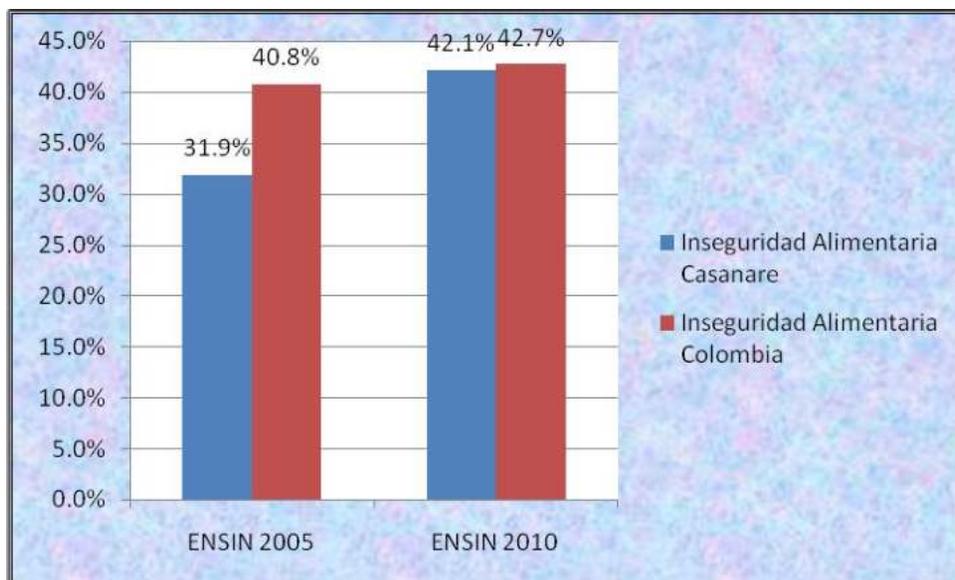


	100
Bajo consumo de Frutas LB 58.7% menores de 36 meses que no consumen dato Orinoquia -Amazonia ENSIN 2010	90
Bajo consumo Verduras LB: 58% menores de 36 meses que no consumen dato Orinoquia -Amazonia ENSIN 2005	90
Alta dependencia generada por programas asistenciales en alimentación y nutrición y	90
Hogares en Inseguridad Alimentaria: LB 31.9% dato Orinoquia y Amazonía ENSIN 2005. Según ENSIN 2010 para Casanare el 42.1% de los hogares se encuentran en INSAN.	100
Abastecimiento per cápita deficiente por diferentes grupos de alimentos. (Frutas y Verduras)	100
Perdida de los territorios ancestrales para auto abastecimiento de alimentos de las comunidades indígenas.	100
Pérdida de las semillas nativas y los alimentos ancestrales de las comunidades indígenas.	100

Fuente: elaboración propia con insumos trabajados en la MTDSAN, 2011.

Las problemáticas que se han evidenciado en la dimensión de la seguridad alimentaria tienen que ver principalmente con aquellos factores de abastecimientos y consumo de alimentos en especial de frutas y verduras, la alta dependencia generada por los oferta descontrolada de programas de alimentación y nutrición que son las respuestas institucionales al problema de la inseguridad alimentaria y nutricional, problema que recrudece con mayor fuerza e impactos negativos en los hogares casanarenses. (Ver figura 8).

Figura 8. Inseguridad alimentaria en los hogares, Casanare vs Colombia



— Fuente: elaboración propia datos con base en ENSIN 2005 y 2010. Los datos 2005 para Casanare pertenecen a la región Orinoquia y Amazonia.



La figura anterior muestra cómo se mencionó, una situación que se recrudece con el pasar de los años, contrario a lo que se esperaría y más teniendo cuenta que la inversión en programas de alimentación y nutrición son muy altos. Este comportamiento en este indicador se convierte en un llamado de atención y una alerta urgente de atender puesto que está reflejando situaciones de hambre en la población, realizando un análisis crítico para los programas asistenciales de alimentación y nutrición.

Otras problemáticas que se identificaron tiene que ver con el desarraigo cultural que la población ha sufrido históricamente y que ha llevado a que se pierdan las semillas y alimentos nativos ligados a la pérdida de territorios ancestrales y que afectan principalmente la población indígena presente en el departamento.

8.6 ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD AMBIENTAL

Las problemáticas que han sido identificadas en la dimensión de la seguridad ambiental fueron producto en su mayoría del consenso de los técnicos expertos que trabajan en las diferentes instituciones que abarcan el tema, puesto que la información que se tiene al respecto es limitada y meramente cualitativa.

La seguridad ambiental implica entender que las relaciones entre la inseguridad ambiental y la inseguridad alimentaria y nutricional son múltiples y próximas. En este sentido, es bien conocido que la SAN depende hoy por hoy tanto del acceso a los recursos naturales y las oscilaciones del mercado, como de las fluctuaciones y cambios climáticos, que el ambiente no prevé. Afectando directamente la sobrevivencia, productividad y bienestar del ser humano.

De las problemáticas ambientales que afectan con mayor gravedad el alcance de la seguridad alimentaria y nutricional son:

- No existe almacenamiento de alimentos ni de agua en caso de desastre.
- Disminución de caudales de aguas en micro cuencas abastecedoras de acueducto.



- Alto riesgo de inundaciones y Sequias por alteración de los ciclos ambientales naturales.
- Impactos negativos de la Explotación Petrolera en los ecosistemas y alteración de la calidad del agua por vertimientos agroindustrial y aguas servidas.
- Cambio en el uso del suelo por cultivos extensivos y comerciales que conllevan a la perdida de Ecosistemas que prestan servicios ambientales para la alimentación (zonas de pesca, zonas de caza y áreas de extracción de productos no maderables).

9. OBJETIVO GENERAL

El Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Casanare “BASTIMENTO 2014- 2024” se traza como objetivo estratégico, garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a toda la población del Departamento, toda vez que es un derecho básico que se debe garantizar en especial y de manera prioritaria para los grupos poblacionales más vulnerables como son niños y niñas, los adultos mayores, los grupos indígenas y campesinos, la población en condición de desplazamiento y discapacidad, como los grupos de población donde se concentran los más altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional del Departamento.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la red departamental SAN junto con el Observatorio de SAN del Casanare.
2. Fortalecer la planeación participativa en SAN, asegurando su inclusión en los planes de desarrollo.
3. Definir mecanismos que aseguren la implementación, seguimiento y evaluación de los Planes SAN.
4. Generar compromisos empresariales y comunitarios en torno a la solución de las problemáticas SAN.
5. Desarrollar bases conceptuales y metodológicas que permitan la adecuada gestión en SAN.



6. Sensibilizar a las autoridades Departamentales, locales e Institucionales para lograr efectividad en las acciones SAN.

10. LÍNEAS DE ACCIÓN

Los insumos para este acápite se tomaron de los documentos resultantes de varios ejercicios a saber: el análisis de las problemáticas del Municipio partiendo de la Línea de Base que se incorpora a este documento como Anexo No. 2, y la priorización de las problemáticas, que alimentó el Anexo 4.

A continuación se presentan las líneas de acción que hacen parte del documento del Plan Departamental de Casanare “BASTIMENTO 2014 - 2024” y que deben orientar las acciones que desde la SAN se requieren para alcanzar el Derecho a la SAN para los habitantes de este departamento.

Las líneas de acción fueron construidas siendo consecuentes con los planteamientos teóricos desarrollados en el diplomado “Gestión Territorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional”



COMPONENTE DE SEGURIDAD HUMANA

LÍNEA DE ACCIÓN: EMPRESAS AMIGABLES CON LA SAN EN EL CASANARE: GENERANDO EMPLEO DESDE LA AGROINDUSTRIA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, EL IMPULSO DE LAS TRADICIONES ALIMENTARIAS DIFERENCIALES Y EL ECOTURISMO. (*)					
OBJETIVO DE PLAN	META DE PLAN	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
Implementar programas de generación de ingresos que beneficien a la población vulnerable del Departamento: mujeres cabeza de hogar, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad y población vinculada al SISBEN nivel 1 y 2 e indígenas.	Disminuir como mínimo en un 0,5% anual el desempleo en el Departamento de Casanare por medio de la implementación de programas y proyectos productivos sostenibles y amigables con el ambiente y la SAN que contribuyan a la generación de ingresos.*	Creación y Fortalecimiento de Mipymes que tengan como eje Estrategias de Agricultura limpia (Por medio de líneas de crédito blando e incentivos.	1. No de Mipymes creadas y sostenidas / No de Créditos asignados		GOBERNACIÓN DE CASANARE SAGYMA IFC
		Capital Semilla para la Creación y Fortalecimiento de Incubadoras de Empresa Familiares relacionadas con Elaboración de Productos Artesanales, Tradicionales Alimentarias y culturales	2. No de empresas familiares organizadas / Total de solicitudes de apoyo con Capital Semilla		FONDOS MUNICIPALES BANCO AGRARIO FUNDACIÓN AMANECER SENA
		Apoyo a la implementación de alianzas productivas relacionadas con Agronegocios o agricultura productiva sostenible económica y ambientalmente y e(mínimo 20 alianzas anuales con sector público-privado y 3 alianzas con sector privado a 10 años)	3. No de Alianzas productivas para agronegocios / No de Alianzas inscritas	Tasa de Desempleo Línea de Base: 20% Fuente CC2009	SECRETARÍA DE AGRICULTURA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
		Estructurar y organizar paquetes de Ecoturismo y SAN como microempresa a cofinanciar con comunidades organizadas que se comprometan con la SAN de las familias vinculadas al proyecto.	4. No de Microempresas con Paquetes de Ecoturismo y SAN / No de Familias Vinculadas	Tasa de Subempleo Línea de Base: SI	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO FINDETER
		Impulsar un Programa de Agroturismo Sostenible y SAN Departamental que vincule los 19 municipios para promover la variedad de riqueza patrimonial y cultural en Casanare y generar un nicho de empleo para los jóvenes Casanareños. GESTIÓN EN:	5. No de Municipios Vinculados en el Programa Departamental de Agroturismo y SAN Departamental/ Total de Municipios del Departamento		ANSPE
		Fomentar mediante	6. No de Jóvenes Guías Agroecoturísticos vinculados Municipio / Total de Jóvenes capacitados		DPS



LÍNEA DE ACCIÓN: EMPRESAS AMIGABLES CON LA SAN EN EL CASANARE: GENERANDO EMPLEO DESDE LA AGROINDUSTRIA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, EL IMPULSO DE LAS TRADICIONES ALIMENTARIAS DIFERENCIALES Y EL ECOTURISMO. (*)

		<p>sistemas de financiamiento blandos el desarrollo de proyectos productivos con énfasis en producción de frutas y verduras.</p> <p>Conformación de alianzas estratégicas que permitan acceder a los recursos a los pequeños productores.</p> <p>Promoción y coordinación de acciones que protejan la canasta básica de alimentos de las comunidades campesinas.</p> <p>Proyecto de Transición de programas de asistencia a programas de compensación con componente de sostenibilidad e inclusión social</p> <p>Proyectos Municipales Productivos de SAN con la triada de producción-consumo y educación para la inclusión.</p>			
--	--	--	--	--	--

*Esta línea de acción incorpora metas que apoyan las acciones de Seguridad Ambiental del Plan



LÍNEA DE ACCIÓN: LA SAN APOYANDO EL LOGRO DE LA CALIDAD EN TODOS LOS CICLOS DE LA EDUCACIÓN PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS CASANAREÑOS

OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
Contribuir a mejorar la calidad de la educación y los escenarios de convivencia en el nivel de preescolar, básica, media y superior, en el Departamento de Casanare	Mejorar el promedio de los resultados en las pruebas SABER en los establecimientos educativos.	Instituciones educativas con calidad. Proyectos pedagógicos transversales de calidad.	% de establecimientos educativos con promedios de sus resultados en las pruebas SABER, mejorados.		
	Afianzar en los establecimientos educativos los proyectos pedagógicos transversales de calidad.	Programa servicio social obligatorio para grados 10 y 11. Implementación del Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional.	% de profesores como agentes de cambio en la calidad de vida de los niños y niñas /total de profesores	% de niños y niñas evaluados por Pruebas Saber con niveles altos de desempeño/Total de niños y niñas evaluados	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE
	Orientar e implementar el número de establecimientos educativos los planes de la prestación del servicio social obligatorio en los grados 10 y 11.	Desarrollo y articulación de estrategias educativas en el entorno escolar: Promoción de Estilos de Vida Saludable, Escuela saludable y Escuela de puertas abiertas.	% de cobertura *matricula Tendencias en la Tasa de Matricula		SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
	Incrementar en los establecimientos educativos el alcance de la categoría en nivel alto en los resultados de las pruebas SABER 5 y 11.	Estrategias de Promoción de EVS (MEN), Escuela saludable (MSPS). Valorando las posibilidades y fortalezas existentes	Tendencias en la Tasa de Deserción	PAE en la IED factor de calidad en la Escuela	ICBF REGIONAL CASANARE
	Incrementar el número de los establecimientos educativos certificados en el sistema de gestión de calidad.	Programa Escolares construyendo futuro. Programa de formación a docentes en pedagogía y didáctica de acuerdo a su formación disciplinar.	Índice de permanencia de los niños y niñas en la IED del Casanare	% de Conflictos en la Escuela /Presencia de PEI con SAN en la Escuela	GOBERNACIÓN DEL CASANARE Y ALCALDÍAS MUNICIPALES
	Diseñar los lineamientos curriculares transversales de cultura de la	Programa de Alimentación Escolar para la educación integral con calidad	% Tiendas escolares que incluyen alimentación saludable/ total de Instituciones educativas	Tasa de deserción escolar de Casanare	UNIVERSIDADES
		Programa de Tiendas Escolares Saludables respetuosas del ambiente y la salud de la comunidad educativa, comprometidas con la calidad y la convivencia escolar.	No de planes de formación a Docentes. No de planes de formación a Directivos.	Tasa matricula Porcentaje de cobertura escolar.	MINISTERIO DE SALUD MINISTERIO Y DE EDUCACIÓN
			No de Instituciones educativas con programa de formación ambiental.		
			No de		



	<p>llaneridad y turismo en los establecimientos educativos.</p> <p>Formar a docentes en pedagogía y didáctica de las diferentes áreas del saber y de acuerdo a su formación disciplinar.</p> <p>Resignificar y actualizar los Proyecto educativo institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) en establecimientos educativos.</p> <p>Implementar en establecimientos educativos el programa de educación ambiental.</p> <p>Diseñar los lineamientos curriculares transversales de cultura de la llaneridad y turismo en los establecimientos educativos.</p> <p>Formar a docentes en pedagogía y didáctica de las diferentes áreas del saber y de acuerdo a su formación disciplinar.</p> <p>Incluir en los PEI de las Instituciones Educativas la Educación Alimentaria y Nutricional como</p>	<p>Plan de Formación Docente en SAN como eje de la construcción de competencias genéricas en niños y niñas escolares del Casanare.</p> <p>Programa de educación ambiental en Instituciones educativas del Departamento.</p> <p>Programa curricular llaneridad para dar a conocer la cultura de Casanare.</p>	<p>Instituciones con estrategia escuela saludable articulación Salud Educación.</p> <p>No de Instituciones con estrategias de estilos de vida saludable.</p> <p>No de Instituciones con programa llaneridad.</p>		
--	---	--	--	--	--



	<p>parte de la formación en hábitos saludables'</p> <p>Capacitar al los docentes en Nutrición y Alimentación para hacerlos agentes de cambio y construcción de estilos de vida saludable en su IED.</p>				
--	---	--	--	--	--

LÍNEA DE ACCIÓN: MEJOR OFERTA EDUCATIVA CON SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN LAS IED DEL CASANARE: ELIMINANDO BARRERAS DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN CASANARE					
OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
<p>Garantizar la atención en salud y el soporte en nutrición de los niños y niñas escolares como estrategia de mejoramiento de su calidad de vida y factor de permanencia en el sistema escolar</p>	<p>Incrementar el porcentaje de niños menores de 5 años con atención integral a la primera infancia, ampliación de la oferta educativa.</p>	<p>Programa modelo de atención integral para la primera infancia priorizando a la población vulnerable</p> <p>Implementación de modelos flexibles Y articulados a los PEI especial en el área rural.</p> <p>Programa de Salud y Nutrición Escolar: Oferta de programas de nutrición y salud para la promoción de la calidad de vida, transporte escolar.</p> <p>Establecer el programa de atención integral a la primera infancia que incluya cuidado, nutrición, educación inicial.</p>	<p>No de PEI de IED rurales con modelos de enseñanza flexibles</p> <p>No de IED con programas de Nutrición y Salud /No total de IED</p> <p>% de escolares con servicio de transportes / Total de escolares que requieren el beneficio</p> <p>Cobertura del programa de Primera Infancia y Educación Inicial</p>	<p>Tasa de Matricula. Línea de base 62.116 SEC marzo 2010.</p> <p>Tasa de Deserción. Línea de base Primaria 2,71%. Secundaria 2,11%.</p> <p>Tasa de Repitencia. Tasa de Retención.</p> <p>% de egresados de la Básica Secundaria con Empleo y/o ingreso a la Universidad.</p> <p>Prevalencia de IRA/EDA y Anemia en IED</p> <p>Prevalencia de DNT, Sobrepeso y Obesidad en la IED</p>	<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (Dirección de primera Infancia).</p> <p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE</p> <p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</p> <p>GOBERNACIÓN DEL CASANARE</p> <p>ALCALDÍAS</p> <p>ICBF</p>



LÍNEA DE ACCIÓN: INVESTIGACIÓN APLICADA DESDE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA SAN DEL CASANARE

OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
<p>Producir conocimiento avanzado y aplicable para dar solución a las problemáticas de SAN de la Región</p>	<p>Fortalecer espacios para la investigación científica para, en y desde el departamento de Casanare a través de la vinculación del 80% de las instituciones a programas de apoyo como el programa de ONDAS de COLCIENCIA S, la cooperación internacional y los intercambios y alianzas con entidades educativas de Educación Superior de Alta Calidad</p>	<p>Apoyar la participación de estudiantes y docentes en los procesos de investigación en temas de SAN y afines orientados a la ciencia y la tecnología en convocatorias de COLCIENCIAS y entidades internacionales que apoyan estos fines</p> <p>Cofinanciar la producción, diseño, elaboración y edición de materiales en diferentes líneas de investigación educativa y cultural aplicada a la SAN</p> <p>Apoyo al intercambio de saberes en investigación educativa para la ciencia y la tecnología en temas de SAN y afines para la región Amazonia y Orinoquia.</p>	<p>No de estudiantes y docentes vinculados en procesos de investigación en SAN / Total de estudiantes y docentes interesados</p> <p>No de Proyectos de investigación en SAN cofinanciados / No de proyectos propuestos</p> <p>No de eventos de intercambio de saberes en SAN para la región / Total de eventos organizados en la región.</p>	<p>% de actividades de investigación aplicada en SAN con visibilidad nacional</p>	<p>COLCIENCIAS COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL UNIVERSIDADES MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE.</p>



LÍNEA DE ACCIÓN: OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN SUPERIOR EN SAN: DEL CASANARE PARA EL CASANARE Y EL LLANO					
OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
Ampliando la cobertura educativa y el apoyo oficial para programas de SAN y afines para contribuir en el logro de oportunidades para la población joven del Departamento.	Ampliar el acceso a la educación superior para formación de Talento Humano que se quede en la Región y apoye el logro de la SAN Departamental	Otorgamiento de créditos educativos e incentivos apoyados por el Departamento a estudiantes con alto rendimiento educativo en la básica secundaria. Fortalecimiento de la Oferta del SENA y las Universidades con inclusión de un pensum académico que vincule la ética ciudadana y la SAN en los futuros profesionales. Ampliar las carreras técnicas y profesionales vinculadas con temas Agroalimentarios y Ambientales de acuerdo a las necesidades de la región.	No de Créditos, becas y/o incentivos otorgados /No de solicitudes de jóvenes con méritos para obtenerlos % de crecimiento de la Oferta Educativa con énfasis en Ciudadanía y SAN en la región No de Carreras Técnicas y Profesionales con temas de SAN / Total de Carreras Ofertadas en la Región.	% de jóvenes casanareños formados en la región apoyando y aportando por la SAN de la región	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GOBERNACIÓN DE CASANARE. UNIVERSIDADES CON PRESENCIA EN LA REGIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – Sede Orinoquía



COMPONENTE DE SEGURIDAD NUTRICIONAL

LÍNEA DE ACCIÓN: ESTILOS DE VIDA Y HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES PARA CASANARE					
OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
<p>*Generar estrategias para la disminución de las problemáticas nutricionales por exceso, deficiencia o carencias específicas de los niños y niñas en el Departamento de Casanare</p> <p>Promocionar la LME y total en las familias del Departamento de Casanare.</p> <p>Contribuir al control y disminución de la malnutrición y las deficiencias nutricionales en las mujeres gestantes del</p>	<p>*Disminuir en 1% la desnutrición crónica en menores de 5 años del área urbana y 0.5% en menores de 5 años en el área rural.</p> <p>*Llevar a 0% la desnutrición aguda en menores de 10 años del departamento</p> <p>*0% de niños menores de 10 años con sobrepeso</p> <p>*Disminuir al 15% la prevalencia de anemia en Menores de 5 años</p> <p>*Disminuir en 1.5% el bajo peso al nacer</p>	<p>Plan de Salud Pública con enfoque diferencial, incluyentes e integrales implementadas en el Departamento de Casanare.</p> <p>Programa de promoción, prevención y vigilancia de las ENT (enfermedades no transmisibles), las lesiones de causa externa y las discapacidades implementadas en el Departamento de Casanare.</p> <p>Sistema de Vigilancia, inspección y control, promoción y prevención para mejorar la Salud Ambiental y Sanitaria en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento de Casanare</p> <p>Plan Departamental y Planes Municipales de salud con asistencia técnica, monitorizados y evaluados-Plan Decenal de Salud Pública Formulado y armonizado</p> <p>Eventos de interés en Salud Pública Monitoreados y con Vigilancia Epidemiológica.</p> <p>Programa de promoción, prevención y vigilancia en SAN -Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento de Casanare.</p> <p>Atención integral con compensación alimentaria en programas de primera infancia. Recuperación nutricional (ambulatoria).</p>	<p>*% de IPS públicas y privadas con estrategia AIEPI integral implementada.</p> <p>% de salas ERA implementadas y funcionando.</p> <p>*% de entidades municipales certificadas en estrategia IAMI integral implementada.</p> <p>% de municipios vinculados a la Estrategia de Actividad Física, 5 al Día y Salas Amigas de la LM en las entidades públicas</p> <p>Número de piezas publicitarias emitidas por canales de difusión masiva en los temas de salud y nutrición.</p> <p>% niños, niñas menores de 12 años, gestantes y lactantes vinculadas a los programas de suplementación</p> <p>% de Adherencia de los usuarios en el programa de suplementación.</p>	<p>Prevalencia de Desnutrición, Aguda, Crónica y Global de menores de 5 años en el Casanare Línea de Base: DNT crónica 10.1%. DNT Global 2.5%. DNT aguda 1.3% ENSIN 2010.</p> <p>Índice de Peso al Nacer y Peso Deficiente en los niños y niñas RN del Casanare Línea de Base: 5,6% SSC 2008.</p> <p>Prevalencia de la LME y LM Total. Línea de base LME 4,6 meses y LMT 20 meses ENSIN 2010.</p> <p>Prevalencia de DNT y Sobrepeso de la población Gestantes en el Departamento. Línea de Base Sobrepeso 19,7% y bajo peso 31,4% SISVAN 2009.</p> <p>Prevalencia de la Anemia en niños, niñas</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – ACCIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA</p> <p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE</p> <p>ACCIÓN SOCIAL DEPARTAMENTAL</p> <p>SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL</p> <p>SECRETARIA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL</p> <p>CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CASANARE</p> <p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE</p> <p>EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>SECRETARIA DE OBRAS DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES</p>



LÍNEA DE ACCIÓN: ESTILOS DE VIDA Y HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES PARA CASANARE

<p>Departamento del Casanare.</p> <p>Promover prácticas alimentarias adecuadas para el mejoramiento de la salud y la nutrición pública, en la población del Casanare.</p>	<p>*100% de los menores de 6 meses con L.M Exclusiva de los mayores de 6 meses y hasta los 2 años con lactancia y optimización de la Alimentación Complementaria</p> <p>*Disminuir al 20% la prevalencia de anemia en las mujeres gestantes en el Dpto. de Casanare.</p> <p>*Reducir al 7% el sobrepeso en gestantes del Departamento.</p> <p>*Desarrollar en el 100% de la población Urbana y el 50% de la población rural Casanare</p>	<p>Estrategias del plan Decenal de Lactancia materna fortalecidas e implementadas.</p> <p>GSTIÓN PARA:</p> <p>Estudios de investigación en salud poblacional del Departamento.</p> <p>Impulso a la Acreditación como IAMI, en las IPS públicas y Privadas del Departamento.</p> <p>Incorporación de las Salas Amigas de la muer y la infancia en las empresas públicas y s privadas como estrategia de promoción de la LME.</p> <p>Plan Departamental de Educación Alimentaria y Nutricional: Articulación con Educación, Salud e ICBF.</p> <p>Implementación de la Estrategia de 5 al día ajustada a la oferta Institucional del Departamento.</p> <p>Fortalecimiento de la respuesta para la Intervención de la malnutrición y las deficiencias de micronutrientes en la población Casanareña.</p> <p>Implementación del seguimiento y monitoreo a la Política y el Plan Departamental de SAN 2014-2024.</p> <p>Conformar el observatorio de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Implementación de la de Estrategia Universidades Promotoras de la Salud.</p> <p>Implementación de la Estrategia Organizaciones</p>	<p>Grado de avance del Plan Departamental de Educación Nutricional</p> <p>No de estrategias de Movilización masiva y espacios de IEC logrados en temas de SAN</p>	<p>menores de 12 años y gestantes</p> <p>Línea de Base: 19,7% niños y niñas menores de 5 años ENSIN 2010.</p>	<p>UNIVERSIDAD ES</p> <p>ICBF REGIONAL CASANARE</p> <p>INVIMA</p> <p>INDERCAS</p>
---	--	---	---	---	---



LÍNEA DE ACCIÓN: ESTILOS DE VIDA Y HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES PARA CASANARE

	<p>ña adecuado s CAP en hábitos alimentarios saludables</p>	<p>laborales Saludables.</p> <p>Promover la articulación de la Política de Seguridad Alimentaria con la Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Programa de promoción y prevención, vigilancia y control para la disminución de las enfermedades transmisibles y las zoonosis en los Municipios del Departamento de Casanare</p> <p>Optimización de la Estrategia AIEPI y las Salas ERA en las IPS públicas y privadas del Casanare.</p> <p>Vigilancia Alimentaria y Nutricional para garantizar la efectividad de los programas de Asistencia Alimentaria.</p> <p>Iniciativa Departamental para la promoción de la Actividad Física y los Estilos de Vida Saludable con especial énfasis en la población infantil.</p> <p>Atención Integral a la Familia Gestante para la prevención del BPN y el Peso Deficiente como factor de riesgo.</p> <p>Socialización de reglamentación en materia de inocuidad de alimentos.</p> <p>Desarrollo de estrategias educativas en el entorno escolar, promoción de EVS, escuela saludable y escuela de puertas abiertas.</p> <p>Verificación al cumplimiento a la normatividad en alimentos. Fortalecer la estrategia de entornos saludables.</p>			
--	---	--	--	--	--



Línea de acción: AGUA POTABLE PARA TODOS LOS CASANAREÑOS COMO PARTE DE SU DERECHO A LA SAN

OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
<p>Garantizar la cobertura de agua potable en el total de viviendas del departamento de Casanare.</p> <p>Ampliar la cobertura de acueducto y alcantarillado en el departamento.</p>	<p>100% de viviendas del área urbana y 70% de viviendas del área rural del departamento con agua potable</p>	<p>Articular y estructurar los proyectos de saneamiento básico departamental con los municipales.</p> <p>Garantizar el servicio de agua potable a través de la empresa Departamental de aguas.</p>	<p>No de proyectos de saneamiento básico operando en el departamento</p> <p>Grado de Satisfacción de los usuarios de la Empresa Departamental de Aguas del Casanare</p>	<p>% de viviendas urbanas y rurales con Agua Potable. Línea de base Total 52.66%* Urbano: 91,90% Centros poblados: 54.09% Rural dispersa: 14,2%</p> <p>% de cobertura óptima urbana y rural de acueducto y alcantarillado</p>	<p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE</p> <p>EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>SECRETARIA DE OBRAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES</p> <p>SECRETARIA DE VIVIENDA ACUATODOS</p>
	<p>60% de cobertura de acueducto y alcantarillado en el área urbana y 40% en el área rural.</p>	<p>Nuevos proyectos de vivienda con adecuadas condiciones de saneamiento.</p> <p>Gestión para: Garantizar en el 100% de las instituciones educativas del área urbana y rural el agua potable</p>	<p>% de IED con acceso al agua potable y la infraestructura óptima de acueducto y alcantarillado</p>		



COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

LINEA DE ACCIÓN: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO, DISTRIBUCIÓN, ACCESO SOSTENIBLE Y CONSUMO INTERNO DE FRUTAS Y VERDURAS

OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
<p>Tecnificación de métodos de producción y manejo de suelos con producción de limpia de acuerdo a la zonificación de áreas de reserva alimentaria aptas para la producción de frutas y verduras</p>	<p>Cada uno de los 19 Municipios cuenta por lo menos con un proyecto productivo con énfasis en frutas y verduras</p>	<p>Creación y fortalecimiento de Mipymes que tengan como eje Estrategias de producción agroindustrial (Buenas Prácticas Manufactureras).</p> <p>Líneas de crédito blando para la Creación y fortalecimiento de Mipymes (SGR).</p>	<p>Una unidad de asistencia técnica creada</p> <p>No. de familias del área rural capacitadas / total de familias área rural</p> <p>No. de proyectos productivos con acompañamiento técnico / No. total de proyectos productivos</p>	<p>No. de Municipios con proyectos productivos con énfasis en frutas y verduras /No. total de municipios.</p> <p>Un fondo de financiamiento departamental dirigido al fomento de la producción de frutas y verduras creado y funcionamiento.</p>	<p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DEPARTAMENTO</p> <p>SENA</p> <p>IFC</p> <p>DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</p>
	<p>Crear un fondo de financiamiento departamental dirigido al fomento de la producción de frutas y verduras.</p>	<p>Apoyo a la implementación de programas de seguridad alimentaria bajo el esquema de alianzas productivas.</p> <p>Apoyo a la implementación de los Programas de Asistencia técnica Agropecuaria Municipales.</p>	<p>No. familias beneficiadas por el fondo de financiamiento departamental</p> <p>No. de productores de frutas y verduras financiados con recursos provenientes de alianzas estratégicas /No. total de productores.</p>	<p>% de vías de acceso a las zonas de reserva alimentaria mejoradas</p> <p>Abastecimiento per cápita de frutas</p> <p>Abastecimiento per cápita de verduras</p>	
	<p>Garantizar la disponibilidad permanente de frutas y verduras en los 19 municipios del Dpto.</p>	<p>Capacitación sobre temáticas de la filosofía RESA dirigido a población en condiciones de vulnerabilidad del área rural.</p>	<p>No de familias de área rural capacitadas en manipulación de alimentos con énfasis en frutas y verduras/No total de familias del área rural</p>		
	<p>Incrementar en un 100% el consumo de frutas y verduras en los habitantes del Dpto. de Casanare</p>	<p>Acompañamiento técnico y seguimiento a la implementación de unidades productivas.</p> <p>Identificación de incentivos socioeconómicos aplicables a la conservación pública y privada.</p>			



		<p>Estudios de biodiversidad y conocimiento de la riqueza biológica y ambiental de los ecosistemas del Dpto.</p> <p>Reforestación y mantenimiento de áreas protectoras de micro cuencas. Educación ambiental para el manejo adecuado de las micro cuencas.</p> <p>GESTIÓN EN: Fomentar mediante sistemas de financiamiento blandos el desarrollo de proyectos productivos con énfasis en producción de frutas y verduras.</p> <p>Conformación de alianzas estratégicas que permitan acceder a los recursos a los pequeños productores. Implementación de prácticas de producción más limpia.</p> <p>Promoción y coordinación de acciones que protejan la canasta básica de alimentos de las comunidades campesinas.</p> <p>Proyecto de Transición de programas de asistencia a programas de compensación con componente de sostenibilidad e inclusión social</p> <p>Proyectos Municipales Productivos de SAN con la triada de producción-consumo y educación para la inclusión.</p> <p>Establecer alianzas productivas con el sector privado comercializador,</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>con el objeto de incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales, pobres de manera sostenible.</p> <p>Implementación plan decenal de desarrollo cacaoero cuyo objetivo es "Convertir a Colombia en un jugador de clase mundial en el mercado de cacao fino y de aroma", incrementando las áreas de producción del grano.</p> <p>Conformación de una unidad de asistencia técnica que desde la Secretaría de Agricultura Departamental apoye la producción local de frutas y verduras</p> <p>Capacitación sobre técnicas de producción de economía campesina a familias del área rural</p> <p>Acompañamiento técnico y seguimiento en la generación de los proyectos productivos</p> <p>Fomentar mediante sistemas de financiamiento blandos el desarrollo de proyectos productivos con énfasis en producción de frutas y verduras.</p> <p>Mejorar las vías de acceso y condiciones de transporte.</p> <p>Participación social y comunitaria que garantice la calidad e inocuidad en el manejo de frutas y verduras.</p> <p>Promoción de proyectos que permitan generar un mayor acceso a los alimentos y su posterior consumo y comercialización de excedentes.</p>			
--	--	---	--	--	--



LÍNEA DE ACCIÓN: MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS					
OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
<p>Procurar acciones para conocer la Canasta Usual de Alimentos de la población campesina donde se recuperen las tradiciones culinarias, alimentarias y gastronómicas de estas comunidades para elaborar la Canasta Alimentaria Básica y promoverla como política pública departamental.</p> <p>Optimizar los Programas de Asistencia Alimentaria de las Entidades Ofertantes y Generar una nueva generación de Programas de Complementación Alimentaria con énfasis en la Inclusión y logro de acciones productivas sostenibles</p>	<p>Garantizar el suministro de la Canasta Básica de Alimentos a las familias campesinas del Dpto. donde se incluyan sus alimentos ancestrales y sus tradiciones culinarias.</p> <p>Maximizar la utilidad de los programas de asistencia alimentaria del ICBF, los apoyados con regalías en la Gobernación y en las Alcaldías.</p> <p>Lograr la evolución del 100% de Programas de complementación alimentaria a programas de gestión de la SAN territorial en las comunidades beneficiarias, en aspectos agroalimentarios, educativos</p> <p>Comprometer a los programas en la eliminación de la Desnutrición Aguda de las Comunidades Vulnerables como impacto en el mediano plazo</p>	<p>Promoción y coordinación de acciones que protejan la canasta básica de alimentos de las comunidades campesinas.</p> <p>Identificación y compilación de la información sobre alimentos y semillas nativas.</p> <p>Proyecto de Transición de programas de asistencia a programas de compensación con componente de sostenibilidad e inclusión social</p> <p>Programas de SAN – Integral para el Casanare</p> <p>Proyectos Municipales Productivos de SAN con la triada de producción-consumo y educación para la inclusión</p> <p>Programas ICBF como medio para la atención a la primera infancia no como fin</p>	<p>No. de acciones realizadas en protección de la canasta básica de las comunidades campesinas</p> <p>Documento que consolide la información de alimentos y semillas nativas existentes</p> <p>1. No de programas en transición</p> <p>2.No de programas transformados en programas de SAN Integral</p> <p>3.No de Proyectos Municipales Productivos con la triada de la SAN</p> <p>4. Programas de Primera Infancia con atención integral: educación – salud y Nutrición.</p>	<p>% de familias a las que se les garantiza la Canasta básica de alimentos / total de familias campesinas con NBI.</p> <p>Línea de base Familias con INSAN 42,1% ENSIN 2010.</p> <p>Familias campesinas con NBI 57,6% DANE Censo 2005.</p> <p>Erradicación de la Desnutrición Aguda en el Casanare. Línea de base niños menores de 5 años 6,4%, Niños entre los 5 y 10 años 2,9% SISVAN 2009.</p> <p>Disminución a la mitad de la DNT Global. Línea de base</p> <p>Menores de 5 años 10.2%, y 7,9% niños y niñas entre 5 y 10 años.</p> <p>Reducción a la mitad de la Inseguridad alimentaria en el Casanare. Línea de base ENSIN 2010 42,1%.</p>	<p>GOBERNACIÓN ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL CASANARE SECRETARIA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.</p> <p>GOBERNACIÓN SECRETARIA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.</p> <p>ICBF SENA ALCALDÍAS</p>



COMPONENTE DE SEGURIDAD AMBIENTAL

LÍNEA DE ACCIÓN: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA ABASTECER ALIMENTOS Y AGUA EN CASO DE DESASTRES.

OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
<p>Promover una política pública departamental de prevención de Desastres con acciones municipales, departamentales y sectoriales para una atención integral de estos eventos.</p>	<p>Garantizar el abastecimiento de agua y alimentos básicos para toda la población en caso de desastre natural</p> <p>Lograr minimizar los impactos en la SAN de la población en el evento de que suceda un desastre natural de cualquier tipo y magnitud</p>	<p>Generar lineamientos para regular el funcionamiento de los centros de acopio.</p> <p>Realizar planes de contingencia en los 19 municipios para realizar acciones específicas articuladas con los CLOPAD.</p> <p>Identificar las áreas no vulnerables al riesgo para localizar los centros de acopio.</p> <p>Solicitar documento con líneas estratégicas para la gestión ambiental integral de los suelos.</p> <p>Solicitar e implementar el plan de adaptación del sector agropecuario, con el fin de reducir el riesgo climático de comunidades y cultivos en el marco del sistema Nacional de Cambio Climático.</p> <p>Puesta en marcha del Plan Nacional Ambiental orientado a la conservación y uso sostenible de especies de la biodiversidad Colombiana con fines de seguridad alimentaria.</p>	<p>Número de centros de acopio establecidos/ Total de centros de Acopio requeridos</p> <p>Número de planes de contingencia implementados para abastecimiento de agua en casos de desastres/ 19 Planes esperados</p> <p>Un plan de abastecimiento de alimentos de emergencia</p>	<p>% de población potencialmente atendida en un desastre natural</p> <p>% de población efectivamente atendida por ser damnificada de un desastre natural</p> <p>Grado de reducción del impacto en la SAN de la población por efecto de los planes de prevención y mitigación de desastres</p>	<p>ADMINISTRACIONES MUNICIPALES</p> <p>COMITES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO</p> <p>MADS –IDEAM</p> <p>UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <p>CORPORINOQUIA</p>



LÍNEA DE ACCIÓN: IMPLANTACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES.

OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
Proteger y manejar adecuadamente las micro cuencas hidrográficas del Casanare.	Micro cuencas protegidas y abastecedoras eficientes de los acueductos municipales y veredales	-Regeneración y recuperación de coberturas vegetales a partir de regeneración natural y/o reforestación. - Educación ambiental para el manejo adecuado de las micro cuencas. - Desarrollo de sistemas de saneamiento básico en las áreas rurales. - Establecer sistemas de vigilancia por medio de programas de guardabosques.	No. de Micro cuencas protegidas.	% de abastecimiento de agua a los acueductos municipales	GOBERNACIÓN ALCALDÍAS MUNICIPALES CORPORINOQUIA

Línea de acción: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL LOGRO DE LA SEGURIDAD AMBIENTAL.

OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
Prevenir y manejar el impacto ambiental negativo de la explotación petrolera y agroindustrial en ecosistemas que están directamente relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.	-Fortalecer en los 19 municipios los mecanismos de participación ciudadana en la veeduría y gestión de los procesos productivos. -Hacer que los recursos provenientes de las compensaciones y las acciones de manejo de impactos ambientales se orienten hacia los	-Identificar los actores. -Reglamentar, fortalecer y proteger los mecanismos de participación ciudadana. Gestión en: Implementación de prácticas de producción más limpia.	-Número de veedurías ciudadanas conformadas y funcionado. -Porcentaje de recursos provenientes de las compensaciones invertidos en proyectos de seguridad alimentaria.	% de reducción de los impactos ambientales por explotación petrolera, agroindustrial y otras acciones de explotación minera.	la comunidad organizada administraciones municipales y departamental defensoría del pueblo personería ONG's ambientales y defensoras de la san



	<p>proyectos de seguridad alimentaria.</p> <p>-Manejo adecuado del impacto ambiental negativo en el 100% de los ecosistemas que están directamente relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.</p>				<p>presentes en la región.</p>
--	---	--	--	--	--------------------------------

LÍNEA DE ACCIÓN: ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PERSPECTIVA ALIMENTARIA

OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
<p>Destinar zonas de reserva alimentaria para garantizar el autoabastecimiento local de alimentos en todo momento.</p>	<p>Incluir en los POT de los 19 municipios las áreas destinadas a las zonas de reserva alimentaria.</p> <p>Reglamentar en cada POT el uso de las zonas de reserva alimentaria</p>	<p>Asistencia técnica en:</p> <p>Identificar las posibles áreas a través de la cartografía social y su posterior incorporación a la cartografía oficial.</p> <p>Reglamentar el uso de las áreas y llevarlo a un acuerdo municipal.</p> <p>Recuperación y manejo de las áreas identificadas.</p>	<p>Número de POT de los 19 municipios que incluyen las áreas destinadas a las zonas de reserva alimentaria.</p> <p>Número de POTs reglamentados para el uso de las zonas de reserva alimentaria</p>	<p>% de abastecimiento autónomo de alimentos de la Canasta Alimentaria Municipal</p>	<p>Comunidades urbanas y rurales, oficinas de planeación, consejos municipales y consejos territoriales de planeación.</p>



11. ESTRATEGIAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SAN

11.1. Gestión

1. Gestionar una instancia técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional que articule todos los proyectos y programas relacionados como garantía para la Gestión de la SAN en el Departamento.
2. Consolidar una red de información en vigilancia nutricional eficiente, y oportuna
3. Inclusión de los Planes Municipales y Departamental de SAN en los Planes de Desarrollo.
4. Articular con las EPS's, ESE's e IPS's la implementación de acciones colectivas en promoción de salud y prevención de las enfermedades inscritas en el Plan de SAN.
5. Canalizar los recursos destinados a programas de alimentación y nutrición hacia acciones de producción y autoconsumo que garanticen una canasta básica alimentaria que satisfaga las necesidades nutricionales de la población casanareña.
6. Crear la Gerencia Departamental de SAN que coordine la ejecución del PDSAN con miras a la optimización de los recursos destinados a programas de alimentación y nutrición.
7. Coordinación intersectorial e interinstitucional para la consolidación de las acciones en un ente Rector y ejecutor de la política departamental de SAN
9. Desarrollo institucional para la Implementación, ejecución y monitoreo del PDSAN.
10. Monitoreo permanente de los indicadores de los planes municipales y Departamental
11. Gestión para lograr trascender la asistencia alimentaria hacia programas transformadores con participación y empoderamiento de las comunidades.
12. Garantizar la permanencia del recurso humano idóneo para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos



11.2. Participación social y comunitaria

1. Planeación participativa del plan departamental de SAN a partir de la construcción de los planes municipales.
2. Fortalecimiento del compromiso de sectores e instituciones responsables de las acciones propuestas en el Plan Departamental SAN.
3. Incluir en la Mesa Técnica Departamental delegados de las Comunidades Organizadas y la Sociedad Civil.
4. Consolidación de los nodos municipales de la Red Departamental SAN.
5. Seguimiento y rendición de cuentas a la ejecución de los planes municipales y Departamental SAN.
6. Responsabilidad social empresarial como proceso de cooperación y corresponsabilidad para la SAN.
7. Desarrollo de la participación social para el aseguramiento de la sostenibilidad y la sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
8. Priorización de la población para la intervención alimentaria y nutricional, con énfasis en madres gestantes, lactantes, niños menores de 5 años, población indígena, desplazados y población vulnerable.

12. PLATAFORMA ESTRATÉGICA PARA LA SAN

El Departamento del Casanare cuenta con una plataforma estratégica para el direccionamiento, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación del Plan



de SAN Departamental, en razón a que desde el 18 de Febrero del 2010 por Decreto Departamental se constituyó la Mesa Técnica Departamental como instancia de carácter intersectorial, encargada del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamental que le da herramientas administrativas y estratégicas a esta figura para llevar a cabo las acciones necesarias para su implementación y desarrollo.

Se adjunta el acto administrativo en mención como soporte técnico que le proporciona piso concreto a la Plataforma estratégica del Plan “BASTIMENTO 2014 -2024” (Anexo 1).

13. RECURSOS Y PLAN OPERATIVO

Las líneas de acción que no se encuentran detalladas en el siguiente cuadro de recursos, corresponden a los Proyectos y Programas que se financiarían con recursos sectoriales como sucede con:

1. Algunos Proyectos y programas de educación en el componente de Seguridad Humana que irían con recursos de educación en particular los que son proyectos que no vinculan acciones directas de formación por Ley 115 o acciones que no son de meta sectorial que monitorea el Ministerio de Educación.
2. La mayor parte de los programas y proyecto de Seguridad Nutricional, excepto lo que tiene que ver con el Plan de Agua Potable para el Casanare van por recursos del sector salud, pues la mayor parte de sus líneas de acción están apoyadas en los recursos del Plan de Salud Pública y los recursos de regalías con destinación específica.
3. Las líneas de acción de Seguridad Alimentaria la mayoría se financiarían con recursos del ICBF, regalías por destinaciones específicas y por proyectos de financiación externa o por acceso a convocatorias nacionales e internacionales para apoyar su ejecución.

A continuación se enuncia el presupuesto destinado para cada dimensión para la vigencia 2013, no obstante este deberá actualizarse de acuerdo al Plan Plurianual de inversiones según se estime para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, a su vez podrán concurrir recursos del orden nacional, departamental y municipal,



ANEXO PLAN LURIANUAL DE PRESUPUESTO 2013 – 2015

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO		
	2013	2014	2015
Implementación de la educación inicial con enfoque integral y diferencial	\$ 325.000.000,00	\$ 334.750.000,00	\$ 344.500.000,00
Mejoramiento de la gestión escolar	\$ 0,00	\$ 850.000.000,00	\$ 875.500.000,00
Educación pertinente e incorporación de la ciencia ,la tecnología y la innovación	\$ 5.379.379.295,65	\$ 2.500.000.000,00	\$ 500.000.000,00
Acceso y permanencia en los diferentes niveles educativos	\$ 31.156.586.763,63	\$ 32.091.284.366,54	\$ 33.025.981.969,45
Deporte, recreación, educación física y actividad física	\$ 14.487.202.103,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Posicionamiento y liderazgo deportivo, organización y fortalecimiento institucional del sector	\$ 0,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00
Infraestructura deportiva y recreativa	\$ 0,00	\$ 5.500.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00
impulsando la cultura	\$ 7.272.221.104,00	\$ 7.490.387.737,12	\$ 7.708.554.370,24
Vivienda y Habitabilidad.	\$ 875.718.736,41	\$ 603.935.990,00	\$ 442.711.874,00
Superando brechas contra la pobreza extrema	\$ 8.962.053.957,40	\$ 9.230.915.576,12	\$ 0,00
Impulso, fomento y control a los organismos comunales, iniciativas de control Social a la Gestión Pública y Promoción de los mecanismos de Participación Ciudadana.	\$ 1.146.959.018,00	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00
Apoyo, implementación e inversión en tecnologías limpias en sistemas de acueducto y saneamiento básico.	\$ 300.341.498,00	\$ 309.351.742,94	\$ 318.361.987,88
Infraestructura de vías secundarias y terciarias	\$ 0,00	\$ 2.000.000.000,00	\$ 0,00
Infraestructura de vías Urbanas	\$ 8.887.324.689,00	\$ 110.727.981.860,06	\$ 87.512.335.045,22
Salud Pública con Enfoque de Determinantes y Acciones Incluyentes e Integrales "Disminuyendo Inequidades en Salud".	\$ 6.973.486.272,12	\$ 7.182.690.860,28	\$ 700.000.000,00
Fortalecimiento integral de las Cadenas productivas en Casanare	\$ 0,00	\$ 2.390.000.000,00	\$ 0,00
Sanidad e inocuidad para mejorar la productividad y competitividad del Departamento.	\$ 500.000.000,00	\$ 515.000.000,00	\$ 530.000.000,00
Implementación de acciones del plan departamental de Seguridad alimentaria integral.	\$ 2.940.000.000,00	\$ 3.028.200.000,00	\$ 3.116.400.000,00
Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación Empresarial con Responsabilidad Social	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.250.000.000,00	\$ 850.000.000,00
Desarrollo de la infraestructura productiva, Investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el mejoramiento de la comercialización, productividad y competitividad del Departamento.	\$ 800.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 200.000.000,00



Conocimiento, ordenamiento y planificación para la gestión ambiental y del riesgo en Casanare.	\$ 90.214.072,00	\$ 8.360.000.000,00	\$ 5.040.000.000,00
Protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales en el departamento de Casanare	\$ 1.056.261.392,00	\$ 1.640.000.000,00	\$ 500.000.000,00
Manejo de desastres	\$ 5.452.840.806,74	\$ 1.100.000.000,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 97.605.589.707,95	203.604.498.133,07	145.664.345.246,79

14. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y evaluación de los objetivos, metas y acciones planteadas en el plan, es una estrategia que permite conocer la marcha de la implementación del Plan, debe abordarse como un proceso sistemático y permanente que a través de indicadores de proceso y resultado de cuenta de los avances, aciertos y desaciertos de las acciones y la planificación de los correctivos a que haya lugar. En este orden de ideas, y a partir de la línea de base construida, se iniciará la implementación del Plan y después de un periodo definido se volverán a identificar el estado de los hechos, de tal forma que se pueda mantener información acerca de la pertinencia, eficiencia, efectividad, sostenibilidad e impacto de los objetivos propuestos y de las acciones implementadas.

Para poder valorar y evaluar tanto los avances como los logros del Plan, es necesario incorporar un conjunto de indicadores entendidos como los criterios para valorar y evaluar el comportamiento y dinámica de las variables. Así mismo, es imprescindible establecer el Status entendido como el valor de la variable antes de iniciarse el Plan; la Metas, entendidas como la expresión cualitativa y cuantitativa de lo que se pretende obtener con el Plan a 10 años, así mismo analizar el logro o valor de la variable al finalizar el Plan.⁷

Para efectos del presente Plan se establecieron dos tipos de indicadores: DE PROCESO Y DE RESULTADO, los primeros dan cuenta de las actividades realizadas y de los resultados intermedios y preliminares de las diferentes etapas de ejecución del Plan. Los segundos miden los productos, efectos e impactos, derivados de las acciones desarrolladas.

Las evaluaciones generan las lecciones aprendidas a partir de la ejecución de los planes, programas o proyectos y pueden ser realizadas en diferentes momentos: antes de la ejecución (evaluación *ante*); durante la ejecución (evaluación continua); en la mitad del ciclo de ejecución (de medio término) o al término de la implementación (evaluación *post*).

⁷ QUINTERO U. Víctor Manuel. Evaluación de Proyectos Sociales. Construcción de Indicadores, FES, 1997



BIBLIOGRAFÍA

- DNP. CONPES 113 de 2008. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- DNP. CONPES 091 de 2005. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015
- DNP. CONPES 102 de 2006. Red de protección social contra la extrema pobreza.
- DNP. CONPES 109 de 2007. Colombia por la primera infancia.
- Gobernación de Casanare. Ordenanza departamental 004 de 2008
- República de Colombia. Colombia por la primera infancia. Bogotá, 2006.
- ONU. Resolución Declaración del milenio 2000. Consultado en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- ONU. Cumbre mundial de la infancia 2002. Consultado en: <http://www.un.org/es/development/devagenda/children.shtml>
- Del Castillo, Sara. La seguridad alimentaria y nutricional como derecho: mucho más que la evolución de un concepto. OBSAN -UN- 5 años de trayectoria. Reflexiones 2005- 2010. Bogotá, Octubre 2010
- FAO. Cumbre mundial sobre la alimentación cinco años después, 2002. Consultado en: http://www.fao.org/DOCREP/MEETING/005/Y7106s/Y7106S07.htm#P1382_147249
- Conferencia Regional sobre inocuidad de los alimentos en Asia y el Pacífico:
- http://www.fao.org/docrep/meeting/008/j3542s.htm#P20_1537
- WHO. 63º Asamblea Mundial de la Salud mayo 2010. Consultado en: http://apps.who.int/gb/s/s_wha63.html
- Ministerio de la Protección Social. Plan decenal de la lactancia materna 2010 - 2020
- Ministerio de la Protección Social. Decreto 3039 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública.
- Ministerio de la Protección Social. Resolución 2121 de 2010 para la Adopción de los Nuevos Patrones de Crecimiento



- Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. Consultado en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PND20102014.aspx>
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). *CUMBRE DE SANTIAGO*, 2002.
- ICBF. Ministerio de la Protección Social, INS. ENSIN 2005 y 2010
- OMS-OPS Elementos definir las metas del Milenio. Ginebra. 2004
- PROFAMILIA. ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFÍA Y SALUD. 2005, 2010
- ROBINSON, MARY. *Universalidad y Prioridades*. En: *Informe de Desarrollo Humano*, 2000. PNUD.2001
- SEN, AMARTYA. *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, 3ª Edición. Colombia 2000.
- <http://www.casanare.gov.co/>



ANEXOS

Anexo 1. Acto administrativo de conformación de la Mesa Técnica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto 0020 de 2010.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-12-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	DECRETO	VERSION:01 18 FEB 2010

No.100 18 - **0020** DE 2010

Por el cual se conforma la Mesa Técnica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MTDSAN)

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

En uso de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los Artículos 303 y 305 de la Constitución Política y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, su articulación con en el PND y de acuerdo a los compromisos adquiridos en la "Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (Junio de 2002)", en la cual se ratifican los compromisos de la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Que el Conpes Social 91 de 2005 "Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de desarrollo de Milenio -2015": el país se compromete a erradicar la extrema pobreza y el hambre.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 reconoció la importancia de formular una política de seguridad alimentaria y nutricional, la cual fue adoptada en el Conpes 113 de 2007.

Que el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional alude a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, al acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Que en el Plan de Desarrollo Departamental "Pensando en todos" 2008-2011, se encuentran contempladas acciones concretas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, dentro de cinco de los siete retos planteados allí.

Que en el contexto regional y local se requiere construir planes y propuestas de acción concretas y de manera participativa, que permitan la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria atendiendo a las particularidades de cada región, sus fortalezas y las necesidades de su población.

Que para dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria en el Departamento de Casanare, se hace necesario generar la instancia de

Edificio Emiro Sossa Pacheco Carrera 19 N° 6-100 Tel. 8357630 Ext. 317 - 364 - 349 Yopal, Casanare

Web: <http://www.casanare.gov.co>



 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-12-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	DECRETO 0020	VERSION:01 18 FEB 2010

carácter técnico consultivo, que adelante la revisión, análisis y seguimiento a las acciones e iniciativas relacionadas con el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que se lleven a cabo en el Departamento, y a la cual concurren todos los actores del sector público y privado local relacionados con el tema.

En merito a las consideraciones anteriores:

DECRETA:

Artículo 1º. Naturaleza y objetivos. Conformar en el Departamento de Casanare la Mesa Técnica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MTDSAN) en el marco del Consejo de Política Social del Departamento, como una instancia interinstitucional para el diseño, la formulación, concertación y seguimiento de la Política y el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Su carácter será mixto y tendrá como objetivo principal realizar acompañamiento y asesoría al proceso de formulación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Casanare, y hacer seguimiento a su ejecución y al cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 2º. Objetivos. La Mesa Técnica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional tendrá como objetivos:

1. Participar del proceso de construcción del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Mejorar la calidad de vida de los Casanareños, en particular la población vulnerable, mediante el fortalecimiento de la articulación y la gestión de las entidades del gobierno nacional, departamental, de las organizaciones del Sector privado, de las ONG's, de la academia y la comunidad casanareña hacia el restablecimiento del derecho fundamental a la alimentación y el logro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Casanare.
3. Promover dentro del Departamento de Casanare los principios del derecho a la alimentación, equidad social, perspectiva de género, sostenibilidad, corresponsabilidad, respeto a la identidad y diversidad cultural.
4. Liderar y/o brindar asistencia técnica y acompañamiento a todos aquellos procesos de carácter institucional, público o privado, y comunitario (formulación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos), en los cuales se encuentren contempladas actividades y/o metas relacionadas con la seguridad alimentaria de los habitantes del Departamento de Casanare.
4. Propiciar de manera articulada con las diferentes instituciones integrantes de la Mesa Técnica, la conceptualización y ejecución de programas y proyectos en el marco de los ejes de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento o utilización biológica, calidad e inocuidad.

Edificio Emiro Sossa Pacheco Carrera 19 N° 6-100 Tel. 6357630 Ext. 317 – 364 – 349 Yopal, Casanare

Web: <http://www.casanare.gov.co>

Handwritten signature



122

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-12-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	 DECRETO 0020	VERSION:01 18 FEB 2010

5. Articular la formulación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria Y Nutricional con los ejes de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria.

Artículo 3°. Principios.

- **Derecho a la alimentación:** promueve la garantía del derecho a la alimentación. Estar bien alimentado es decisivo para el ejercicio de los derechos.
- **Equidad Social:** propende por la justicia social y la inclusión de grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad.
- **Perspectiva de Género:** impulsa la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Sostenibilidad:** procura la garantía de permanencia y proyección en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno.
- **Corresponsabilidad:** requiere el compromiso y la concurrencia de la familia, la sociedad y el Estado.
- **Respeto a la identidad y diversidad cultural:** derecho de los pueblos a producir sus alimentos respetando la identidad. NO significa autosuficiencia plena o desaparición del comercio agroalimentario.

ARTÍCULO 4. Integrantes de la Mesa Técnica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MTDSAN): Son integrantes de la mesa técnica:

Sector Público Departamental:

- El Gobernador o su delegado, quien lo presidirá.
- El /la Secretario/a de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente o su delegado.
- El /la director(a) del Departamento Administrativo de Planeación o su delegado, quienes ejercerán la Secretaría técnica de la mesa.
- El /la Secretario(a) de Salud o su delegado, quienes ejercerán como Coordinación Técnica a la mesa
- El /la Secretario(a) de Educación y Cultura o su delegado.
- El /la Secretario(a) de Gobierno y Desarrollo Comunitario o su delegado
- El/la Asesor(a) del Despacho (Acción Social) o su delegado
- El /la Gerente de la Empresa de Aguas "Acuatodos"

Sector Público Regional con influencia en la localidad:

Edificio Emilio Sossa Pacheco Carrera 19 N° 6-100 Tel. 6357630 Ext. 317 – 364 – 349 Yopal, Casanare

Web: <http://www.casanare.gov.co>

[Firma]



13

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-12-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	DECRETO 0020	VERSION: 01 18 FEB 2010

- El /la director/a del ICBF regional o su delegado.
- El /la director/a del INCODER o su delegado.
- El /la director/a ICA o su delegado.
- El /la director/a del SENA o su delegado.
- El /la director/a del IFC o su delegado.
- El Delegado (a) de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional con Jurisdicción en Casanare

Miembros de la Sociedad Civil:

- Un representante de las Universidades con presencia en el ámbito departamental, preferiblemente miembros de las facultades o programas de ingeniería de alimentos o el programa que haga sus veces.
- Un/a representante de las fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que adelanten programas sociales, elegido o elegida por las mismas fundaciones y asociaciones.
- Un/a delegado/a de la Asociación de Nutricionistas de Casanare
- Un Delegado (a) del Consejo Departamental de Planeación de Casanare.

Invitados permanentes y/u ocasionales:

- Un/a delegado/a del Ministerio de Protección y Seguridad Social, Agricultura.
- Un delegado de los alcaldes por cada región del Departamento: Zona Norte, Centro, Sur y Cordillera (4 en total)
- Los demás que el comité estime convenientes.

ARTÍCULO 5. Funciones. Son funciones de la Mesa Técnica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

1. Facilitar el funcionamiento como sistema, entre las entidades, alrededor de la definición de objetivos colectivos del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Inventariar los programas y proyectos que se ejecutan en el departamento orientados a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, y que estén relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.
1. Articular las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional del sector público y el privado del Departamento
2. Impulsar la apropiación y creación de redes comunitarias y asociaciones para la producción y distribución de los alimentos en el departamento.
3. Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el sistema educativo formal e informal, a través de la implementación de programas comunes.

Edificio Entre Soess Pacheco Carrera 19 N° 6-100 Tel. 6357630 Ext. 317 - 364 - 349 Yopal, Casanare

Web: <http://www.casanare.gov.co>

plb



 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-12-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	DECRETO 0020	VERSION:01 18 FEB 2010

4. Presentar ante el Consejo Departamental de Política Social de Casanare, los programas y proyectos que deban ejecutarse para el cumplimiento de lo dispuesto en el plan departamental de desarrollo y el plan de seguridad alimentaria y nutricional.
5. Hacer seguimiento y monitoreo a los programas y proyectos ejecutados en el marco del plan departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Artículo 6º. Sesiones. El Comité sesionará trimestralmente, o extraordinariamente cuando se requiera. Las fechas las determinará el/la gobernador/a y se convocarán a través de la Secretaría Técnica, para efectos de integración será la Coordinación Técnica quien recopile la información temática de los diferentes integrantes de la MTSAN.

Artículo 7º. Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica será ejercida por el Departamento Administrativo de Planeación, el cual contará con la colaboración de la Coordinación Técnica.

Artículo 8º. Funciones de la Secretaría Técnica. Constituyen las principales funciones de la Secretaría Técnica:

1. Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial en la mesa técnica.
2. Velar por la correcta ejecución de las políticas, los acuerdos y compromisos definidos en el interior de la mesa técnica.
3. Organizar, convocar, concertar, agendar y elaborar las actas de las reuniones del Comité.
4. Coordinar las actividades de la Coordinación Técnica.

Artículo 9º. Coordinación Técnica. Esta Coordinación deberá brindar colaboración Técnica a la Mesa, y su objetivo es soportar con el suministro de información a la Secretaría Técnica.

Son funciones de la Coordinación Técnica las siguientes:

1. Aportar a la Mesa Técnica los lineamientos y prioridades de la ejecución de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del plan departamental, acogiéndose a las recomendaciones y necesidades de la comunidad, así como el desarrollo de las estrategias de ejecución de la misma en lo local.
2. Promover la identificación de los programas y proyectos que se ejecuten para su articulación con el Plan de seguridad alimentaria y nutricional.
3. Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial y la articulación efectiva con la comunidad.
4. Participar activamente en el seguimiento a la ejecución del Plan e informar sobre la evolución y cumplimiento de las metas propuestas y recomendar los ajustes pertinentes.

Edificio Enviro Sossa Pacheco Carrera 19 N° 6-100 Tel. 6357630 Ext. 317 - 364 - 349 Yopal, Casanare

Web: <http://www.casanare.gov.co>



1

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-12-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	DECRETO 0020	VERSION: 01 18 FEB 2010

- Contribuir a la definición de los indicadores de alimentación y nutrición y elaborar los informes respectivos, de acuerdo a los reportes en vigilancia y control que establezcan los organismos competentes.

Artículo 10°. Comités Operativos. Para hacer efectiva la respuesta a la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional, la mesa técnica organizará subcomités poblacionales o temáticos, con el fin de atender de manera eficiente y articulada la participación de las diferentes organizaciones en el proceso de formulación, implementación y seguimiento del Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional.

Son funciones de los diversos comités, las siguientes:

- Realizar los diagnósticos de la situación correspondiente a su población teniendo en cuenta sus diversas problemáticas.
- Estudiar las políticas sociales, nutricionales y la oferta programática en relación con su ámbito de intervención, para formular propuestas y emitir recomendaciones sobre su aplicación en el departamento.
- Llevar la información actualizada sobre el grupo poblacional o temático específico, analizarla e informar a la mesa técnica.
- Mantener la consolidación escrita de las listas de asistentes y de las actas de las reuniones, así como copia de los documentos que elaboren.
- Coordinar la actuación de los diferentes actores involucrados con la población objeto y definir conjuntamente las estrategias de intervención y funcionamiento.

Parágrafo 1: Cada secretaria técnica para los subcomités será elegida por los miembros de la mesa.

ARTICULO 11. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal, el día 18 FEB 2010

Jairo Bossuet Pérez Barrera
JAIRO BOSSUET PÉREZ BARRERA
Gobernador (E)

Revisó: - Asesor, Despacho Gobernador
- Heriberto Milada
Asesor DAP

Alfonso Orrea
ALFONSO ORREA
Asesor Despacho

Calle Sosa Pacheco Carrera 19 N° 8-100 Tel. 6357630 Ext. 317 - 354 - 349 Yopal, Casanare
Web: <http://www.casanare.gov.co>

pld



Anexo 2. Matrices Línea de Base del departamento de Casanare

CONVENCIONES UTILIZADAS EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ⁸

[No Existe = NE]: Hace referencia a la información que NUNCA se ha recogido, organizado, ni sistematizado, y que para la lógica del evento no es necesario tenerla disponible. También puede ser catalogada como información importante para el nivel local, regional o nacional pero que NUNCA se ha captado por ningún sistema de información.

[No Disponible = ND]: Hace referencia a que la información si EXISTE, pero debido a lógicas del nivel local, regional, nacional o del funcionario, no puede ser suministrada o recopilada para la investigación.

[Sin Información = SI]: A diferencia de la categoría [No existe = A], ésta información si EXISTE, pero para el periodo de análisis no hay datos que se puedan obtener debido a la consolidación de los diferentes sistemas de información; muchos datos pueden encontrarse en desarrollo o construcción.

[Pendiente por Recopilar = PR]: Significa que por dificultades o percances tenidos durante la aplicación o diligenciamiento de la matriz de indicadores, como por ejemplo la disponibilidad de tiempo o incumplimiento de citas con los funcionarios responsables de la información, no se logró la búsqueda ni recolección de esta información.

[Existe pero Requiere Ampliación = ERA]: indica que en el espacio físico dispuesto dentro del instrumento de recolección de información (la matriz de indicadores), no es posible colocar los datos encontrados, y por esto la información recopilada debe ser ampliada en un aparte posterior dentro del mismo documento.

[*] El asterisco señala que el dato no es comparable (puede ser por diferentes motivos como diferencias entre los indicadores, fecha o fuente de obtención) ero se pone a modo de información o en algunos casos representar una tendencia.

⁸**Tomado y Adaptado de:** SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Convenio No. 0644 de cooperación interinstitucional celebrado entre la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud - Investigaciones y la Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Medicina – OBSAN: Documento sobre procesos de formación de funcionarios locales - Taller de construcción de indicadores no convencionales. Bogotá, 2007. p. 65 - 66.



MATRICES DE LA LÍNEA DE BASE: TRABAJO TRANSVERSAL

Matriz 1: ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y DE TEJIDO SOCIAL = COMPONENTE DE SEGURIDAD HUMANA

No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTAL		NACIONAL	
		DATOS	FECHA- FUENTE	DATOS	FECHA- FUENTE
1	Hogares en situación de Pobreza	59.94%	DANE 2006	48.3%	DANE 2008
		65,31%	DANE 2007		
2	Población en situación de Pobreza	64,39%	DANE 2007	45.5%	MESEP ⁹ /DANE_DNP 2009
3	Hogares en situación de Extrema pobreza	30950 (9%)	Fuente: DPS 2011	15.10%	DNP - DEE 2010
4	Residentes zona rural-Marginal	30.1%	DANE, Censo 2005	25%	DANE, Censo 2005
		28.1%*	Proyecciones 2010 basadas en CENSO DANE 2005		
5	Residentes zona urbana	69.9%	DANE, Censo 2005	72.5%	DANE, Censo 2005
		68.5%*	DANE 2007		
		71.8% *	Proyecciones 2010 basadas en CENSO DANE 2005		
6	Hogares jefatura femenina	27%	DANE CENSO 2005	30%	DANE, Censo 2005
7	Gasto Social %PIB	295013	DNP 2010	295013 Millones de pesos corrientes	DNP 2010
9	Gasto en salud - pc	16%	CCC Informe de finanzas de Casanare 2010	23.5%	DNP – DEE, 2004 - 2005
10	Gasto en Educación- pc	SI	SI	56.2%	DNP – DEE, 2004 - 2005
11	Gasto en Nutrición –pc	SI	SI	4%	DNP – DEE, 2004-2005; Dato establecido por ley

⁹Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTAL		NACIONAL	
		DATOS	FECHA- FUENTE	DATOS	FECHA- FUENTE
					715 a Alimentación escolar
12	Línea de Pobreza	SI	SI	SI	SI
13	NBI	35,5	DANE, 2010 Sec. Planeación Casanare	27,7% Rural: 53.3% Cabecera: 19.5%	DANE, Censo 2005
		35,5% Rural: 57.6% Cabecera: 26.1%	DANE, Censo 2005		
14	Tasa de Homicidios x 100.000 habitantes	83,2*	Sistema de Registro de Delitos -SIEDCO 2004	45,9	Min de la protección social, indicadores 2007
16	Población vulnerable (SISBEN)	355801 (105%)	Ficha indicadores Ministerio de Salud y Protección Social Junio 2012	2253288 (4%)	Ficha indicadores Ministerio de Salud y Protección Social Junio 2012
17	Composición de las familias % DE FLIAS NUCLEAR COMPLETA	36.9%	ENDS 2010	35.5%	ENDS 2010
18	Tasa de desempleo	20%*	Fedesarrollo 2007 Cámara de Comercio Casanare	11.1%	Encuesta integrada de hogares DANE, promedio 2007
19 ⁶	% población ocupada en industria (petrolera)	6,7%*	Cámara de Comercio de Casanare. Abril 2005	12.7%	III TRIMESTRE 2004 – DANE
20 ¹⁰	% población ocupada en comercio	27,5%*	Cámara de Comercio de Casanare. Abril 2005	22.5%	III TRIMESTRE 2004 – DANE
21 ⁶	% población ocupada en construcción	8,8%*	Municipios Yopal, Tauramena y Aguazul. Cámara de Comercio de Casanare. Abril 2005	6%	Mercado laboral DANE, 2005
	% población	21,8%*	Municipios Yopal,	27.5%	III TRIMESTRE

¹⁰ Este porcentaje fue construido con información de los municipios Yopal, Tauramena y Aguazul. Tomado de Diagnostico Socioeconómico de Casanare. Alta Consejería para la Reintegración. Presidencia de la Republica. 2008.



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTAL		NACIONAL	
		DATOS	FECHA- FUENTE	DATOS	FECHA- FUENTE
22 ⁶	ocupada en servicios		Tauramena y Aguazul. Cámara de Comercio de Casanare. Abril 2005		2004 – DANE
23	Tasa de Crecimiento PIB	2.2%	DANE (Censos y Demografía), cálculos DNP-DDTS 2010	2.7	DANE (Censos y Demografía), cálculos DNP-DDTS 2010
24	PIB per cápita Trabajar a precios constantes	21.157.907	Cuentas departamentales PIB por persona a precios constantes DANE 2006	7607	BanRep 2011
25	Variación del IPC	5,50%*	Informe de coyuntura económica regional 2004.	6.14% - 2008/2009 (marzo)	Boletín de prensa IPC marzo 2009, DANE.
26	Tasa de subempleo	SI		31.8%	DANE 2011
27	Peso porcentual del transporte en el IPC	SI		1.41%	DANE 08/2012
28	Peso porcentual de vivienda en el IPC	SI		1.98%	DANE 08/2012
29	Peso porcentual de cultura en el IPC	SI		SI	SI
30	Peso porcentual de vestuario en el IPC	SI		0.37%	DANE 08/2012
31	Peso porcentual de salud en el IPC	SI		3.66%	DANE 08/2012
32	Peso porcentual de educación en el IPC	SI		4.28%	DANE 08/2012
33	Peso porcentual de alimentos en el IPC	SI		2.44%	DANE 08/2012
34	Tasa inactividad	SI		42.3%	Encuesta integrada de hogares DANE, promedio 2007
35	No de Organizaciones de Base constituidas	Tot. Activos: 980 Asocomunales: 25 J.A.C.urbano: 207 J.A.C. rural: 659 J.Viviendas Comunales: 89	Gobierno y Desarrollo Comunitario de Casanare – FEB. 2005	45.000 JAC distribuidas en el 75% del territorio nacional.	Ministerio del Interior y de Justicia 2011



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTAL		NACIONAL	
		DATOS	FECHA- FUENTE	DATOS	FECHA- FUENTE
		T Inactivos: 133			
37	No de ONG's activas en el trabajo con SAN	SI		ND	
38	No Representantes JAL que trabajen por la SAN	SI		ND	

Matriz 2: EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (Contiene información del componente de seguridad Humana)

No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA- FUENTE	DATOS	FECHA- FUENTE
1	Tasa de analfabetismo mayor de 15 años	2.01%	Fuente: Encuesta Continua de Hogares y Gran Encuesta Integrada de Hogares – DANE 2008	15.5%	Fuente: Encuesta Continua de Hogares y Gran Encuesta Integrada de Hogares – DANE2008
2	Cobertura de Educación Primaria	TOTAL 110.45 %	MIN EDUCACION 2010	TOTAL: 103.97%	MIN EDUCACION 2010
		Neto 123.11%		Neto 89.65%	
		Bruto 99.89%		Bruto 117.45%	
3	Cobertura de Educación Secundaria	TOTAL 110.45%	MIN EDUCACION 2010	TOTAL 103.97%	MIN EDUCACION 2010
		Neto 78.56 %		Neto 70.81%	
		Bruto 114.56 %		Bruto 103.74 %	



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
4	Tasa de Deserción Primaria	Aumenta del 0.8% para primero hasta 1.4% en quinto	ENDS 2005	Aumenta del 2.6% para primero al 7.1% en quinto	ENDS 2005
		2.71%*	2009 SED	Tasa de Deserción (Transición - Media) 7%	2001 – MIN EDUCACIÓN SIMAT
5	Tasa de Deserción Secundaria	2.11%*	2009 SED	5.15%	SIMAT
		Aumenta del 12.0% para sexto al 65.8% en once	ENDS 2005		
1	No de ligas de consumidores conformadas	1	Oficina de Consumidores (Aguazul – Casanare)	ND	ND
2	No personas educadas en acciones en defensa del consumidor	2	DON YOPO AMANECER	48.000	Asoc. Consumidores Nov/04
3	No de programas relacionados con SAN en los diferentes medios de comunicación	ND		RADIALES: Campañas 500 TV: 52/año – 15 canales TV. Programa tal cual Campañas: 500	Asoc. Consumidores Nov/04
4	No de empresas o instituciones que cuentan con oficinas de comunicaciones	ND			



Matriz 3: NUTRICIÓN, SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO (contiene información sobre el componente de la seguridad nutricional)

No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
1	Duración promedio Lactancia materna exclusiva	4.6 MESES	ENSIN 2010	1.8 MESES	ENSIN 2010
2	Duración promedio de la lactancia total	20.0 meses	ENSIN 2010	14.9 meses	ENSIN 2010
3	Prevalencia de bajo peso al nacer	5.66%	Min de la protección social, indicadores 2010	8.1%	Min de la protección social, indicadores 2010
4	Prevalencia de peso deficiente	6.69%	INS	ND	
5	Prevalencia de anemia niños menores de cinco años	19.7%	ENSIN 2010	27.5%	ENSIN 2010
6	Prevalencia de déficit de hierro niños menores de cinco años	10.3% AMAZONIA Y ORINOQUIA	ENSIN 2010	10.6%	ENSIN 2010
7	Prevalencia de déficit de Vit A en menores de cinco años	31.1 AMAZONIA Y ORINOQUIA	ENSIN 2010	24.3%	ENSIN 2010
8	Proporción de déficit de Yodo en niños de 8 a 11 años de edad (establecimientos escolares de primaria, de zonas urbanas y rurales, de 20 municipios del país)	ND		8.1%	INS 2001-2002
9	Prevalencia de anemia gestantes	35.4% (regiones Orinoquia y amazonia)	ENSIN 2005	17.9%	ENSIN 2010
10	Prevalencia de déficit de A. fólico en gestantes	ND		SI	
11	% de suplementación con hierro en niños menores de 5 años	ND		ND	
12	% de suplementación con Vitamina A en niños menores de 5 años	ND		ND	
13	% de suplementación con hierro en gestantes	58.7	SEC SALUD DPTAL INFORME SISVAN 2012	86.8%	ENDS 2010



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
14	% de suplementación con A. Fólico en gestantes	83.7%	ENSIN 2010	84.5%	ENDS 2010
15	% de suplementación con Calcio en gestantes	75.75	ENDS 2010	79.2%	ENDS 2010
16	Prevalencia de DNT aguda en niños menores de 5 años	1.6%	ENSIN 2010	0.9%	ENSIN 2010
		8.1%	SEC SALUD DPTAL INFORME SISVAN 2012		
17	Prevalencia de DNT crónica en niños menores de 5 años	10.1%	ENSIN 2010	13.2%	ENSIN 2010
		11.4%	SEC SALUD DPTAL INFORME SISVAN 2012		
18	Prevalencia de DNT global en niños menores de 5 años	2.5%	ENSIN 2010	3.4%	ENSIN 2010
		6.9%	SEC SALUD DPTAL INFORME SISVAN 2012		
19	Prevalencia de sobrepeso en niños menores de 5 años	3.4%	ENSIN 2010	5.2%	ENSIN 2010
		11.6%	SEC SALUD DPTAL INFORME SISVAN 2012		
20	Prevalencia de DNT aguda en niños en edad escolar (de 5 a 10 años)	1.7%	ENSIN 2010	2.5%	ENSIN 2010
		4.3%	SEC SALUD DPTAL INFORME 2012		
21	Prevalencia de DNT crónica en niños en edad escolar (de 5 a 10 años)	9%	ENSIN 2010	10%	ENSIN 2010
		11.4%	SEC SALUD DPTAL INFORME SISVAN 2012		
22	Prevalencia de DNT global en niños en edad escolar (de 5 a 10 años)	7.3% niños de 5-10 años*	SISVAN 2009	(5-9 años) 5.4%	ENSIN 2005
23	Prevalencia de sobre peso en niños en edad escolar (de 5 a 10 años)	12.7%	SEC SALUD DPTAL INFORME SISVAN 2012	17.5%	ENSIN 2010
24	Prevalencia de bajo peso en gestantes	31,4%	ENSIN 2010	16.2%	ENSIN 2010
		31.5%	SEC SALUD DPTAL INFORME SISVAN 2012		
25	Prevalencia de sobrepeso en gestantes	14.1%	SEC SALUD DPTAL INFORME SISVAN 2012	22.9%	ENSIN 2010
26	Prevalencia de bajo peso en población adulta y adulta mayor	ND		Adulto 9,8% Adulto mayor 2,8%	ENSIN 2005



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
27	% de cumplimiento de la fortificación de la harina de trigo con hierro	NE	---	Molinos y expendios a nivel nacional 2004:100%	INVIMA 2004
28	% de cumplimiento de la fortificación de la sal con yodo y flúor	NE	---	Reempacadoras y expendios Yodo: 2004: 67.6% Flúor: 2004: 53.4%	INVIMA
1	Mortalidad por IRA menores de 5 años (Numero y tasa)	1 caso	SIVIGILA Casanare 2009	Tasa: 25.1/100.000 7.9%	Min de la protección social, indicadores 2007
2	Mortalidad por EDA menores de 5 años	1 caso	SIVIGILA Casanare 2009	Tasa: 13.4/100.000 4.3%	Min de la protección social, indicadores 2007
3	Morbilidad por IRA menores de 5 años (tasa*1000)	9%	ENDS 2010	9%	ENDS 2010
4	Morbilidad por EDA menores de 5 años (tasa*1000)	13%	ENDS 2010	13%	ENDS 2010
5	Mortalidad por HTA mayores 15 años	9.7%	DANE 2009	12.59%	DANE 2009
	Mortalidad por enfermedades crónicas	<u>Tasa Incidencia x 10.000 hab.</u> 311,8*	Sec. Salud Casanare 2009	57.787 muertes 133.1 x 1000 habitantes*	DANE. Dirección de defunciones. 2006
		187.3	Secretaria Distrital Casanare 2008		
6	Mortalidad por crónicas-degenerativas mayores de 40 años	ND		ND	
7	Morbilidad por HTA mayores 15 años (Tasa de prevalencia)	ND		SI	
8	Morbilidad por crónicas-degenerativas mayores de 40 años (tasa de prevalencia)	ND		ND	
9	Mortalidad por Desnutrición	ND		Niños de 1 a 4 años: 6.1/100.000 Niñas de 1 a 4 años: 8.2/100.000	DANE - Estadísticas Vitales 2002
10	Morbilidad por Desnutrición	ND		4.7%	MIN PROTECCIÓN SOCIAL 1997



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
1	Coberturas útiles de vacunación menores de 1 año	94%	Min de la protección social, indicadores 2010	Polio: 92,8% DPT:88% BCG: 93,3% Hepatitis B: 93,1% Polio: 92,8% DPT: 92,9% BCG: 93,3% Hepatitis B: 93,1%	Min de la protección social, indicadores 2010
		94%*	PAI, Sec. Salud Casanare 2010		
2	Coberturas útiles de vacunación menores de 5 años	93%*	PAI, Sec. Salud Casanare 2009	ND	
18	No de brotes por ETAS*	214	I SEMESTRE 2005 – Secretaria de Salud de Casanare – VSP	4208	I SEMESTRE 2003 – MINPROTECCION SOCIAL – INS, 2003
		130	Secretaria de Salud de Casanare VSP 2010		
19	- Porcentaje de carne decomisada Cantidad de carne decomisada/cantidad de carne procesada*100	ND		Carne de Res: 2245.41 lb, Pollo: 749.57 lb, Vísceras: 294.32 lb, Salchichas:224.87lb	Boletín epidemiológico INS, 10 – 16 sept, 2006
20	- Proporción de establecimientos que cumplen con las condiciones higiénico sanitarias y locativas	33,9	Sec. Salud Casanare 2009	ND	
1	Cobertura de viviendas que tiene Alcantarillado	96,5% (región de Orinoquia y Amazonia)	DANE, Encuesta de Calidad de Vida 2008	Nal 75% Urbano: 90.6% Rural: 14.9%	ENDS 2010
		44.32%* Urbano: 86.9% Centros poblados:15% Rural disperso: 31%	Plan departamental de Aguas (2009) Sec. Planeación Casanare		
2	Cobertura de viviendas que tiene servicio de Disposición de Excretas:	<u>Inodoro conectado a alcantarillado:</u> 54.6%,*	Base SISBEN, validada DNP - Marzo 2006	<u>22% AREA RURA</u>	ENDS 2010
		<u>Sin servicio sanitario:</u> 16.2%,*		Urbano: 92%	



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
				Sin serviciosanitario: 6.5%, Urbano: 1.1%	
				Rural: 22.7%	
	Tanque séptico	<u>Inodoro conectado a pozo séptico:</u> 26.0%*	Base SISBEN, validada DNP - Marzo 2006	<u>Inodoro conectado a pozo séptico:</u> 13.1%,* Urbano:4.9%* Rural:37,4%*	ENDS 2005
	Sumideros.	<u>Inodoro sin conexión:</u> 1,2%,* <u>Bajamar:</u> 1,9%*	Base SISBEN, validada DNP - Marzo 2006	<u>Inodoro sin conexión:</u> 2.3%,* Urbano: 0.9%* Rural: 6.3%* <u>Letrina:</u> 1.6%*, Urbano: 0.4%*, Rural: 5%* <u>Bajamar:</u> 1%*, Urbano: 0.5%*, Rural: 2.4%*	ENDS 2005
	Cielo abierto	SI			
3	Cobertura de viviendas que tiene Agua Potable	90,7%	DANE, Encuesta de Calidad de Vida 2008	86.7% Urbano: 94.8% Rural: 58.3%	DANE, Encuesta de Calidad de Vida 2008
		52.66%* Urbano: 91.9% Centros poblados: 54.1% Rural disperso: 14.2%	Plan departamental de Aguas (2009) Sec. Planeación Casanare		
4	Cobertura de viviendas que tiene servicio de Recolección de residuos o basuras	66,5%	Base SISBEN, validada DNP - Marzo 2006	Nal: 78.7% Urbano: 95.5% Rural: 27.9%	ENDS 2005
		47.7%	Plan departamental de Aguas 2009		
5	Eliminación de residuos ...	ND		Quema: 11%, La entierran:1.3%, La botan al río, caño, etc: 1.5%, La botan al patio, zanja, etc: 5.4%, La recoge servicio informal: 1.9%, Otro:0.2%	ENDS 2005
6	Control de Vectores x ETV : Proporción de charcas positivas encontradas vs	9,8%	Vigilancia, Sec. Salud Casanare' II trimestre 2010	ND	



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
	vigiladas # lugares positivo /# lugares visitados *100				
7	Desinsectación: Proporción de viviendas estrato 1 y 2 que han tenido control de vectores	SI		ND	
8	Control de roedores: Proporción de viviendas estrato 1 y 2 que han tenido control de roedores	96%	Vigilancia, Sec. Salud Casanare' 2009	ND	

**Matriz 4: VULNERABILIDAD ALIMENTARIA = COMPONENTE DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL**

No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
1	Abastecimiento per cápita de granos básicos (lenteja, fríjol, garb)	Producción arveja: 8 toneladas/año en total solo municipio La Salina*	Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria Resultados 2001 OFICINA DE POLÍTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MFTA/	SI	
2	Consumo per cápita de granos básicos (lenteja, fríjol, garbanzo)(kg/año)	NE		arveja: 48.9, frijol: 149.3, lenteja: 181.1	ENSIN 2005
3	Abastecimiento per cápita de cereales base (arroz, maíz- harina)	Producción arroz: 661.450/año toneladas 2002* Producción maíz: 2.621/año toneladas*	Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria Resultados 2001 OFICINA DE POLÍTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIAL -	102 kg/año	Aurelio Suárez Montoya, Ing. Industrial, U. ANDES



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
			SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO MFTA/		
4	Consumo per cápita de cereales base (arroz, maíz-harina)(Kg/año)	NE		Arroz: 189.4, Pasta: 105.5, Maíz: 87.6, Harina de maíz: 49.7, Avena: 29.3	ENSIN 2005
5	Abastecimiento per cápita de Carnes (res, pollo, pescado)	No. Pollos gallos y gallinas producidos: 651.538* Total de ganado bovino 24.789.875*	Fuente: Dane, Encuesta Nacional Agropecuaria Resultados 2001	SI	
6	Consumo per cápita de Carnes (res, pollo, pescado)	NE		Vísceras: 70, Pollo: 68, Carne de res: 58, Pescado:48.6, Carne fria: 48.6	ENSIN 2005
7	Abastecimiento per cápita de huevos	ND		SI	
8	Consumo per cápita de huevos	NE		64.8	ENSIN 2005
9	Abastecimiento per cápita de lácteos	NE		SI	
10	Consumo per cápita de lácteos	NE		Leche líquida: 235.2, Queso: 42.5, Leche en polvo: 19.6	ENSIN 2005
11	Abastecimiento per cápita de tubérculos y plátanos	NE		SI	
12	Consumo per cápita de tubérculos y plátanos (kg/año)	NE		Papa: 230.8, Plátano: 202.7, Yuca: 83.2	ENSIN 2005
13	Abastecimiento per cápita de aceites y azúcares	NE		SI	



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
14	Consumo per cápita de aceites y azúcares	NE		Azúcar: 22.9, Panela: 55.4	ENSIN 2005
15	No Programas de ayuda alimentaria dirigidos a preescolares	5 ICBF 2 SEC.EDU 1 ACCIÓN SOCIAL	Consenso de expertos	2	Gestión y seguimiento a las metas de Gobierno -ICBF 2008
16	Población Atendida programas dirigidos a preescolares	Desayunos infantiles con amor 16.681/día	ICBF Programa de desayunos infantiles 2011	2.091.926	Gestión y seguimiento a las metas de Gobierno -ICBF 2008
		PAIPI: 647/día R.E:			
17	Aporte Nutricional promedio programas preescolares	DESAYUNOS INFANTILES 20-25% de la recomendación diaria de E y nutrientes según grupo de edad. ICBF-Programa Desayunos Infantiles con Amor 2009		ICBF –NACIONAL 2004	
		HOGARES INFANTILES Y AGRUPADOS Jornada completa: 65-70% de la recomendación diaria de E y nutrientes según grupo de edad. Media jornada: 50-55% de la recomendación diaria de E y nutrientes según grupo de edad. Complementación con Bienestarina. ICBF-Programa Desayunos Infantiles con Amor 2009			
		PAIPI 65% Cal			
		RESTAURANTE ESCOLAR – ALMUERZO 40% Cal			
18	No Programas de ayuda alimentaria dirigidos a escolares	PAE 2 SED	ICBF 2010 SED 2010	1 (solo q tenga coberturas nacionales existen varios regionales)	Gestión y seguimiento a las metas de Gobierno -ICBF 2008



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
19	Población Atendida programas dirigidos a escolares	33.073	ICBF 2010	4.026.198	ICBF 2010
		65.000	R.E SED Casanare 2010		
		2.700	INTER. SED Casanare 2010		
20	Aporte Nutricional promedio programas escolares	Desayuno: 20-25%. Almuerzo: 40% Inter: 100% Todo sobre la recomendación diaria de E y nutrientes según grupo de edad.	ICBF-Programa Alimentación Escolar con Amor 2009. R.E SED 2010 INTER. SED 2010	Desayuno: 20-25%. Almuerzo: 30-35% Refrigerio: 7.5-10% Todo sobre la recomendación diaria de E y nutrientes según grupo de edad.	ICBF-Programa Alimentación Escolar con Amor 2009
21	No Programas de ayuda alimentaria dirigidos a gestantes y lactantes	2	ICBF 2010	2	ICBF NACIONAL 2010
		1	SSC 2010		
22	Población Atendida programas dirigidos a gestantes y lactantes	1310	ICBF 2010	540.417	ICBF NACIONAL 2010
		2.220	MATERNIDAD SEGURA SSC 2010		
23	Aporte Nutricional promedio programas lactantes y gestantes	30-50% del VCT	ICBF 2010	30 - 50	ICBF – NACIONAL 2004
24	No Programas de ayuda alimentaria dirigidos a adultos mayores	1	ICBF 2010	2	ICBF 2010 ACCIÓN SOCIAL
		1	ACCIÓN SOCIAL DPAL		
25	Población Atendida	3.213	ICBF 2010	417.230	ICBF 2010



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
	programas dirigidos a adultos mayores	18.300	ACCIÓN SOCIAL DPAL	30%	
26	Aporte Nutricional promedio programas adultos mayores	ND		30 - 50%	Gestión y seguimiento a las metas de Gobierno -ICBF 2008
27	Brecha de calorías familia casanareña	NE		NE	
28	Brecha de proteínas familia casanareña	NE		NE	
29	Brecha de hierro familia casanareña	NE		NE	
30	Brecha de calcio familia casanareña	NE		NE	
31	Brecha de vitamina C familia casanareña	NE		NE	
32	Brecha de vitamina A familia casanareña	NE		NE	
33	Amenazas Climáticas por sequía. Disminución de la pluviosidad en fenómeno del niño	ND		ND	
34	Amenazas Climáticas inundación	ND		ALTO RIESGO	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2003
35	Amenazas Climáticas deslizamientos	ND		ALTO RIESGO	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2003
36	Amenazas Climáticas movimientos telúricos	ND		ALTO RIESGO	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2003
37	Capacidad de respuesta por desastre causado por sequía*	ND		ND	
38	Capacidad de respuesta por desastre causado por inundación	ND		ND	
39	Capacidad de	ND		ND	



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
	respuesta por desastre causado por deslizamientos				
40	Capacidad de respuesta por desastre causado por movimientos telúricos	ND		ND	
41	Total de personas desplazadas por conflicto armado	23457 (6%)	DPS 2010	3.486.305 (7%)	DPS 2010
		10.583	Reporte desde 1997 – 2009 SSC		
42	Capacidad de respuesta institucional a desplazamiento forzado	ND		BAJA	ACNUR Informe Mundial 2005
43	% de almacenamiento de alimentos en caso de desastre	ND		ND	
44	% de reservas de alimentos no perecederos en caso de desastre	ND		ND	
45	No de albergues identificados y disponibles en caso de desastres	ND		ND	
46	Capacidad de los albergues en caso de desastre	ND		ND	
47	% de alimentos tóxicos en riesgo de consumo	NE			



No.	ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DEPARTAMENTO		PAÍS	
		DATOS	FECHA-FUENTE	DATOS	FECHA-FUENTE
48	% de alimentos GMO riesgosos disponibles para el consumo	NE		ND	
49	N° comités conformados para la prevención de desastres	19	Secretaria de Gobierno de Casanare- 2010	900	DGPAD- 2004
50	Personas capacitadas para la prevención de desastres	180 entre voluntarios, bomberos, cruz roja y defensa civil	Secretaria de Gobierno de Casanare- 2010	494.809 en 30 departamentos	DGPAD- 2004



ANEXO 3. Sistematización de la priorización de problemáticas y alternativas de solución de san en el departamento de Casanare

INTRODUCCIÓN

En el marco de la construcción del Plan Departamental de SAN, se llevó a cabo la priorización de problemáticas en el departamento de Casanare, ejercicio que partió del análisis de la línea de base, comparando la situación departamental con la nacional en una primera etapa, para luego ser evaluada, complementada y validada por la experticia de los técnicos que hacen parte de la Mesa Departamental de SAN, para en una última etapa, cruzarla con las problemáticas de la totalidad de los municipios para incorporar, complementar o hacer visibles problemáticas de INSAN que reflejen situaciones comunes a muchos municipios o problemáticas de mucho impacto desde lo municipal a lo departamental.

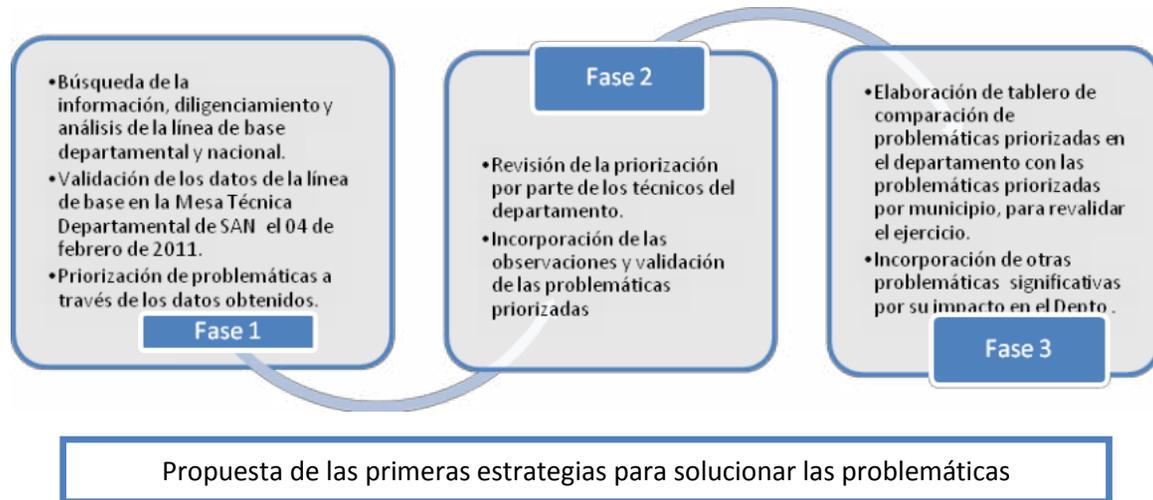
El análisis de las problemáticas y su priorización no solo están en función de niveles territoriales si no que se compromete con el concepto integrador e integral de la SAN propuesto por el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OBSAN- de la Universidad Nacional de Colombia al diferenciar los indicadores en sus cuatro componentes, seguridad humana, seguridad nutricional, seguridad alimentaria y seguridad ambiental incorporando a la vez los determinantes de la SAN.

METODOLOGÍA

La priorización de problemáticas se desarrollo mediante tres fases que se describen a continuación.



Grafico 1. Fase para la priorización de las problemáticas del Departamento de Casanare.



La primera fase consistió en la búsqueda de una serie de indicadores que dan cuenta de la seguridad alimentaria y nutricional tanto para el departamento como para el país. Estos datos fueron recogidos por el OBSAN y validados por los funcionarios de 12 instituciones del departamento en la Mesa Técnica Departamental de SAN -MTDSAN- del 04 de febrero de 2011.

A través de los datos obtenidos, el OBSAN de la Universidad Nacional de Colombia hizo un primer acercamiento priorizando las problemáticas con los siguientes criterios asignando un puntaje específico así:

- Que afecte la población más vulnerable. 30 puntos.
- Que según el indicador se evidencia una situación más crítica que en el ámbito nacional. 30 puntos.
- Que fuera una problemática sentida por el departamento. 40 puntos. (este puntaje fue asignado por funcionarios de las instituciones departamentales y tenía mayor porcentaje cuando no se contaba con datos comparables).



El resultado del ejercicio fue llevado a la Mesa Técnica Departamental de SAN el día 22 de febrero de 2011 donde fue complementado y validado por los integrantes de la MTD, representantes de 10 de las instituciones departamentales que la conforman. Producto de este proceso se incluyeron varias problemáticas que no se evidenciaban en la línea de base y que fue producto del consenso de expertos-técnicos de las entidades participantes.

Las instituciones que asistieron a la jornada de validación de la línea de base fueron: Acuatodos S.A., Acción Social Departamento Casanare, ACODIN Casanare, Alcaldía de Yopal, Departamento Administrativo de Planeación Casanare, Fundación Amanecer, ICA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF Casanare, OBSAN – UN, Secretaria de Salud Casanare, Secretaria de Educación Casanare, SENA, Secretaria de Agricultura Casanare.

La tercera fase se llevará a cabo luego de la sesión del 4 de marzo, donde ya se cuenta con la priorización de los 19 municipios y los tres núcleos indígenas del Departamento.

Luego de hacer la priorización de problemáticas se empezaron a plantear algunas posibles estrategias que buscan contribuir a disminuir dichas problemáticas en la población.

RESULTADOS

Seguridad Humana

Este componente hace referencia a propiciar el desarrollo humano que según A. Son los estados deben garantizar y propender por la eliminación de las situaciones que hagan **vulnerables a las poblaciones y les impidan** su pleno desarrollo social, económico y cultural, como condición para el logro y garantía de todos los derechos humanos (Sen,2003; PNUD,2004). Incluye las variables e indicadores de las matrices correspondiente a los aspectos socioeconómicos, educativos y de tejido social.



En el primer lugar de priorización se encuentra la ausencia de buenas prácticas en la alimentación, el analfabetismo en mayores de 15 años y la tasa desempleo, esta última es prioridad ya que de esta se desprenden las demás necesidades de la población y comparándola con la nacional, Casanare la supera en 10.1 puntos.

El desempleo hace que las personas no tengan la capacidad adquisitiva provocando que se dispare la pobreza en los hogares.

Esta situación se refleja bien en el indicador de NBI que es 7,2 puntos superior comparado con el nacional. Este indicador evidencia la inequidad que se vive la región rural de la región urbana.

Tabla 1. Problemáticas priorizadas en seguridad humana, Casanare.

Problemática	Puntaje sobre 100
Alto Índice de Desempleo. Línea de base: Tasa de desempleo 20% Casanare Cámara de comercio 2007, 11,1% para Colombia Encuesta continua de hogares 2007.	100
Ausencia de buenas prácticas en la alimentación.	100
Presencia de analfabetismo en personas mayores de 15 años. Línea de base Casanare 8,9% y Colombia 8,4% DANE, Censo 2005.	100
Alto % de Hogares en situación de pobreza. Línea de base: Casanare 65,31% DANE 2007, Colombia 48,3% DANE 2008.	90
Importante % de Hogares con necesidades básicas insatisfechas. Línea de base: NBI Casanare 35,5% (zona rural: 57,6% zona urbana: 26,1%). NBI Colombia 27,7% (zona rural 53,3% zona urbana 19,5%) ¹¹ .	85
Considerable deserción en primaria. Línea de base 2,71% SEC 2009.	80

¹¹ Censo 2005. DANE



Considerable deserción en secundaria. Línea de base 2,11% SEC 2009.	75
Bajo número de ligas de consumidores. Línea de base Casanare 1 Aguazul.	55

Fuente: elaboración propia

Otra problemática priorizada que resulta de suma importancia en el orden gubernamental es la alta presencia de población rural marginal ya que son estas zonas las que están ausentes de programas de crédito, vías etc. Las inadecuadas practicas en torno a la alimentación en toda la población en general pero en especial en los niños, niñas y adolescentes es una problemática que no se evidencia a través de la línea de base por diferentes factores pero que fue argumentada ampliamente por los técnicos representantes de las instituciones como una problemática sentida a legitimar. La falta de organización de ligas de consumidores está asociada a la anterior problemática mencionada.

El analfabetismo en la población mayor de 15 años es una problemática que también está presente en el departamento y que tiene coincidencias en lo nacional. Esta problemática se evidencia aun más al analizar los reportes que hace la Secretaria de Educación de Casanare para el año 2010 en donde el porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años es del 9%, indicador que se encuentra estancado en el tiempo y no mejora pese a las acciones que se han implementado en el departamento.

Adicionalmente, el segundo objetivo de desarrollo del milenio busca “asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”. Casanare reporta que 2.7 de cada 100 niños se retiran del sistema educativo en la primaria, cifra que impide el cumplimiento de dicho objetivo.

Existe una clara conexión entre la situación de pobreza y la falta de garantía para terminar los grados de educación primaria y más aun en la secundaria. Por estas razones se hace necesario priorizarlas como problemáticas y tomar medidas para reducirlas.



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EN SEGURIDAD HUMANA

- Para generar empleo se debería incentivar líneas de crédito a profesionales recién egresados 60% de profesionales y un 40% comercio.
- Generar programas de capacitación en el sector productivo.
- Mejoramiento de vías terciarias, secundarias e infraestructura complementaria como puentes.
- Mejorar e incentivar líneas de crédito para el sector primario
- Mejorar la disposición de la propiedad rural para generar oportunidades productivas (Titular Baldíos).
- Fortalecer programas que beneficien la infraestructura básica rural distritos de riego, adecuación de tierras, programas de comercialización, fortalecimiento empresarial y prestación de servicios técnicos.
- Fortalecer las instituciones que verifiquen y controlen la población realmente desplazada. Genera programas de retorno a sus sitios de origen – programas empresariales que les permita generar ingresos – establecer líneas de crédito blandos.
- Propiciar a través del sistema educativo la cultura que genere conciencia en los niños, adolescentes, jóvenes y sus familias de la importancia de tener estilos, modos de vida saludables, generar hábitos y costumbres frente a una adecuada alimentación y cuidado de la vida.
- Fortalecer el trabajo escolar en este sentido se puede ampliar a diferentes redes sociales y posicionar la temática SAN como prioritaria. A través de los programas de alimentación escolar (desayuno escolar y restaurantes escolar) escolares se puede generar esta conciencia para ello se implementaran estrategias pedagógicas y lúdicas aptas para cada grupo poblacional, retomando los lineamientos técnicos del ICBF. A la par se requiere generar el desarrollo de competencias ciudadanas para el fortalecimiento de la SAN.
- Fomentar programas de producción agropecuaria limpia para el sostenimiento del Programa de Alimentación Escolar, PAE.
- Fortalecer los programas de alfabetización (desde la Secretaria de Educación en especial) generar a la par iniciativas productivas, priorizando la participación



de mujeres en el proceso, una mujer educada es la base para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de los miembros de la familia.

- Implementar acciones desde la educación para lograr la retención escolar y la permanencia de niños y niñas en el sistema educativo en especial fortalecer la estrategia de alimentación escolar, internados escolares, transporte escolar brindándole a los escolares las condiciones que favorezcan su permanencia. Así mismo se requiere implementar el desarrollo de habilidades sociales para generar ambientes tolerantes, aptos para la convivencia en donde el respeto por sí mismo, la autoestima, el autoconcepto favorezcan el desarrollo de la autonomía, en la medida en que el estudiante sea capaz de tomar libremente sus decisiones en especial las que favorecen su calidad de vida y allí hay que posicionar la SAN.

- Generar incentivos para la permanencia en especial de los adolescentes en los grados 10 y 11, brindándoles alimentación escolar, transporte escolar y ambientes de aprendizaje enriquecidos aptos para el proceso de enseñanza aprendizaje. Sumado a ello se requiere fortalecer el programa de jornada complementaria en las instituciones educativas con el fin de fortalecer las iniciativas del uso del tiempo libre y desarrollar competencias sociales, comunicativas, cognitivas que los lleve a ser mejores personas. La disminución de la tasa de deserción va de la mano con las iniciativas para las familias de generación de ingresos y la reactivación del sector productivo.

- Se requiere la constitución de estas ligas como instancias o puntos de información y de recepción de quejas y peticiones frente a la temática.

Seguridad Nutricional

La seguridad nutricional hace referencia a todos aquellos factores que son determinantes de la situación nutricional. Encierra factores que pueden mejorar o afectar el estado nutricional de la población como los servicios de saneamiento básico. Por tanto se incluyen aquí las matrices de Nutrición Salud y Saneamiento Básico.

Resultan entonces, la prevalencia del bajo peso al nacer, la prevalencia de la desnutrición tanto en menores de 5 años como en niños y niñas en edad escolar y la cobertura de viviendas con servicios de agua potable, alcantarillado y disposición de excretas comparten el primer puesto en la priorización.



Estas tres problemáticas comparten el primer puesto por afectar mayoritariamente a la población vulnerable, por tener datos que son mayores que los datos del nivel nacional y por ser una problemática sentida en el departamento.

Tabla 2. Problemáticas priorizadas en seguridad nutricional, Casanare.

Problemática	Puntaje
Prevalencia de DNT en niños menores de 5 años y de 5 a 9 años. Línea de base Casanare: DNT crónica menores de 5 años 10,4% DNT aguda 6,4% y DNT global 10,2%. Niños entre 5 y 9 años DNT crónica 12,6%, DNT aguda 2,9% y DNT global 7,3% SISVAN 2009.	100
Prevalencia de bajo peso al nacer. Línea de base 5,6% SISVAN 2009.	100
Baja cobertura de viviendas que tiene Alcantarillado, servicio de disposición de excretas y agua potable. Línea de base Cobertura alcantarillado 44,32% Plan departamental de aguas, disposición de excretas 54,6% SISBEN 2006, agua potable 90,7% DANE 2008.	100
Baja duración de la Lactancia materna exclusiva y total. Línea de base LME 2,9 meses y 14,3 meses LMT (dato para la región de la Orinoquia y Amazonia). Dato nacional 2,2 meses y 14,9 meses respectivamente ENSIN 2005.	90
Prevalencia de anemia niños menores de cinco años y gestantes. Línea de base menores de 5 años 32,9% (región Orinoquia y Amazonia). Dato nacional 33,2%. Gestantes 35,4% (región Orinoquia y Amazonia), dato nacional 44,7% ENSIN 2005.	70
Prevalencia de sobrepeso en niños menores de 5 años, de 5 a 9 años y gestantes. Línea de base Casanare 2,2% menores de 5 años y niños de 5 a 9 años 3% y gestantes 19,7% SISVAN 2009.	70



Fuente: elaboración propia

En los siguientes lugares de priorización se encuentra la poca duración de la lactancia materna tanto exclusiva como total, la alta prevalencia de anemia en niños menores de 5 años y gestantes y la alta prevalencia en niños menores de 9 años y gestantes.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EN SEGURIDAD NUTRICIONAL

- Importante hacer un estudio específico para el departamento en lactancia materna, adicionalmente por que la IAMI se está implementando para todo el departamento.
- Importante hacerle monitoreo a problemáticas como prevalencia del bajo peso ya que según este dato aumento en tres años.
- Importante hacer un estudio para el departamento y para Yopal ya que en este municipio se hace suplementación por el PIC.
- Implementar monitoreo, seguimiento ya que la población en edad escolar cuenta con el programa de refrigerios escolares.

Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria es el componente que recoge la información de las matrices que tienen que ver con la producción, el abastecimiento y el consumo de alimentos. También incluye datos de oferta institucional en alimentación y nutrición.

Esta matriz se caracteriza por no poseer mucha información comparable ni actualizada. Pero no quiere decir que no exista una problemática en torno al tema si no que no ha sido tomada en cuenta por los gobiernos territoriales en su medición. En estos casos cobra importancia la experticia de los técnicos del departamento quienes deben generar un consenso alrededor del tema y así revalidar las problemáticas.

Es de suma importancia analizar los datos que se tienen de la ENSIN 2005 y poder contrastarlos con los datos que saldrán próximamente en la ENSIN 2010 para analizar los cambios que se han presentado en el departamento o región versus el dato nacional y tomar decisiones acertadas.



Tabla 3. Problemáticas en seguridad alimentaria, Casanare.

Problemática	Puntaje sobre 100
Bajo consumo de Frutas LB 58.7% menores de 36 meses que no consumen dato Orinoquia -Amazonia ENSIN 2005	90
Bajo consumo Verduras LB: 58% menores de 36 meses que no consumen dato Orinoquia -Amazonia ENSIN 2005	90
Alta dependencia generada por programas asistenciales en alimentación y nutrición y.	90
Hogares en Inseguridad Alimentaria: LB 31.9% dato Orinoquia y Amazonía ENSIN 2005	100
Abastecimiento per cápita deficiente por diferentes grupos de alimentos. (Frutas y Verduras)	100
Perdida de los territorios ancestrales para auto abastecimiento de alimentos de las comunidades indígenas.	100
Pérdida de las semillas nativas y los alimentos ancestrales de las comunidades indígenas.	100

Fuente: elaboración propia.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Establecer programas de investigación que permitan producir cultivos que aseguren la seguridad alimentaria del Dpto.
- Procesos de capacitación acompañada de Secretaria de Salud que demuestre la importancia del valor nutricional de algunos alimentos ricos en proteínas y vitaminas que contribuyan a mejorar los niveles de nutrición del Dpto.
- Reformular los programas de asistencia alimentaria condicionándolos a programas y proyectos productivos que no generen dependencia.



- Recuperar los territorios ancestrales y sitios sagrados, de las comunidades indígenas
- Ampliar los territorios de los resguardos.
- Proyecto de recuperación de las semillas ancestrales en territorios cercanos.

Seguridad Ambiental

La seguridad ambiental implica entender que las relaciones entre la inseguridad ambiental y la inseguridad alimentaria y nutricional son múltiples y próximas. En este sentido, es bien conocido que la SAN depende hoy por hoy tanto del acceso a los recursos naturales y las oscilaciones del mercado, como de las fluctuaciones y cambios climáticos, que el ambiente no prevé. Afectando directamente la sobrevivencia, productividad y bienestar del ser humano.

Si bien el tema es de suma importancia, en la línea de base del departamento no se encuentra información en los indicadores que se buscaron y hasta el momento se tiene una sola problemática en este componente.

En este sentido, es recomendable generar un consenso de expertos que analicen y determinen la potencialidad y riesgos que tiene el departamento generando un mapeo de la situación.

Tabla 4. Problemáticas seguridad ambiental, Casanare.

Problemática	Puntaje
No existe almacenamiento de alimentos en caso de desastre	90
Ciclos de Sequias prolongados	MEDIO
Ciclos de Inundación prolongados	MEDIO
Deforestación y erosión	100
Impacto de la Explotación Petrolera en la producción nativa	100
Falta de Información sobre Vulnerabilidad Alimentaria por Impactos Ambientales	90
Falta regulación estricta para expedir licencias ambientales de uso de los recursos.	100
Remplazo de bosques nativos por cultivos extensivos o comerciales.	100
Disminución de los caudales y fuentes de agua	90

Fuente: Elaboración propia.



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EN SEGURIDAD AMBIENTAL

- Realizar inversión en infraestructura que permita tener almacenamiento de alimentos y evitar posibles desabastecimientos en épocas de crisis.
- Realizar planes de contingencia y planificar los ciclos productivos para las épocas de sequías e inundaciones.
- Implementación de programas de manejo de cuencas hidrográficas.
- Realizar un mapeo para identificar las zonas con mayor riesgo de desastres naturales.
- Reforzar la normatividad para la expedición de licencias ambientales.
- Definición y protección de ecosistemas estratégicos para la seguridad alimentaria.

PUNTAJES DE LA PRIORIZACIÓN

Tabla 1. Priorización problemáticas seguridad humana Casanare.

Lugar que ocupa	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	CRITERIOS			PUNTAJE / 100 puntos
		Afecta mayor población en especial la más vulnerable	Supera los datos nacionales	Es un problema altamente sentido por el Departamento.	
1.	Tasa de desempleo	30	30	40	100
	Ausencia de buenas prácticas en la alimentación.	30	--	70*	100
	Tasa de analfabetismo mayor de 15 años	30	30	40	100
2.	Hogares en situación de pobreza	30	30	30	90
3.	NBI	25	30	30	85
4.	Tasa de deserción	30	20	30	80



	Primaria				
5.	Tasa de deserción secundaria	25	20	30	75
	Residentes en zona rural – marginal	30	20	25	75
6.	Número de ligas de consumidores	20	15	20	55

* Esta problemática no tiene datos en el nivel nacional ni departamental pero la legítima el consenso de expertos de la Secretaria de Educación de Casanare y el puntaje de la columna dos se suma a la tercera columna.

Tabla 2. Priorización de problemáticas, seguridad nutricional Casanare.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	CRITERIOS			PUNTAJE / 100 puntos
	AFECTA MAYOR POBLACIÓN EN ESPECIAL LA MAS VULNERABLE	SUPERA LOS DATOS NACIONALES	ES UN PROBLEMA ALTAMENTE SENTIDO POR EL DEPARTAMENTO	
Prevalencia de DNT en niños menores de 5 años y de 5 a 9 años	30	30	40	100
Prevalencia de bajo peso al nacer	30	30	40	100
Cobertura de viviendas que tiene Alcantarillado, servicio de disposición de excretas y agua potable	30	30	40	100
Duración promedio Lactancia materna exclusiva y	30	20	40	90



total				
Prevalencia de anemia niños menores de cinco años y gestantes	30	30	10	70
Prevalencia de sobrepeso en niños menores de 5 años, de 5 a 9 años y gestantes	30	20	20	70

Tabla 3. Priorización de problemáticas, seguridad alimentaria Casanare

Problemática	Puntaje sobre 100
Bajo consumo de Frutas LB 58.7% menores de 36 meses que no consumen dato Orinoquia -Amazonia ENSIN 2010	90
Bajo consumo Verduras LB: 58% menores de 36 meses que no consumen dato Orinoquia -Amazonia ENSIN 2005	90
Alta dependencia generada por programas asistenciales en alimentación y nutrición y.	90
Hogares en Inseguridad Alimentaria: LB 31.9% dato Orinoquia y Amazonía ENSIN 2005	100
Abastecimiento per cápita deficiente por diferentes grupos de alimentos. (Frutas y Verduras)	100
Perdida de los territorios ancestrales para auto abastecimiento de alimentos de las comunidades indígenas.	100
Pérdida de las semillas nativas y los alimentos ancestrales de las comunidades indígenas.	100

Tabla 4. Priorización de problemáticas en seguridad ambiental.

Problemática	Puntaje
No existe almacenamiento de alimentos en caso de desastre	90
Ciclos de Sequias prolongados	MEDIO
Ciclos de Inundación prolongados	MEDIO



Deforestación y erosión	100
Impacto de la Explotación Petrolera en la producción nativa	100
Falta de Información sobre Vulnerabilidad Alimentaria por Impactos Ambientales	90
Falta regulación estricta para expedir licencias ambientales de uso de los recursos.	100
Remplazo de bosques nativos por cultivos extensivos o comerciales.	100
Disminución de los caudales y fuentes de agua	90

ANEXO 4. Sistematización de la priorización de problemáticas definitivas y formulación de objetivos y metas del plan de san del departamento de Casanare

INTRODUCCIÓN

El momento de formulación de un plan de seguridad alimentaria y nutricional, como todos los demás momentos es importante, pero a diferencia de los demás es decisivo, puesto que se delimitan los objetivos y metas que responderán a la priorización de las problemáticas identificadas convirtiéndose estos en las bases del camino a seguir y la carta de navegación de todas las acciones propuestas para solucionar aquella o aquellas situaciones problema.

El proceso que ha desarrollado el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional de Colombia corresponde a las apuestas teóricas que desde las ciencias políticas se han desarrollado buscando construcciones con participación social *“la política pública no existe naturalmente, sino que se trata de una construcción social (P. Muller, 1999)”*.



En este momento los objetivos de política apuntan a aquellas situaciones que por diferentes causas son problemáticas sociales y se formulan apuntando al *deber ser* de la política.

Ahora bien, entendiendo que los contextos nacionales, departamentales y en especial los municipales tienen dinámicas propias y complejas los objetivos de la política o del *deber ser* deben ser aterrizados teniendo en cuenta los motivos expuestos y transformados en el *poder ser*.

Para el departamento de Casanare, ha sido clave contar con la participación durante de todo el proceso de construcción de política de SAN con la Mesa Técnica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en especial en este momento de concretar los *poder ser*.

El proceso no termina aquí, sino que sigue avanzando para analizar y proponer aquellas líneas estratégicas, programas y proyectos que serán indispensables para dar cumplimiento a lo propuesto.

OBJETIVO

Construir los *deber ser* de la política pública para luego concretarlos en el *poder ser* del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

METODOLOGÍA

A partir de las reuniones de trabajo de la Mesa Técnica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –MTDSAN- los días 22 de febrero y 04 de marzo de 2011 se hicieron grupos de trabajo por los cuatro componentes de la SAN los cuales fueron distribuidos según la experticia de la institución frente a cada tema. Las distribuciones realizadas quedaron de la siguiente forma:



SEGURIDAD HUMANA	SEGURIDAD NUTRICIONAL	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL
Departamento Administrativo de Planeación	Secretaria de Salud Departamental	Secretaria de agricultura
Secretaria de Gobierno	Alcaldía Yopal	Secretaria Agricultura
INCODER	ACODIN	Secretaria Educación
Fundación Amanecer	ICBF Casanare	Acción social departamental
Cámara de Comercio Casanare	Acuatodos	Red Juntos
Consejo territorial de Planeación		ICBF Casanare
Secretaria de Agricultura		ICA
Universidades		Representación resguardos indígenas
IFC		SENA
Secretaria de Educación Casanare		
SENA		

Los componentes de seguridad alimentaria y seguridad ambiental fueron trabajados por los mismos funcionarios y de forma alterna teniendo en cuenta que la mayoría de instituciones estaban presentes en los dos componentes. Estos dos componentes requirieron de una tercera sesión en priorización de problemáticas debido a la complejidad del tema en el departamento.

Luego se seleccionaron las problemáticas que fueron más relevantes ya sea por impacto, frecuencia o afectación de la población más vulnerable para realizar el ejercicio de proposición del *deber ser* elaborando los objetivos y las metas de política¹².

Posterior a este proceso se elaboraron objetivos y metas del plan que contemplan el paso del *deber ser* al *poder ser*. Se tuvo en cuenta este criterio para la elaboración de *de las metas cero o cien*, a las metas que se concretan para un periodo de tiempo específico así también se tuvo en cuenta las

¹² El ejercicio fue trabajado en la matriz 1.



capacidades y potencialidades de las instancias responsables de la problemática del departamento¹³

RESULTADOS FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DE POLÍTICA

“EL DEBER SER”

SEGURIDAD HUMANA

En el componente de seguridad humana fueron priorizadas como problemáticas el alto índice de desempleo, la población con NBI, la ausencia de buenas prácticas de alimentación, la baja calidad educativa y la alta proporción de los hogares con jefatura femenina. Para cada una de estas problemáticas se plantearon los objetivos y metas de política.

A continuación se presenta la matriz 1 desarrollada por el equipo de trabajo del componente con los objetivos y metas de política.

Matriz 1.1 Formulación de objetivos y metas de política componente de seguridad humana

Problemáticas priorizadas	Objetivos de política	Metas de política
<p>Alto índice de desempleo. Línea de base: Tasa de desempleo 20% Casanare Cámara de comercio 2007, 11,1% para Colombia Encuesta continua de hogares 2007. Alto % de mujeres cabeza de hogar Línea de Base</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar estrategias de generación de empleo para las mujeres cabeza de hogar, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad y población vinculada al SISBEN nivel 1 y 2 e indígenas • Promover el primer empleo como ingreso de los jóvenes al sector poblacional económicamente activo • Generar alianzas con entidades privadas (gremios, petroleras, etc.) para el fomento del empleo digno • Garantizar estrategias de creación y fortalecimiento de empresas medianas y pequeñas empresas (Mipymes). 	<p>META GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la tasa de desempleo en un 10% en el Dpto. del Casanare • Generar empleo que vincule por lo menos al 80% de las madres cabeza de hogar, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, y población vinculada al SISBEN nivel 1 y 2 e indígenas. • 100% de los jóvenes mayores de 18 y menores de 25 vinculados a su primer empleo. • Lograr alianzas por cada sector económico que fomente el empleo a la población casanareña • Creación y fortalecimiento del 80% de medianas y pequeñas empresas (Mipymes)

¹³ El ejercicio fue realizado en la matriz 2.



Problemáticas priorizadas	Objetivos de política	Metas de política
		con especial énfasis en procesos asociados con alimentos (producción, comercialización, industria, servicios, evaluación de calidad, etc.)
NBI. Línea de base: NBI Casanare 35,5% (zona rural: 57,6% zona urbana: 26,1%). NBI Colombia 27,7% (zona rural 53,3% zona urbana 19,5%) ¹⁴ .	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable del departamento (mujeres cabeza de hogar, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad y población vinculada al SISBEN nivel 1 y 2 e indígenas). 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el NBI de la zona urbana a la tercera parte y a la mitad el NBI de la zona rural
Baja calidad educativa.	Mejorar la calidad de la educación en el nivel de preescolar, básica, media y superior, en el Departamento de Casanare	Lograr un nivel de desempeño sobresaliente de los estudiantes en las pruebas saber
Significativa deserción en los niveles de básica y media Línea de base 2,71% SEC 2009. Y Línea de base 2,11% SEC 2009	<p>Establecer mecanismos para el acceso, retención y permanencia de estudiantes en el sistema escolar</p> <p>Ampliar la oferta educativa para mejorar la cobertura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Erradicar la deserción escolar Universalizar la atención integral a la primera infancia, el grado preescolar y la educación básica, media y superior con calidad y pertinencia. Ampliar en un 100% la participación de la sociedad en la acción educadora. Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación. Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar. Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional. Ofrecer al 100% de las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida. Fortalecer al 100% la profesión docente. Fortalecer la investigación científica

SEGURIDAD NUTRICIONAL

¹⁴ Censo 2005. DANE



En este componente se priorizaron las problemáticas en torno a la DNT en niños y niñas menores de 10 años, la prevalencia del bajo peso al nacer, la baja cobertura de servicios de saneamiento básico, la baja duración de la lactancia materna y la alta prevalencia de anemia y sobrepeso en gestantes.

Matriz 1.2. Formulación de objetivos y metas de política componente de seguridad nutricional

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS	OBJETIVOS DE POLÍTICA	METAS DE POLÍTICA
Alta Prevalencia de DNT en niños menores de 5 años y de 5 a 10 años. Línea de base Casanare: DNT crónica menores de 5 años 10,4%; DNT aguda 6,4% y DNT global 10,2%. Niños entre 5 y 10 años DNT crónica 12,6%, DNT aguda 2,9% y DNT global 7,3%. Fuente: SISVAN SSC 2009.	Combatir la desnutrición de los niños y niñas menores de 10 años en cualquiera de sus formas	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar (llevar a 0%) la Desnutrición Aguda de los niños y niñas y niñas menores de 10 años. <p>Disminuir a la mitad la desnutrición crónica y global de los niños y niñas menores de 10 años.</p>
Alta Prevalencia de bajo peso al nacer. Línea de base 5,6% SIVIGILA SSC 2009.	Garantizar un óptimo estado nutricional de las mujeres gestantes para el logro de un óptimo estado nutricional de los neonatos.	Bajar la prevalencia de bajo peso al nacer a 2,8% en el Departamento. del Casanare
Baja cobertura de viviendas que tienen Alcantarillado, servicio de disposición de excretas y agua potable. Línea de base Cobertura alcantarillado 44,32% Plan departamental de aguas, disposición de excretas 54,6% SISBEN 2006, agua potable 90,7% DANE 2008.	Garantizar la cobertura de viviendas con Alcantarillado, servicio de disposición de excretas y agua potable en el Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las viviendas con agua potable • 85% de la población con acueducto y alcantarillado



PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS	OBJETIVOS DE POLÍTICA	METAS DE POLÍTICA
Baja duración de la Lactancia materna exclusiva y total. Línea de base LME 2,9 meses y 14,3 meses LMT (dato para la región de la Orinoquia y Amazonia). Dato nacional 2,2 meses y 14,9 meses respectivamente ENSIN 2005.	Promover la práctica de la Lactancia materna exclusiva y total	*100% de los menores de 6 meses con L.M exclusiva *100% de los mayores de 6 meses y hasta los 2 años con lactancia y optimización de la Alimentación Complementaria
Alta Prevalencia de anemia niños menores de cinco años y gestantes. Línea de base menores de 5 años 32,9% (región Orinoquia y Amazonia). Dato nacional 33,2%. Gestantes 35,4% (región Orinoquia y Amazonia), dato nacional 44,7% ENSIN 2005.	Propender por la erradicación de la deficiencia de anemia en niños y niñas menores de cinco años y gestantes	Disminuir al 10% la prevalencia de la anemia en menores de 5 años y gestantes de Casanare
Prevalencia de sobrepeso en niños menores de 10 años y gestantes. Línea de base Casanare 2,2% menores de 5 años y niños de 5 a 10 años 3% y gestantes 19,7%. SISVAN SSC 2009.	Erradicar el sobrepeso en niños y niñas menores de 10 años y gestantes.	0% de niños menores de 10 años con sobrepeso Reducir a 7% el sobrepeso en gestantes del Departamento.
Ausencia de buenas prácticas en alimentación	Optimizar las prácticas alimentarias de interés en salud y nutrición pública, en la población del Casanare	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar en el 100% de la población Urbana y el 50% de la población rural Casanareña adecuados CAP en hábitos alimentarios saludables



SEGURIDAD ALIMENTARIA

Como se menciono anteriormente, el ejercicio que se realizo en este componente requiere de una sesión adicional. Se avanza en la reformulación de las problemáticas priorizadas en donde se obtuvo como resultado la obtención de nuevas problemáticas antes no contempladas especialmente para la población indígena.

De esta forma las problemáticas que se quedaron finalmente son el bajo consumo de frutas y verduras, la alta dependencia generada por programas asistenciales en alimentación y nutrición, la inseguridad alimentaria en los hogares, el abastecimiento per cápita deficiente por los diferentes grupos de alimentos, la pérdida de territorios ancestrales para auto abastecimiento de alimentos de las comunidades indígenas y la pérdida de las semillas nativas ancestrales de las comunidades indígenas.



Matriz 1.3. Formulación de objetivos y metas de política componente de seguridad alimentaria

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS	OBJETIVOS DE POLÍTICA	METAS DE POLÍTICA
Bajo abastecimiento per cápita deficiente de frutas y verduras.	Incentivar proyectos de producción local de frutas y verduras	Garantizar el abastecimiento sostenido de frutas y verduras para la población
Bajo consumo de frutas y verduras. LB 28,5% ENSIN 2010 Población entre 5 y 64 años.	Lograr el consumo cotidiano de frutas y verduras por la población	El 100% de la población del Departamento. consumen diariamente frutas verduras
Alta dependencia generada por programas asistenciales en alimentación y nutrición.	Implementar programas de alimentación y nutrición sostenibles no asistenciales	Transformación del 100% de los programas asistenciales de alimentación y nutrición en Programas de capital semilla
Hogares en Inseguridad Alimentaria. LB 31.9% dato Orinoquia y Amazonía ENSIN 2005. 45% ENSIN 2010 región Orinoquia y Amazonía. 42,1% Departamento. Casanare, ENSIN 2010.	Contribuir a superar la INSAN en el Departamento. del Casanare	Reducir al 0% la INSAN en Departamento. del Casanare
Perdida de los territorios ancestrales para auto abastecimiento de alimentos de las comunidades y rurales indígenas.	Planificar la recuperación de los Territorios Ancestrales para el autoconsumo de las poblaciones indígenas y rurales en el Departamento.	Lograr la recuperación y protección de los territorios ancestrales y de recolección y producción de alimentos, duplicando el área actual de los resguardos indígenas.
Pérdida de las semillas nativas y los alimentos ancestrales de las comunidades indígenas y rurales.	Movilizar a la población indígena y campesina para la defensa y rescate de los alimentos ancestrales y las semillas nativas	Recuperación de las semillas nativas y alimentos ancestrales de las comunidades indígenas y campesinas del Casanare,

SEGURIDAD AMBIENTAL

Al igual que en el componente anterior, el trabajo con representantes de la comunidad indígena ha favorecido la visibilización de las problemáticas que estos grupos han sufrido históricamente permitiendo priorizarla para el plan departamental de SAN.



Fueron incluidas problemáticas relacionadas con los ciclos de sequías y inundaciones prolongados, deforestación y erosión del suelo, el impacto negativo de la explotación petrolera en la productividad nativa, la falta de información sobre la vulnerabilidad alimentaria por impactos ambientales, la falta de regulación estricta para la expedición de licencias ambientales de uso de los recursos, el reemplazo de bosques nativos por cultivos extensivos o comerciales y la disminución de los caudales y fuentes de agua.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS	OBJETIVOS DE POLÍTICA	METAS DE POLÍTICA
No existe almacenamiento de alimentos ni de agua en caso de desastre.	Garantizar el abastecimiento de agua y alimentos básicos para toda la población en caso de desastre natural	Garantizar por lo menos un centro de acopio por cada Municipio.
Disminución de caudales de aguas en micro cuencas abastecedoras de acueducto.	Proteger las microcuencas abastecedoras de agua del Casanare.	100% de las cuencas del departamento manejadas adecuadamente.
Alto riesgo de Inundaciones y Sequías por alteración de los ciclos ambientales naturales.	Generar una cultura de prevención de los impactos en la SAN de los desastres naturales	Desarrollar un plan de abastecimiento de alimentos de emergencia vs los ciclos de riesgo de desastres naturales.
Impactos negativos de la Explotación Petrolera en los ecosistemas y alteración de la calidad del agua por vertimientos agroindustrial y aguas servidas.	Prevenir el impacto negativo ambiental de la explotación petrolera y agroindustrial.	Fortalecer la normatividad, las multas y sanciones en relación a las licencias de explotación ambiental.
Cambio en el uso del suelo por cultivos extensivos y comerciales que conllevan a la pérdida de Ecosistemas que prestan servicios ambientales para la alimentación (zonas de pesca, zonas de caza y áreas de extracción de productos no maderables).	Definir y proteger zonas de reserva alimentaria.	Recuperar las zonas de caza, pesca y extracción.

Se estableció como problemática principal los temas del agua y los ecosistemas generables de servicios ambientales, los cuales muestran los grados de intervención del ser humano donde a partir de los cuales se pueden explicar todos los desequilibrios climáticos como, sequías, inundaciones, aridez, pérdida de suelos que genera el desabastecimiento de alimentos colocando a la población en un alto grado de vulnerabilidad alimentaria.



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EN SEGURIDAD AMBIENTAL

- Realizar inversión en infraestructura que permita tener almacenamiento de alimentos y evitar posibles desabastecimientos en épocas de crisis.
- Realizar planes de contingencia y planificar los ciclos productivos para las épocas de sequías e inundaciones.
- Implementación de programas de manejo de cuencas hidrográficas.
- Realizar un mapeo para identificar las zonas con mayor riesgo de desastres naturales.
- Reforzar la normatividad para la expedición de licencias ambientales.
- Definición y protección de ecosistemas estratégicos para la seguridad alimentaria.

OBJETIVOS DE POLÍTICA	OBJETIVOS DE PLAN	METAS DE POLÍTICA	METAS DE PLAN A 10 AÑOS ¿?
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar estrategias de generación de empleo para las mujeres cabeza de hogar, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad y población vinculada al SISBEN nivel 1 y 2 e indígenas • Promover el primer empleo como ingreso de los jóvenes al sector poblacional económicamente activo • Generar alianzas con entidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de generación de ingresos que beneficien a la población vulnerable (mujeres cabeza de hogar, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad y población vinculada al SISBEN nivel 1 y 2 e indígenas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la tasa de desempleo en un 10% en el Dpto. del Casanare • Generar empleo que vincule por lo menos al 80% de las madres cabeza de hogar, desplazados y discapacitados, y población vinculada al SISBEN nivel 1 y 2 • 100% de los jóvenes mayores de 18 y menores de 25 vinculados a su primer empleo • Lograr alianzas por cada sector económico que fomente el empleo a la población casanareña <p>Creación y fortalecimiento del 80% de medianas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir como mínimo en un 0,5% anual el desempleo en el Departamento de Casanare • Diseñar e implementar programas y proyectos productivos sostenibles que contribuyan a la generación de ingresos a la población vulnerable • Implementar mínimo 20 alianzas anuales con sector público • Implementar mínimo 3 alianzas con sector privado <p>Incentivar (a través de créditos blandos) la creación de Mipymes y fortalecer</p>



<p>privadas (gremios, petroleras, etc.) para el fomento del empleo digno</p> <p>Garantizar estrategias de creación y fortalecimiento de empresas medianas y pequeñas empresas (Mipymes).</p>	<p>Desarrollar estrategias de apoyo con programas de Fortalecimiento integral con una política transversal</p>	<p>pequeñas empresas (Mipymes) con especial énfasis en procesos asociados con alimentos (producción, comercialización, industria, servicios, evaluación de calidad, etc.)</p>	<p>integralmente a las mipymes existentes a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos Productivos Regionales 2. Incremento a la Productividad (asociatividad y financiación) 3. Promoción y Comercialización (ruedas de negocios y exposiciones) 4. Innovación y Desarrollo Tecnológico (Incubadoras y Desarrollo de Software que facilite la administración de las empresas)
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable del departamento (mujeres cabeza de hogar, mujer rural, desplazados, población en situación de discapacidad y población vinculada al SISBEN nivel 1 y 2 e indígenas). 	<p>Implementar estrategias sustentables y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable de Casanare</p>	<p>Disminuir el NBI de la zona urbana a la tercera parte y a la mitad el NBI de la zona rural</p>	<p>Apoyar con subsidios en el consumo de servicios básicos (Agua potable, luz y vivienda) a la población vulnerable de Casanare</p>
<p>Mejorar la calidad de la educación en el nivel de preescolar, básica, media y superior, en el Departamento de Casanare</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un nivel de desempeño sobresaliente de los estudiantes en las pruebas saber • Reforzar y ampliar en un 100% la participación de la sociedad en la acción educadora. • Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación. • Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr posicionar el 70% de las instituciones educativas oficiales en el nivel superior en los resultados de las pruebas saber. • Reforzar y ampliar en un 50% la participación de la sociedad en la acción educadora. • Lograr el acceso del 90% de la población al sistema escolar. • Aumentar la oferta de educación inicial en un 70% y potenciar su carácter educativo. • Universalizar la educación preescolar y básica. • Ampliar en un 50% el acceso a la educación superior – • Mejorar en el 70% de las instituciones educativas



		<ul style="list-style-type: none"> • Universalizar la educación preescolar y básica, • Ampliar en un 100% el acceso a la educación superior. • Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar. • Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional, ampliando su cobertura a un 100%. • Ofrecer al 100% de las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida. • Fortalecer la profesión docente. • Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica • Desarrollo de competencias ciudadanas para mejorar la calidad de vida- 	<p>oficiales la calidad de la educación y el currículo escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional. Ampliando su cobertura a un 70%- • Ofrecer al 70% de las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida. • Fortalecer y dar cobertura a un 70% de docentes al plan de capacitación docente. • Fortalecer la investigación científica en el departamento de Casanare a través de la vinculación del 805 de las instituciones al programa ONDAS COLCIENCIAS. • Desarrollo de competencias ciudadanas para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en un 90% implementadas.
<p>Establecer mecanismos para el acceso, retención y permanencia de estudiantes en el sistema escolar</p> <p>Ampliar la oferta educativa para mejorar la cobertura</p>		<p>Gratuidad educativa</p> <p>100% de estrategias para la permanencia y retención escolar.</p> <p>Erradicar la deserción de los estudiantes en el sistema escolar</p> <p>Cobertura universal en atención integral a la primera infancia, el</p>	<p>Gratuidad educativa para el 100% de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>100% de estudiantes con alimentación escolar y con desarrollo de la cultura en seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>80% de estudiantes del área rural con servicio de transporte escolar.</p>



		grado cero y la educación básica, media y superior con calidad y pertinencia	1% de deserción escolar 90% de promoción escolar en el preescolar, básica y media. 50% de niños menores de 5 años con atención integral a la primera infancia. 85% de ampliación de la oferta educativa.
--	--	--	---



RESULTADOS DE LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DE PLAN “DEL DEBER SER AL PODER DER”

SEGURIDAD HUMANA

SEGURIDAD NUTRICIONAL

OBJETIVOS DE POLÍTICA	OBJETIVOS DE PLAN	METAS DE POLÍTICA	METAS DE PLAN A 10 AÑOS ¿?
Combatir la desnutrición de los niños y niñas menores de 10 años en cualquiera de sus formas	<p>*Generar estrategias para Disminuir la desnutrición crónica en menores de 5 años en el Departamento de Casanare.</p> <p>*Generar estrategias para Disminuir la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 10 años del Departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar (llevar a 0%) la Desnutrición Aguda de los niños y niñas y niñas menores de 10 años. <p>Disminuir a la mitad la desnutrición crónica y global de los niños y niñas menores de 10 años.</p>	<p>*Disminuir en 1% la desnutrición crónica en menores de 5 años del área urbana y 0.5% en menores de 5 años del área rural.</p> <p>*Llevar a 0% la desnutrición aguda en menores de 10 años del departamento.</p>
Garantizar un óptimo estado nutricional de las mujeres gestantes para el logro de un óptimo estado nutricional de los neonatos	Generar estrategias para Disminuir el bajo peso al nacer	Bajar la prevalencia de bajo peso al nacer a 2,8% en el Departamento. del Casanare	Disminuir en 1.5% el bajo peso al nacer.
Garantizar la cobertura de viviendas con Alcantarillado, servicio de disposición de excretas y agua potable.	<p>Garantizar la cobertura de agua potable en el total de viviendas del departamento de Casanare.</p> <p>Ampliar la cobertura de acueducto y alcantarillado en el departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las viviendas con agua potable <p>85% de la población con acueducto y alcantarillado</p>	<p>100% de viviendas del área urbana y 70% de viviendas del área rural del departamento con agua potable.</p> <p>60% de cobertura de acueducto y alcantarillado en el área urbana y 40% en el área rural.</p>
Promover la práctica de la Lactancia materna exclusiva y total	Desarrollar estrategias integrales para la promoción de LME y total en el Departamento de Casanare.	<p>*100% de los menores de 6 meses con L.M exclusiva</p> <p>*100% de los mayores de 6 meses y hasta los 2 años con lactancia y optimización de la</p>	<p>*100% de los menores de 6 meses con L.M exclusiva</p> <p>*100% de los mayores de 6 meses y hasta los</p>



	Facilitar espacios apropiados para la práctica de Lactancia materna.	Alimentación Complementaria	2 años con lactancia y optimización de la Alimentación Complementaria
Propender por la erradicación de la deficiencia de anemia en niños y niñas menores de cinco años gestantes	Disminuir la prevalencia de anemia y niños y niñas menores de 5 años y Gestantes en el Departamento de Casanare.	Disminuir al 10% la prevalencia de anemia en menores de 5 años y gestantes de Casanare	Disminuir al 17% la prevalencia de anemia en Menores de 5 años y Gestantes en el Dpto. de Casanare.
Erradicar el sobrepeso en niños y niñas menores de 10 años y gestantes.	Disminuir el sobrepeso en niños y niñas menores de 10 años y gestantes.	0% de niños menores de 10 años con sobrepeso. Reducir a 7% el sobrepeso en gestantes del Departamento.	0% de niños menores de 10 años con sobrepeso. Reducir a 7% el sobrepeso en gestantes del Departamento.
Optimizar las prácticas alimentarias de interés en salud y nutrición pública, en la población del Casanare	Desarrollar estrategia para promover prácticas alimentarias de interés en salud y nutrición pública, en la población del Casanare	Desarrollar en el 100% de la población Urbana y el 50% de la población rural Casanareña adecuados CAP en hábitos alimentarios saludables	Desarrollar en el 100% de la población Urbana y el 50% de la población rural Casanareña adecuados CAP en hábitos alimentarios saludables

SEGURIDAD ALIMENTARIA

OBJETIVOS DE POLÍTICA	OBJETIVOS DE PLAN	METAS DE POLÍTICA	METAS DE PLAN A 10 AÑOS ¿?
Incentivar proyectos de producción local de frutas y verduras	Tecnificación de métodos de producción y manejo de suelos con producción limpia de acuerdo a la zonificación de áreas de reserva alimentaria aptas para la producción de frutas y verduras	Garantizar el abastecimiento sostenido de frutas y verduras para la población	1. Cada uno de los 19 Municipios cuente por lo menos con un proyecto productivo con énfasis en frutas y verduras 2. Crear un fondo de financiamiento dirigido al fomento de la producción de frutas y verduras
Lograr el consumo cotidiano de frutas y verduras por la población	Incrementar el consumo de frutas y verduras en los habitantes del Dpto. de Casanare.	El 100% de la población del Departamento. consumen diariamente frutas y verduras	Garantizar la disponibilidad permanente de frutas y verduras en los 19 municipios del Dpto.
Implementar programas de alimentación y nutrición	Canalizar los recursos destinados a programas de alimentación y nutrición hacia acciones de producción y	Transformación del 100% de los programas asistenciales de	Crear la Gerencia Departamental de SAN que coordine la ejecución del PDSAN con miras a la



OBJETIVOS DE POLÍTICA	OBJETIVOS DE PLAN	METAS DE POLÍTICA	METAS DE PLAN A 10 AÑOS ¿?
sostenibles no asistenciales	autoconsumo que garanticen una canasta básica alimentaria que satisfaga las necesidades nutricionales de la población casanareña.	alimentación y nutrición en Programas de capital semilla	optimización de los recursos destinados a programas de alimentación y nutrición
Contribuir a superar la INSAN en el Departamento del Casanare	Contribuir en la disminución de la inseguridad alimentaria en el Departamento de Casanare	Reducir al 0% la INSAN en el Departamento del Casanare	Reducir a la mitad el porcentaje de familias en inseguridad alimentaria
Planificar la recuperación de los Territorios Ancestrales para el autoconsumo de las poblaciones indígenas y rurales en el Departamento.	Proteger las zonas de reserva alimentaria indígenas y rurales	Lograr la recuperación y protección de los territorios ancestrales y de recolección y producción de alimentos, duplicando el área actual de los resguardos indígenas.	Garantizar la sostenibilidad, autoconsumo y soberanía alimentaria de las comunidades indígenas y rurales
Movilizar a la población indígena y campesina para la defensa y rescate de los alimentos ancestrales y las semillas nativas	Recopilar la información escrita y oral de las tradiciones culinarias, alimentarias de la población indígena y campesinas.	Recuperación de las semillas nativas y alimentos ancestrales de las comunidades indígenas y campesinas del Casanare,	Lograr conformar la canasta básica alimentaria de los resguardos indígenas y comunidades campesinas del Dpto. que incluya alimentos y semillas nativas

SEGURIDAD AMBIENTAL

OBJETIVOS DE POLÍTICA	OBJETIVOS DE PLAN	METAS DE POLÍTICA	METAS DE PLAN A 10 AÑOS ¿?
Garantizar el abastecimiento de agua y alimentos básicos para toda la población en caso de desastre natural.	Garantizar el abastecimiento de agua y alimentos básicos para toda la población en caso de desastre natural.	Garantizar por lo menos un centro de acopio por cada Municipio.	19 centros de acopio de alimentos, uno por cada municipio. Cada una de las 19 empresas prestadoras de servicio de acueducto implementen planes de contingencia para abastecimiento de agua en casos de desastres. Generar una cultura de prevención de los impactos en la SAN del los desastres naturales Desarrollar un plan de abastecimiento de alimentos de emergencia vs los ciclos de riesgo de desastres naturales.



Anexo 5. Línea de base Indígena, Casanare.

LÍNEA BASE: RESGUARDOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE
CASANARE

RESGUARDOS INDÍGENAS:

ANA LUCÍA PIRABAN

Referente de Población Indígena, Secretaria de Gobierno Departamental.

ERIKA MEZA HERRERA

Nutricionista-Dietista, Unidad Móvil ICBF.

SONIA LOZANO

Funcionaria Secretaria de Salud Departamental.

MILTON LUCIANO CHAMARRAVÍ

Gobernador Resguardo Caño Mochuelo.

LUIS MARIA CARIBANA

Delegado ASASOC.

GILMA JOROPA

Delegada ORIC.

MIRYAM QUITAVE

Representante de la Comunidad del Resguardo Caño Mochuelo

MARZO DE 2011



RESGUARDOS DE OROCUÉ (ETNIA SALIBA)

1. CONTEXTO GEOGRAFICO

En el territorio del municipio de Orocué, se ubican ocho resguardos indígenas, pertenecientes a la etnia Saliba, Entre estos: El Consejo, El Duya, El Médano, El Suspiro, Macucuana, Paravare, Saladillo y San Juanito.



ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE OROCUE

Los llanos orientales hacen parte del sector nororiental del territorio colombiano dentro de la región de la Orinoquia, nuestro territorio indígena está ubicado específicamente al sur oriente del departamento del Casanare, en el municipio de Orocué, este municipio es de origen colonial, con una población de 10.200 habitantes, una extensión de 417.700 hectáreas y una temperatura de 28° C.

En este municipio están ubicados nuestros Ocho resguardos indígenas como unidades políticas dentro del territorio ancestral.



RESGUARDO MACUCUANA: cuenta con 5.743 hectáreas con una población de 117¹⁵ habitantes que conforman 20 familias, conformado por habitantes del Duya y el Consejo, posee dos asentamientos: uno sobre el río Guanapalo, sector de Pueblo nuevo y otro sobre el río Meta – Macucuana, cuenta con dos escuelas madre Laura (cerrada y sacada del sistema) y Pueblo Nuevo aun vigente. Algunas casas cuentan con pozo profundo para la adquisición del agua, no hay sistema de energía eléctrica. Fue creado mediante resolución 254 del 30 de noviembre de 1978.

RESGUARDO SALADILLO: tiene una extensión de 1595 hectáreas, donde se ubican 81 personas que conforman 18 familias, sus límites son por noreste con el resguardo de Paravare, por el Sur con el río Meta y caño Paravare, por el oriente con el caño Cononuto y el hato Yopal, este resguardo es muy bajo, en época de invierno se inunda el 50% de su territorio, algunas casas cuentan con pozo profundo para la adquisición del agua, no hay electricidad. Fue creado por el Incora, mediante resolución No. 029 del 8 de mayo de 1984.

RESGUARDO PARAVARE: posee una extensión de 3387 hectáreas, con 131 habitantes, organizados en 22 familias. Limita por el oriente con el resguardo de Saladillo, al norte con el Hato Yopal y al sur con el caño Paravare, al Occidente con el Hato Paravare, posee una escuela y las viviendas cuentan con pozo profundo para la adquisición del agua, hay red eléctrica pero por dificultad en el proceso de concertación no está funcionando. Fue creado mediante resolución No. 99 del 27 de julio de 1982 por el Incora.

RESGUARDO SAN JUANITO: con un área de 6.567 hectáreas, tiene una población de 307 habitantes distribuidas en 80 familias, posee las escuelas San Juanito y San José. En su mayoría está conformado por sabana, la cual permanece inundada en gran parte del año, por lo que se hace necesaria la ampliación del Resguardo. Limita al oriente con el municipio de Orocué, por el occidente con la vereda la Esmeralda, por el norte con el hato la Charanga y el resguardo Indígena de Paravare y al sur con el río Meta y el departamento del Vichada. Las viviendas de este resguardo poseen cada una pozo profundo, algunas casas cuentan con electricidad mientras otras poseen panel solar o simplemente no cuentan con electrificación. Fue constituido mediante resolución No. 99 del 27 de julio de 1982.

¹⁵ Los datos de cada resguardo fueron tomados En la caracterización de los Resguardos realizada por la ASAISOC en el año de 2010.



RESGUARDO EL MEDANO: tiene una extensión de 1763 hectáreas, ubicado sobre el río Guanapalo y sus fuentes hídricas, los caños Guacarito, el Oso, Morrocoro, Guarataro, Comejenal, El Medano y Ojo de Agua tiene una población de 133 habitantes y 26 familias, no hay electricidad, cuentan con pozo profundo.

RESGUARDO EL SUSPIRO: Posee 1789 hectáreas, cuenta con la escuela rincón del Socorro y tiene 77 habitantes distribuidos en 13 familias. Este resguardo fue creado por el Incora mediante resolución No. 028 del 8 de mayo de 1984.

RESGUARDO EL CONSEJO: posee un área de 4.583 hectáreas, con una población de 272 personas, que conforman 58 familias; posee 2 escuelas, la de corocito y la del consejo.

RESGUARDO EL DUYA: tiene una extensión de 11.787.5 hectáreas, con una población de 417 habitantes, que conforman 110 familias, compuestos por dos asentamientos humanos, Piñalito y Cucurital, es el más grande de los ocho resguardos del municipio de Orocué. Limita al norte con el caño Pirito; al oriente con el Hato La Guardia; por el sur con el caño el Duya y el caño Muñeco; por el occidente con los módulos reticulares o Parque Eco temático Wisirare, Hato campo alegre; por el nor-occidente con la finca Ombligo de Amalio Ortiz. Actualmente posee una escuela con internado para los estudiantes que viven más distanciados. Se constituyó mediante resolución No. 99 del 27 de julio de 1982.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

Pendiente, por terminar: Responsable. Luis María Caribana

El idioma original es el Sáliba, se caracterizan por ser un pueblo sociable, se destaca el gusto por la música y sus instrumentos. Las costumbres se afirman en la agricultura, en especial los cultivos de yuca, maíz y de especies introducidas en el S. XVIII por los Jesuitas como el plátano, la caña, el arroz; una amplia variedad de frutales, además de la ganadería y la producción de especies menores... Los indígenas Sáliba han sido tradicionalmente pacíficos, las relaciones con los demás grupos aborígenes y los asentamientos blancos han sido tranquilos.



Aunque en los textos etnológicos se diga que sus actividades económicas principales son la pesca, caza, recolección de frutos silvestres y la horticultura estas actividades han ido variando con el transcurrir de los años a medida que los miembros del pueblo Sáliba empiezan asumir diferentes costumbres y actividades de la cultura llanera como la actividad ganadera y la ejecución de diferentes tareas en las grandes haciendas llaneras donde muchos de ellos trabajan como jornaleros, sin embargo se conservan cultivos como el de plátano y sobre todo el de yuca amarga de donde se obtiene casabe y mañoco para el consumo. Por otro lado la explotación petrolera también les ha permitido captar recursos, dos de los resguardos Sáliba, el Médano y El Duya, reciben regalías por la explotación petrolera al interior de sus territorios. En cuanto a la organización en épocas recientes es el cabildo la figura de autoridad, compuesto por un gobernador, un secretario, un tesorero, un vocal y fiscal para regir por períodos de uno o dos años. El cabildo es elegido por voto popular.

En Orocué tiene sede la Asociación de Autoridades Indígenas Sáliba de Orocué Casanare, ASAISOC una fuerte organización que congrega a los 8 resguardos de este municipio, que ha contribuido a formar, a partir de la experiencia, un importante capital humano familiarizado y con amplias capacidades de trabajar en la formulación y ejecución de proyectos para la administración de los recursos que por ley corresponden a estos resguardos.

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO

CENSO POBLACIONAL, RESGUARDOS DE OROCUÉ¹⁶

EL DUYA

	DE 0 A 4 AÑOS	DE 5 A 9 AÑOS	DE 10 A 17 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS	DE 26 A 51 AÑOS	DE 52 EN ADELANTE	TOTAL	%
MASCULINO	25	26	43	28	69	28	219	52,52
FEMENINO	20	24	37	31	53	33	198	47,48
TOTAL	45	50	80	59	122	61	417	100%
%	10,7	11,9	19,2	14,2	29,3	14,7	100%	

EL SUSPIRO

	DE 0 A 4 AÑOS	DE 5 A 9 AÑOS	DE 10 A 17 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS	DE 26 A 51 AÑOS	DE 52 EN ADELANTE	TOTAL	%
MASCULINO	4	9	6	6	11	1	37	52,8
FEMENINO	4	3	12	3	7	4	33	47,1
TOTAL	8	12	18	9	18	5	70	100

¹⁶ Tomado del Censo realizado internamente en el 2010.



	11,4	17,1	25,7	12,8	25,7	7,1	100
--	------	------	------	------	------	-----	-----

EL CONSEJO

	DE 0 A 4 AÑOS	DE 5 A 9 AÑOS	DE 10 A 17 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS	DE 26 A 51 AÑOS	DE 52 EN ADELANTE	TOTAL	%
MASCULINO	16	32	25	23	37	10	143	53,1
FEMENINO	17	22	38	12	28	9	126	46,8
TOTAL	33	54	63	35	65	19	269	100%
%	12,2	20	23,4	13	24,1	7	100%	

MACUCUANA

	DE 0 A 4 AÑOS	DE 5 A 9 AÑOS	DE 10 A 17 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS	DE 26 A 51 AÑOS	DE 52 EN ADELANTE	TOTAL	%
MASCULINO	5	10	9	9	19	9	61	53,1
FEMENINO	7	2	14	12	10	6	51	46,8
TOTAL	12	12	23	21	29	15	112	100%
%	10,7	10,7	20,5	18,7	25,8	13,6	100%	

MEDANO

	DE 0 A 4 AÑOS	DE 5 A 9 AÑOS	DE 10 A 17 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS	DE 26 A 51 AÑOS	DE 52 EN ADELANTE	TOTAL	%
MASCULINO	5	12	12	9	23	5	66	51,9
FEMENINO	12	7	7	14	15	6	61	48,1
TOTAL	17	19	19	23	38	11	127	100%
%	13,3	14,9	14,9	18,1	29,9	8,6	100%	

PARAVARE

	DE 0 A 4 AÑOS	DE 5 A 9 AÑOS	DE 10 A 17 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS	DE 26 A 51 AÑOS	DE 52 EN ADELANTE	TOTAL	%
MASCULINO	10	9	13	13	11	3	59	44,69
FEMENINO	9	12	14	12	18	8	73	55,3
TOTAL	19	21	27	25	29	11	132	100
%	14,3	15,9	20,4	18,9	21,9	8,3	100	

SALADILLO

	DE 0 A 4 AÑOS	DE 5 A 9 AÑOS	DE 10 A 17 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS	DE 26 A 51 AÑOS	DE 52 EN ADELANTE	TOTAL	%
MASCULINO	5	6	5	0	11	3	30	47,62
FEMENINO	5	9	5	5	7	2	33	52,38



TOTAL	10	15	10	5	18	5	63	100%
%	15,9	23,8	15,9	7,9	28,6	7,9	100%	

SAN JUANITO

	DE 0 A 4 AÑOS	DE 5 A 9 AÑOS	DE 10 A 17 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS	DE 26 A 51 AÑOS	DE 52 EN ADELANTE	TOTAL	%
MASCULINO	23	19	25	27	48	17	159	51,79
FEMENINO	23	15	29	26	39	16	148	48,21
TOTAL	46	34	54	53	87	33	307	100%
%	14,9	11,1	17,6	17,3	28,4	10,8	100%	

En la mayoría de estos Resguardos los hombres superan el 50% de la población, presentándose una excepción en los Resguardos de Paravare y Saladillo, a su vez los grupos de edad con mayor número de personas son los comprendidos entre los 10 y 17 años y de 26 a 51 años, seguido de los de 0 a 4 años.

4. SEGURIDAD HUMANA

• EDUCACIÓN:

MATRICULA PARA EL AÑO 2011 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EIA PUDI DEL PUEBLO SALÍBA MUNICIPIO DE OROCUE CASANARE¹⁷				
N	C. EDUCATIVOS	GRADOS	ALUMNOS	DISTANCIA
1	IEA PUDI	BACHILLERATO	176	Colegio al casco urbano 18 kilometro vía Yopal
ESCUELA ANEXA				DISTANCIAS DE LA SEDE CENTRAL A LAS ESCUELAS
1	MEDANO	PRIMARIA	27	27 kilometro a sede central
2	PUEBLO NUEVO	PRIMARIA	19	91 kilometro a la sede central
3	SALADILLO	PRIMARIA	20	41 kilómetros a la sede central vía fluvial y terrestre
4	PARAVARE	PRIMARIA	21	36 kilometro sede central vía fluvial y terrestre
5	SAN JOSE	PRIMARIA	27	24 kilómetros de la sede central

¹⁷ Tomado de la pre matricula para el año 2011.



				vía terrestre
6	SAN JUANITO	PRIMARIA	23	23 kilómetros a la sede central vía terrestre
7	CONSEJO	PRIMARIA	23	13 kilómetros a la sede central vía terrestre
8	COROCITO	PRIMARIA	35	14 kilómetro a la sede central vía terrestre
9	CUCURITAL	PRIMARIA	22	9 kilómetro a la sede central vía terrestre
10	PIÑALITO	PRIMARIA	54	
11	RINCÓN DEL SOCORRO	PRIMARIA	23	17 kilómetros a la sede central vía terrestre
SUBTOTAL ALUMNOS DE LAS ESCUELAS				295 kilómetros en total
294				
MATRICULA INTERNOS PARA EL AÑO 2011				
1	CENTRO DE APOYO EDUCATIVO IEA PUDI	BACHILLERATO		117
MUJERES		63		
HOMBRES		54		
GRAN TOTAL DE LA MATRICULA REGISTRADA				587

Esta tabla refleja el 100% de cobertura educativa para los ocho Resguardos; Lo cual no es consecuente con el bajo % de personas que terminan su escolaridad (Mostrado a continuación).

BACHILLERES POR RESGUARDOS	TOTAL
DUYA	25
SUSPIRO	2
SALADILLO	1
SAN JUANITO	1
PARAVARE	7
MEDANO	8
CONSEJO	5
MACUCUANA	5
TOTAL	54

Esto equivale al 3.5% de la población de los Resguardos, este porcentaje no alcanza a ser el 10 % de la cobertura comparada con la del Departamento.

MADRES SOLTERAS POR RESGUARDOS	TOTAL
DUYA	29
SAN JUANITO	14
SALADILLO	3
PARAVARE	8

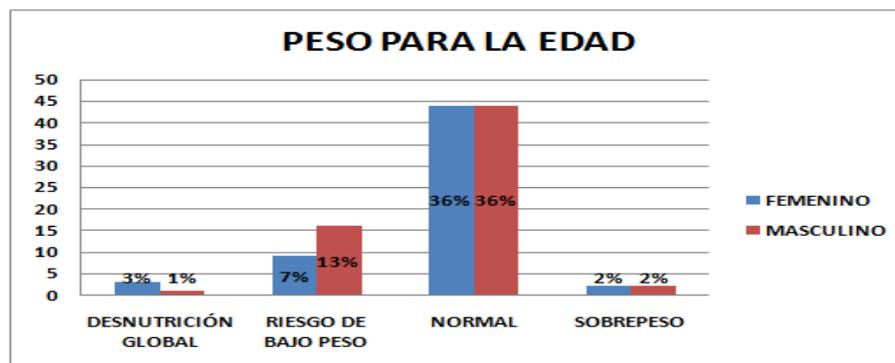
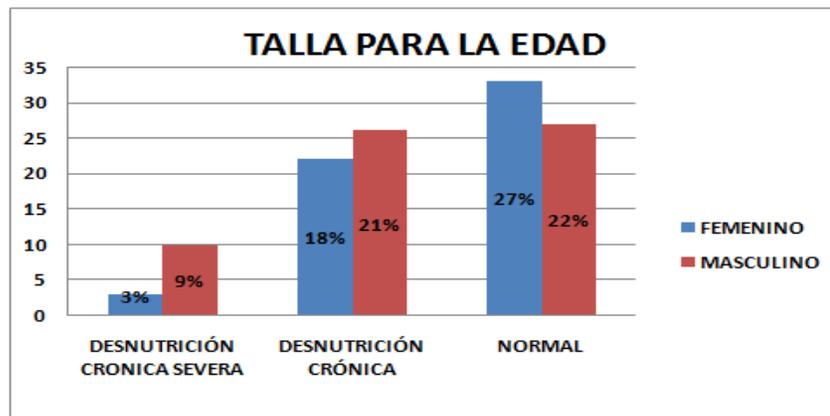


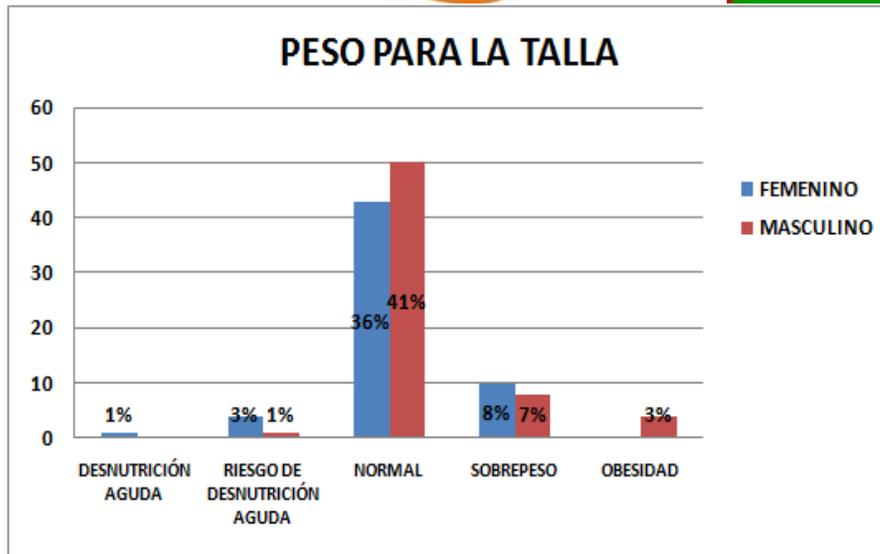
MEDANO	8
MACUCUANA	5
CONSEJO	7
SUSPIRO	3
TOTAL	77

Esta tabla nos deja ver que el 24% de los hogares de los Resguardos están constituidos de mamá e hijos, fenómeno poco aceptado por las comunidades indígenas, las cuales argumentan que esto se lo deben a los blancos (militares y personas que laboran en las compañías petroleras).

5. SEGURIDAD NUTRICIONAL

A. SITUACIÓN NUTRICIONAL DE NIÑOS, NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS.





En las graficas observamos la prevalencia de desnutrición en los tres indicadores, siendo de mayor incidencia la Baja talla para la edad (Desnutrición Crónica), la cual supera cuatro veces el reporte del Departamento; Seguida por el Bajo Peso (Desnutrición Global), Cabe anotar que respecto a esta variable el % es menor al Departamento pero hay un % considerable de Riesgo de Bajo Peso; Se puede decir que la prevalencia de Desnutrición Aguda es comparable al % nacional, esto a su vez nos permite analizar la efectividad de los programas de alimentación ya que este indicador es el medidor de ellos.¹⁸

B. GESTANTES EN LOS RESGUARDOS

RESGUARDO	GESTANTES
San Juanito	15
Macucuana	1
Suspiro	2
Duya	5
Consejo	3
TOTAL	26

Las cuales equivalen al 9,3% de las mujeres en edad fértil catalogadas entre los 15-44 años de edad, de las cuales ninguna acude a control prenatal, por diferentes razones, las más predominantes son: distancia entre resguardo y

¹⁸ Esta valoración nutricional fue realizada en marzo de 2010, por el Grupo de Unidad Móvil. ICBF.



centro de salud municipal, falta de dinero, falta de transporte, falta de calidad humana en la atención médica en los hospitales, entre otros.

Las mujeres embarazadas tampoco acuden a controles prenatales dentro de su medicina tradicional, sin embargo, acuden a la partera cuando sienten incomodidades en el vientre como:

dolor bajito, cuando el niño se encajona, cuando el niño no se mueve o se mueve y lo sienten atravesado, estas incomodidades hacen que la gestante acuda a la partera, como mínimo un mes antes del parto, la forma en que la Partera trata a la gestante es por medio del tacto suave en su vientre algunas soban el vientre para acomodar el niño, otras acuden al “caño”, se sumergen en el agua hasta semi cubrir el estómago y entonces empiezan a sentir con más facilidad al niño dentro del vientre, logrando así con masajes muy suaves, acomodarlo o “desencajarlo”.¹⁹

C. SERVICIOS PUBLICOS

Para medir estos factores se tomó en cuenta el “consolidado total de Servicios básicos” de la encuesta realizada.

Dentro de los 8 resguardos visitados, los servicios públicos no cubren totalmente a toda la población, los resguardos que se encuentran más alejados del caso urbano como lo son:

Acueducto

De acuerdo a las visitas realizadas a los 8 resguardos se puede concluir que solo el resguardo del DUYA cuenta con acueducto, sin embargo hay algunas viviendas donde el servicio no es óptimo por lo cual tiene implementados pozos profundo, al igual que los otros resguardos aunque todavía hay viviendas en las cuales se abastecen de río o caño. Por tal motivo, debido a la contaminación este vendría siendo un factor de riesgo predominante ya que de este se derivan enfermedades de tipos cutáneas, gastrointestinales, etc. además que el 98% de la población consume el agua cruda. En total la distribución de la forma de acceso del agua las viviendas sería así: El 7%% de la población no posee acueducto, El 90% de la población posee pozo profundo y el 3% almacena agua de ríos o caños.

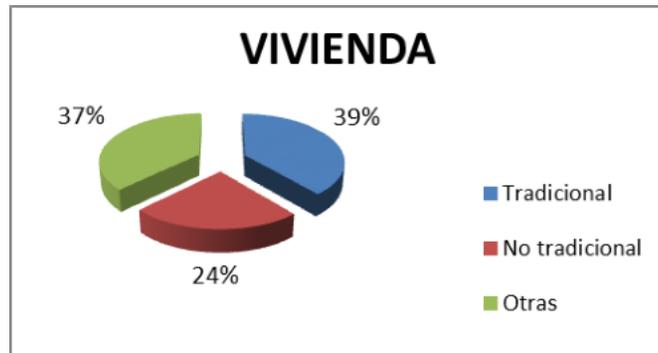
Electricidad:

¹⁹ Datos obtenidos del diagnóstico realizado por la ASASOC en los ocho resguardos.

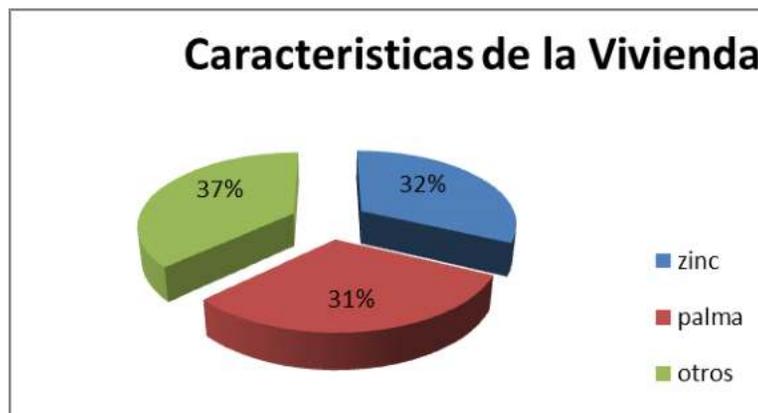


Otro punto a tratar en cuanto a servicios públicos es la electricidad, de los 8 resguardos, 2 de ellos (Paravare, Macucua) no cuentan con energía, las escuelas se abastecen a base de plantas solares y las viviendas cercanas a estas de igual forma, pero las que se encuentran retiradas no cuentan con este servicio. Pero cabe resaltar que aun en los resguardos que cuentan con este servicio (Duya, San Juanito, Consejo, Suspiro, Saladillo) no alcanza a cubrir toda la población en total, solo el 70% de la población Saliba cuenta con energía.

D. VIVIENDA



De las viviendas el 39% corresponden a una estructura tradicional, es decir: Techo y paredes de palma (en algunas sin paredes) y piso de tierra. Por otra parte el 24% corresponde a una estructura No tradicional, es decir: Techo de zinc, paredes de bloque o ladrillo, piso de cemento. Y un 37% equivalen a aquellas viviendas que poseen una estructura de vivienda fusionando los materiales, es decir: Techo de zinc, paredes de palma o sin paredes, piso de cemento y de tierra.





Dentro de los resguardo encontramos viviendas de diferentes tipos desde el punto de vista de la construcción; cómo podemos observar en el grafico anterior el 37% corresponde a la vivienda de tipo: techo de zinc, paredes de bloques u otro material, piso de tierra o cemento y varias habitaciones; 32% corresponde al tipo de vivienda: techo de zinc, paredes de diferentes materiales, piso de tierra y con 2 habitaciones para dormir; el 31% corresponde a la vivienda: techo de palma, paredes de palma, piso de tierra y 1 habitación para dormir. Por lo que podemos concluir que tradicionalmente la característica de la vivienda ha sido remplazada por las actuales, aunque un factor positivo de este mejoramiento de vivienda es que poseen baños adecuados para realizar las deposiciones que anteriormente se realizaban a campo abierto, Sin embargo el lugar empleado para dejar las basuras sigue siendo uno de los factores de riesgo sobresalientes ya que las depositan a campo abierto o en pozos que posteriormente son quemadas, pero entre la deposición y la quema suelen pasar varios días, lo cual conlleva a la aparición de animales que son atraídos por esta.

Lo cual nos lleva a otro punto dentro de la característica de la vivienda y estas son las detectadas en el momento de la visita como predominando la presencia de animales (gusanos, ratas, alacranes arañas entre otros) con el 32%, seguido de vegetación alta de la casa de la cual no nos referimos a plantas alimentaria si no a la maleza al igual que la presencia de rastros con un 23% y por ultimo nuevamente sale a reducir la acumulación de basura en las viviendas con un 21%.

E. ENFERMEDADES PREVALENTES

ENFERMEDADES	%
IRA	32
EDA	44
Accidente con animales	14
Infección de vías urinarias	10

Los % presentados en la tabla anterior hacen alusión a la relación de prevalencia dentro de las patologías más frecuentes en los Resguardos, Resaltando la alta prevalencia de IRA y EDA, las cuales son patologías recurrentes en la población infantil y asociadas a la Desnutrición.²⁰

²⁰ Datos obtenidos de la ASASOC.



6. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Falta Información, principalmente calendarios ecológicos (Responsable Luis María Caribana)

El plan de vida sueños de pervivencia del pueblo Salíba del municipio de Orocué Casanare, ha venido dando respuesta a varias líneas de acciones proyectada en el mismo y ha tratado de dar respuesta a las necesidades de las comunidades, la gestión incansable la ASAISOC, para poner en su funcionamiento los componentes del plan vida, esto quiere decir los programas de educación, salud, alimentación y fortalecimiento institucional nos han en marcado una ruta de coordinación para poder asumir con responsabilidad estos sectores.²¹

Pero tenemos que decir que el tema de soberanía alimentaria, en los resguardos ha sido nulo, por parte de la institucionalidad para garantizar la pervivencia de las comunidades,

La otra situación son los programas que adelanta los gobiernos sin concertación con sus autoridades indígenas que también ponen en peligro la soberanía alimentaria, tales como explico el programa familias en acción es uno de ellos que hace olvidar los conucos, las pesca y el trabajo comunitario.

Hoy la alimentación del pueblo indígena Saliba, en un gran porcentaje es de productos comercializados estos por muchos factores que ha tentado contra la población:

1. La reducción del territorio
2. Aumento de las familias.
3. Las tierra de los resguardos no actas para los cultivos.
4. No hay apoyo de las instituciones para los programas de cadenas productivas.
5. La no concertación de los programas.
6. Escases de la fauna y flora.
7. Contaminación por parte de las petroleras en los territorios indígenas.

Esto ha debilitado la salud de las personas que son objeto de las enfermedades frecuentes, las cuales atiende a desaparecer por las enfermedades, las personas de las comunidades se vuelven adultos tempranamente y hace que los demás sigan su rol por la genética y la generación.

²¹ Diagnóstico realizado desde la Cosmovisión del pueblo Salíba de Orocué.



Sumado a esto se encuentra el desarraigo cultural alimentario por el que atraviesa el pueblo Sáliba, razón por la que se acentúa la necesidad de brindar acompañamiento alimentaria a estas comunidades.

7. SEGURIDAD AMBIENTAL

No se cuenta por el momento con información, pero es importante resaltar lo siguiente.

Temporadas de invierno

Durante las temporadas de invierno las enfermedades más prevalentes son:

El Llano debido a su forma topográfica son tierras totalmente inundables en toda la costa sabanera, por tal motivo cuando el invierno azota esta población, además de cubrir los caminos, interferir en la comunicación, también influye en la generación de enfermedades como:

- Infección Respiratoria Aguda
- Bronquitis en menores de cinco años
- Diarrea etc.
- Infecciones cutáneas.
- Accidente con animales.

Cabe resaltar que la temporada de invierno es larga en los Resguardos la cual empieza a finales de marzo y culmina en noviembre, la cual es altamente representativa ya que es aproximadamente el 66% del año.²²

Además de esto dentro de los Resguardos no se cuenta con personas capacitadas en la atención y prevención de desastres.

RESGUARDO CAÑO MOCHUELO

1. CONTEXTO GEOGRÁFICO

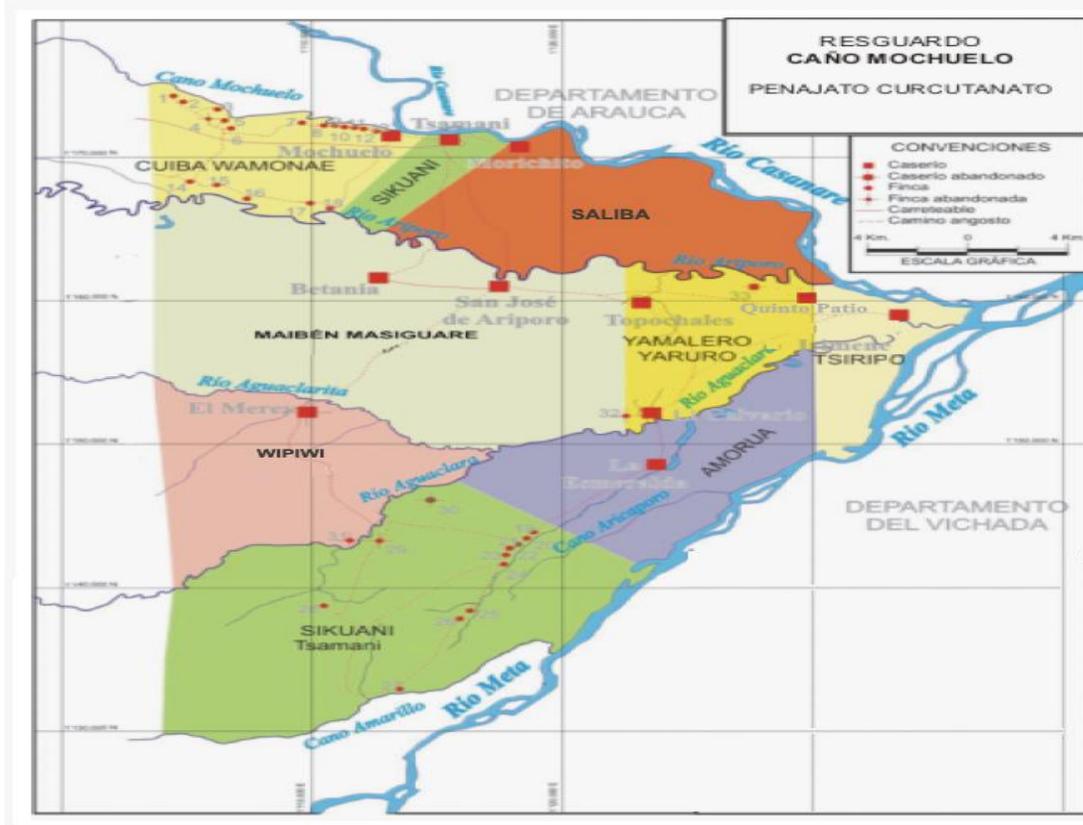
²² Información suministrada por la ASAISOC y su recorrido por los Resguardos en el 2010.



MAPA DE CASANARE (LOCALIZACIÓN DE RESGUARDOS INDÍGENAS)



RESGUARDO CAÑO MOCHUELO



El resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la Orinoquía Colombiana. La Orinoquía es un gran valle que en su parte plana tiene un promedio de 500 km. de ancho, flanqueado por montañas que al noroccidente, en los Andes, llegan a superar los 5.000 metros de altura (Nevado del Cocuy) y al suroriente, en la Guayana, llega a los 2.875 metros (Monte Roraima). Tiene un área total de 1'032.524 km² de los cuales 388.101 km² (37.6%) están en Colombia y 644.423 km. (62.4%) en Venezuela. En este último país la región Orinoquense cubre cerca del 70.6% del territorio nacional, mientras que en Colombia cubre el 34% (Domínguez, 1998). Existen varios criterios para definir la Orinoquía:

División Geomofológica Se encontraron dos versiones con respecto a la división geomorfológica de la Orinoquía; la primera hace referencia a tres subregiones, la Guayano Oriquense, otra Andino Orinoquense, conformada por páramos, Selva andina, subandina y Piedemonte de influencia andina; y la Planicie Orinoquense. Es en esta última que se encuentra el área de interés aquí descrita, conocida comúnmente como llanos del Orinoco que se dividen así:

- a) Prellano o piedemonte: abarca las tierras de transición entre la cordillera y la planicie con alturas entre 500 y 1000 metros.
- b) Llanos altos: constituyen terrazas producto de depósitos cordilleranos recientes, son poco vulnerables a



las inundaciones y presentan los mejores suelos. En ellos se asienta a la mayor parte de la población llanera. c) Bancos y médanos: se caracterizan por ser porciones de terreno que se levantan sobre el nivel general de la llanura; están ubicados al norte de los ríos Meta y Orinoco, desde el Pauto hasta el Apure. Son las zonas preferidas para el establecimiento de hatos, pues no se inundan durante el invierno y presentan pastos. e) Selva transicional: es un tipo de selva intercalada con sabanas ubicadas entre los ríos Vichada y Guaviare. d) Sabanas planas de la Altillanura: son elevaciones de la llanura, planas y de mal drenaje; ubicadas al sur del río Meta hasta el Guaviare; presentan los suelos más pobres y constituye una zona deprimida económicamente. (Domínguez 1988)

La segunda, se refiere a cinco grandes paisajes: piedemonte, aluviones recientes, Orinoquía mal drenada, Orinoquía bien drenada y el Andén Orinoqués (FAO en Mejía Gutierrez, 1998):

La Orinoquia mal drenada: ubicada en los departamentos de Arauca y Casanare, entre el pie de monte y el río Meta. La vegetación primaria estuvo constituida por paisajes selváticos, sabanas, morichales, lagunas y pantanos. Está regida por dos periodos: el período pluvial o de inundación y el período seco o de escasez de pastos y agua. Actualmente estas tierras son utilizadas en la ganadería extensiva de cría. La Orinoquía bien drenada: constituida por terrazas aluviales, altillanuras planas y altillanuras disectadas. Estas sabanas de altillanuras se localizan entre el Meta y el Vichada, en el espacio al sur de la falla del río Meta hasta la transición hacia la selva amazónica en el río Guaviare. La vegetación nativa era de espesas selvas que fueron remplazadas con la expansión de la actividad agropecuaria. Los drenajes aparecen ramificados constituidos por bosques de galería (los bien drenados) y por morichales (los mal drenados). Hoy día estas tierras son utilizadas para la ganadería de cría y ha iniciado la ceba con la introducción de innovaciones tecnológicas. El Andén Orinoqués: situado en el Vichada, al occidente del río Orinoco. Constituido por paisajes de sabanas y selvas. Se proyecta por el Guainía y el Vaupés hasta el río Caquetá. Explotada a través de la ganadería extensiva a razón de hasta sesenta hectáreas por cada res” (Mejía, 1998).²³

8.7. POBLACIÓN ÉTNICAMENTE DIFERENCIADA: POBLACIÓN INDÍGENA DEL CASANARE²⁴

En el departamento de Casanare están presentes tres resguardos o núcleos indígenas, el de Caño Mochuelo, Barro Negro y Orocué y cada uno tiene singularidades, formas de gobierno, distribución y organización interna. La localización de los tres resguardos indígenas se puede apreciar en el mapa 2. La

²³U. Nacional de Colombia. 2007. Informe PEC Resguardo Caño Mochuelo

²⁴ Este análisis fue realizado con base en el documento de Línea Base Indígena. Elaborado por Meza, Erika. Piraban, Ana. Lozano, Sonia. Chamarravi, Milton. Caribana, Luis. Joropa, Gilma. QuiteveMiryam. 2011.



tabla 10 muestra la forma como se organizan internamente los resguardos nombrados: 0

Tabla 10. Distribución de las comunidades indígenas del Casanare.

OROCUÉ (resguardos)	CAÑO MOCHUELO (comunidades)	BARRO NEGRO (Chaparral)
Ubicación: Oriente Municipio Orocué.	El 65% se ubica en el municipio de Hato Corozal y el restante en el municipio de Paz de Ariporo.	Ubicados entre los municipios de Sácama, Támara y Hato Corozal.
Resguardo Macucuana	Mochuelo	84 familias.
Resguardo Saladillo	Morichito	
Resguardo Paravare	Getsemaní	
Resguardo San Jacinto	Merey	
Resguardo El Medano	Esmeralda	
Resguardo El Suspiro	Calvario	
Resguardo El Duya	Guafillal	
Resguardo El Consejo	Quinto Patio	
	Topochales	
	San José	
	Betania	
Población: 1497	Población total: 2436	Población total: 408
Población total indígena Casanare: 4314		

Fuente: Elaboración propia con base en línea de base indígena.



Mapa 2. Localización de los Resguardos indígenas de Casanare



Fuente: Documento Línea Base Indígena. Meza, Erika. Piraban, Ana. Lozano, Sonia. Chamarravi, Milton. Caribana, Luis. Joropa, Gilma. QuiteveMiryam. 2011.

Es importante reconocer la forma en la que los indígenas de cada uno de los resguardos se encuentran organizados. Para el caso del resguardo Orocué la ASAICOC (Asociación de Autoridades Indígenas Salibas de Orocué Casanare) es la entidad que ante el estado tiene poder decisivo sobre el futuro de su población.

SITUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

➤ Análisis de la seguridad humana núcleo Orocué

El 24% de los hogares de los Resguardos de Orocué está constituido por mamá e hijos, fenómeno poco aceptado por las comunidades indígenas, las cuales



argumentan que esto se lo deben a los blancos (militares y personas que laboran en las compañías petroleras. (Ver tabla 11)

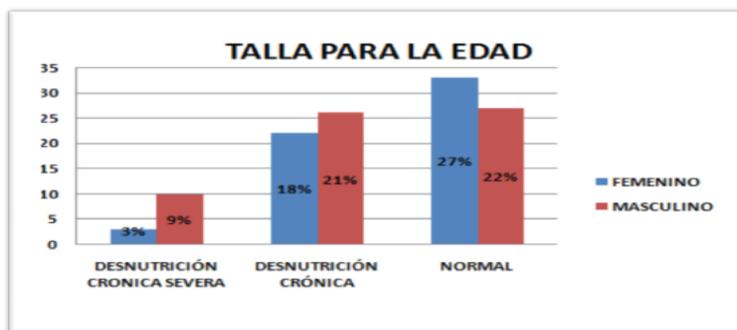
Tabla 11. Madres solteras por resguardos en núcleo Orocué

MADRES SOLTERAS POR RESGUARDOS	TOTAL
DUYA	29
SAN JUANITO	14
SALADILLO	3
PARAVARE	8
MEDANO	8
MACUCUANA	5
CONSEJO	7
SUSPIRO	3
TOTAL	77

Análisis de la seguridad nutricional resguardo Orocué

En las siguientes graficas se observa que la prevalencia de desnutrición en los tres indicadores, siendo de mayor incidencia la Baja talla para la edad (Desnutrición Crónica), la cual supera cuatro veces el reporte del Departamento; Seguida por el Bajo Peso (Desnutrición Global), Cabe anotar que respecto a esta variable él % es menor al Departamento pero hay un % considerable de Riesgo de Bajo Peso; Se puede decir que la prevalencia de Desnutrición Aguda es comparable al % nacional, esto a su vez nos permite analizar la efectividad de los programas de alimentación ya que este indicador es el medidor de ellos.²⁵

Figura 9. Desnutrición crónica en niños indígenas menores de 10 años



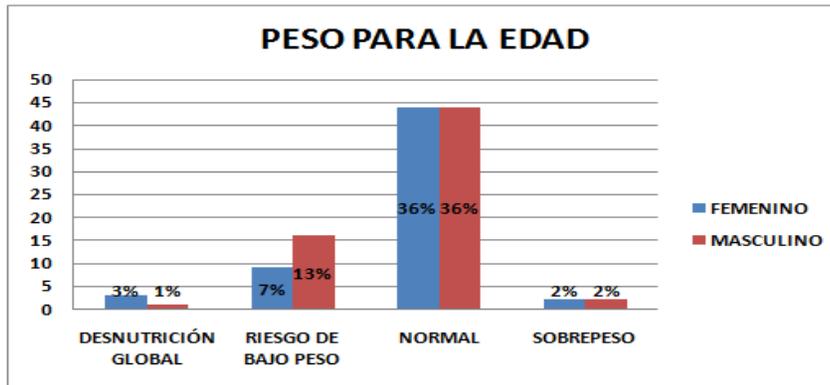
Fuente: Citado en documento Línea Base Indígena. Meza, Erika. Piraban, Ana. Lozano, Sonia. Chamarravi, Milton. Caribana, Luis. Joropa, Gilma. QuiteveMiryam. 2011.

²⁵ Esta valoración nutricional fue realizada en marzo de 2010, por el Grupo de Unidad Móvil. ICBF.



De los niños y niñas indígenas que fueron valorados por el ICBF se encontró que el 21% de las niñas y el 18% de los niños presentan desnutrición crónica, de estos el 9% de los niños y el 3% de las niñas tienen grados severos de DNT. Dentro de la normalidad solo se ubican un 59% de la población lo cual indica que casi la mitad de los niños requieren una atención urgente para recuperar su estado nutricional adecuado.

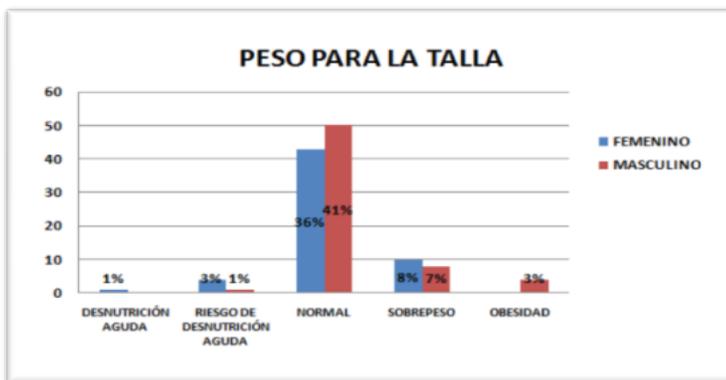
Figura 10. DNT global niños Orocué 2011



Fuente: Citado en documento Línea Base Indígena. Meza, Erika. Piraban, Ana. Lozano, Sonia. Chamarravi, Milton. Caribana, Luis. Joropa, Gilma. QuiteveMiryam. 2011.

En la figura 10 se observa la DNT global indicador que relaciona el peso con respecto a la edad en los niños y niñas indígenas menores de 10 años y se evidencia que el 3% de las niñas y el 1% de los niños se encuentran en este tipo de DNT. Es interesante observar que el 20% de los niños se encuentran en riesgo de estar en bajo peso.

Figura 11. DNT Aguda niños Orocué 2011



Fuente: Citado en documento Línea Base Indígena. Meza, Erika. Piraban, Ana. Lozano, Sonia. Chamarravi, Milton. Caribana, Luis. Joropa, Gilma. QuiteveMiryam



En la figura 11 se observa la DNT aguda indicador que relaciona el peso con respecto a la talla en los niños y niñas indígenas menores de 10 años y se evidencia que el 1% de las niñas se encuentran en este tipo de DNT. Por otro lado el sobrepeso y la obesidad es mucho más significativa en esta población. El 8% de las niñas y el 7% de los niños se encuentran en sobrepeso, mientras que el 3% de los niños ya están en obesidad. Porcentajes altos que deben tratarse teniendo en cuenta que subsisten dos problemas diferentes, la malnutrición por exceso y por déficit.

SERVICIOS PÚBLICOS

Para medir estos factores se tomó en cuenta el “consolidado total de Servicios básicos” de la encuesta realizada.

Dentro de los 8 resguardos visitados, los servicios públicos no cubren totalmente a toda la población, los resguardos que se encuentran más alejados del caso urbano como lo son:

Acueducto

Solo el resguardo del DUYA cuenta con acueducto, sin embargo hay algunas viviendas donde el servicio no es óptimo por lo cual tienen implementados pozos profundo, al igual que los otros resguardos aunque todavía hay viviendas en las cuales se abastecen de río o caño.

Por tal motivo, debido a la contaminación este vendría siendo un factor de riesgo predominante ya que de este se derivan enfermedades de tipos cutáneas, gastrointestinales, etc. además que el 98% de la población consume el agua cruda. En total la distribución de la forma de acceso del agua las viviendas sería así: El 7%% de la población no posee acueducto, El 90% de la población posee pozo profundo y el 3% almacena agua de ríos o caños.

Electricidad

Otro punto a tratar en cuanto a servicios públicos es la electricidad, de los 8 resguardos, 2 de ellos (Paravare, Macucuana) no cuentan con energía, las escuelas se abastecen a basa de plantas solares y las viviendas cercanas a estas de igual forma, pero las que se encuentran retiradas no cuentan con este servicio. Pero cabe resaltar que aun en los resguardos que cuentas con este



servicio (Duya, San Juanito, Consejo, Suspiro, Saladillo) no alcanza a cubrir toda la población en total, solo el 70% de la población Saliba cuenta con energía.

ENFERMEDADES PREVALENTES

Tabla 12. Enfermedades con mayor prevalencia en la comunidad indígena

ENFERMEDADES	%
IRA	32
EDA	44
Accidente con animales	14
Infección de vías urinarias	10

Fuente: Citado en documento Línea Base Indígena. Meza, Erika. Piraban, Ana. Lozano, Sonia. Chamarravi, Milton. Caribana, Luis. Joropa, Gilma. QuiteveMiryam. 2011.

Los % presentados en la tabla anterior hacen alusión a la relación de prevalencia dentro de las patologías más frecuentes en los Resguardos, Resaltando la alta prevalencia de IRA y EDA, las cuales son patologías recurrentes en la población infantil y asociadas a la Desnutrición.²⁶

Análisis de la Seguridad Alimentaria resguardo Orocué

Hoy la alimentación del pueblo indígena Saliba, en un gran porcentaje es de productos comercializados estos por muchos factores que ha tentado contra la población, las principales problemáticas son:

8. La reducción del territorio
9. Aumento de las familias.
10. Las tierra de los resguardos no actas para los cultivos.
11. No hay apoyo de las instituciones para los programas de cadenas productivas.
12. La no concertación de los programas.
13. Escases de la fauna y flora.
14. Contaminación por parte de las petroleras en los territorios indígenas.

²⁶ Datos obtenidos de la ASAISOC.



Esto ha debilitado la salud de las personas que son objeto de las enfermedades frecuentes, las cuales atiende a desaparecer por las enfermedades, las personas de las comunidades se vuelven adultos tempranamente y hace que los demás sigan su rol por la genética y la generación.

Sumado a esto se encuentra el desarraigo cultural alimentario por el que atraviesa el pueblo Sáliba, razón por la que se acentúa la necesidad de brindar acompañamiento alimentaria a estas comunidades.

Análisis de la seguridad ambiental resguardo Orocué

Temporadas de invierno

El Llano debido a su forma topográfica son tierras totalmente inundables en toda la costa sabanera, por tal motivo cuando el invierno azota esta población, además de cubrir los caminos, interferir en la comunicación, también influye en la generación de enfermedades como:

- Infección Respiratoria Aguda
- Bronquitis en menores de cinco años
- Diarrea etc.
- Infecciones cutáneas.
- Accidente con animales.

Cabe resaltar que la temporada de invierno es larga en los Resguardos la cual empieza a finales de marzo y culmina en noviembre, la cual es altamente representativa ya que es aproximadamente el 66% del año.²⁷

Además de esto dentro de los Resguardos no se cuenta con personas capacitadas en la atención y prevención de desastres.

²⁷ Información suministrada por la ASAISOC y su recorrido por los Resguardos en el 2010.



Análisis de la seguridad nutricional, Resguardo Caño Mochuelo

Este acápite fue tomado del Informe de Valoración Nutricional del Programa de complementación nutricional para Nutrir de Casanare.

Situación Nutricional de los Menores de 5 Años en El Resguardo Indígena Caño Mochuelo Casanare

Figura 12. DNT aguda menores 5 años resguardo Caño Mochuelo



Fuente: Nutrir, Casanare. Informe de Valoración Nutricional. Programa de complementación nutricional

Figura 13. DNT crónica menores de 5 años resguardo Caño Mochuelo

De los 319 menores de 5 años valorados, el 2.2% presento Desnutrición Aguda, el 15% se encuentro en riesgo a DNT, el 81.2% presentó peso adecuado para la talla y el 1.6% presenta exceso de peso para la talla.

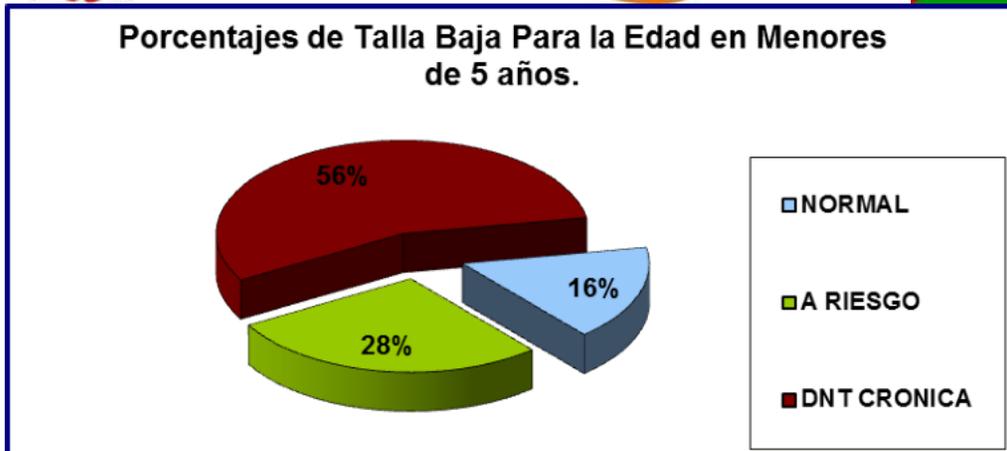
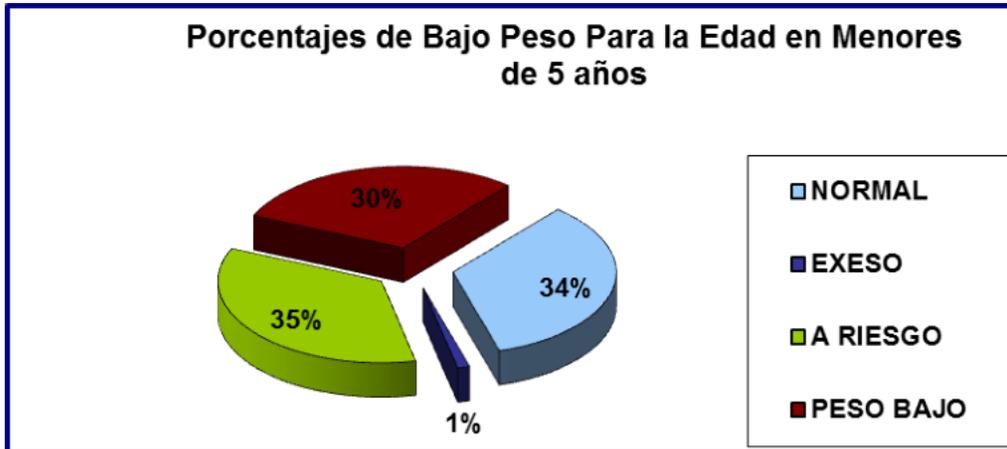


Figura 14. DNT global menores de 5 años resguardo Caño Mochuelo



De los 319 menores valorados, el 55.2% presentó Desnutrición Crónica, el 28,2% se encuentra en riesgo a DNT crónica y apenas el 16.6% presentó talla adecuada para la edad

Al analizar el panorama nutricional observado en los menores del resguardo indígena de Caño Mochuelo; teniendo en cuenta los tres indicadores universales de la desnutrición (Relaciones: Peso//Talla, Talla//Edad y Peso//Edad) se aprecia:

De los 319 menores valorados, el 29.6% presentó Desnutrición Global, el 34.8% se encuentran en riesgo de DNT Global, el 34.2% presentó Peso adecuado para la edad. Y el 1.3% presentó exceso de peso para la edad.



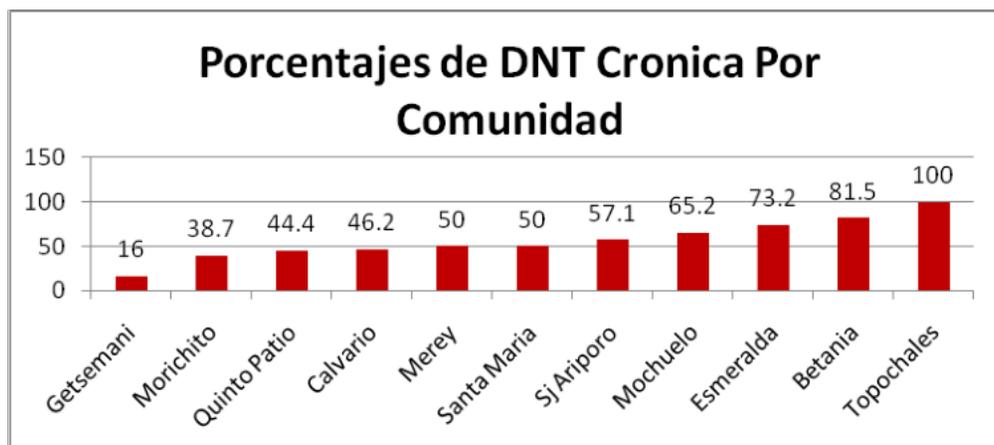
Fuente: *Nutrir, Casanare. Informe de Valoración Nutricional. Programa de complementación nutricional*

1. Niveles de enflaquecimiento relativamente bajos (2%) pero con un 15% de población a riesgo, es decir susceptible de deteriorar fácilmente su estado nutricional actual.
2. Un porcentaje **MUY ALTO (55,2%) de DESNUTRICIÓN CRÓNICA** ó talla baja para la edad y con un 28,2% de población a riesgo. Lo cual refleja el problema estructural de base e inseguridad alimentaria a la que los menores de las comunidades indígenas en el resguardo de Caño Mochuelo Casanare, se exponen desde los primeros años de vida y que lleva a una reducción en la tendencia secular del crecimiento.
3. Altos porcentajes de desnutrición Global 29,8% y 34,8% a riesgo (relación del peso para la edad sin diferenciar la estatura) el cual reúne en términos generales el panorama nutricional de los menores dentro del resguardo.

La situación nutricional observada, plantea la importancia de la sostenibilidad en el tiempo que deben tener estos programas para garantizar un impacto positivo y duradero en situación alimentaria, nutricional y de salud de nuestros niños y niñas.

Porcentajes de **DESNUTRICIÓN CRÓNICA** por Comunidad - Resguardo Indígena Caño Mochuelo Casanare.

Figura 15. Niveles de DNT crónica por comunidad, Resguardo Caño Mochuelo





Fuente: Nutrir, Casanare. Informe de Valoración Nutricional. Programa de complementación nutricional

Durante la valoración nutricional realizada en el marco del programa de complementación nutricional desarrollado por la Secretaría departamental de Salud y Nutrir Casanare UT, en la cual se incluyeron 319 beneficiarios distribuidos en las once comunidades que conforman el resguardo indígena de Caño Mochuelo Casanare, Se observó un alto nivel de desnutrición crónica (55.2%) sin embargo al analizar el comportamiento de este mismo indicador desagregándolo por comunidad, se visualiza una problemática aún mucho más crítica para las comunidades de Topochales, Betania, la esmeralda, Mochuelo y San José del Ariporo.

Situación Nutricional de las Gestantes y Lactantes en el Resguardo Indígena de Caño Mochuelo

Durante el mes de septiembre de 2008, se valoraron 88 lactantes que se encuentran incluidas en el programa de complementación nutricional y que pertenecen a las 11 comunidades que conforman el resguardo indígena de Caño Mochuelo Casanare.

Figura 16. Situación nutricional de las gestantes, resguardo Caño Mochuelo



Fuente: Nutrir, Casanare. Informe de Valoración Nutricional. Programa de complementación nutricional

Durante la valoración nutricional de las lactantes se observó; peso adecuado para la talla (IMC $>18,5$ y $<24,9$) en el 68% de las lactantes valoradas pertenecientes al programa de complementación nutricional y Sobrepeso (IMC ≥ 25) en el 31,8% de los casos. No se observó entre las lactantes valoradas desnutrición o riesgo a desnutrición (valores de IMC $< 18,49$).



LÍNEA DE ACCIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL CASANARE **

OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	INDICADORES		RESPONSABLES
			PROCESO	RESULTADO	
Proteger las zonas de reserva alimentaria indígenas en respeto a su proyecto de vida y el logro de su soberanía alimentaria	<p>-Promover en las tres comunidades indígenas del Casanare procesos de sostenibilidad, autoconsumo de alimentos como apoyo al logro de su soberanía alimentaria.</p> <p>Garantizar el consumo de alimentos básicos en la población indígena y sus familias.</p> <p>Disminuir a la mitad las situaciones de desnutrición e inseguridad alimentaria que registra la población indígena del Casanare</p>	<p>Proyectos productivos indígenas articulados a zonas de reserva alimentaria.</p> <p>Implementación de la Agricultura ancestral para la conservación de alimentos tradicionales para la SAN de los pueblos indígenas.</p> <p>Canasta Alimentaria Indígena para el combate de la INSAN</p> <p>Programas de Compensación Alimentaria para los resguardos dirigidos a las familias indígenas.</p>	<p>No. de procesos de concertación realizados con comunidades indígenas y rurales</p> <p>No proyectos de autoconsumo/ total de comunidades vinculadas</p> <p>No. de alianzas estratégicas realizadas para la implementación de Proyectos de recuperación de la Agricultura Ancestral</p> <p>% de programas de compensación que se articulen a los proyectos de SAN de las comunidades indígenas</p>	<p>Índice de INSAN de las Comunidades Indígenas</p> <p>% de avance de la organización de las Zonas de reserva Alimentaria Indígena</p> <p>% de desnutrición aguda, crónica y global de los niños menores de 5 años y gestantes de la población indígena del Departamento.</p>	<p>NÚCLEOS DE ORGANIZACIÓN INDÍGENA: CAÑO MOCHUELO, BARRO NEGRO Y OROCUÉ</p> <p>ORIC GOBERNACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR</p>

** Esta línea se presentó a los Gobernadores de los Resguardos de Caño Mochuelo, Barronegro, Orocué, quienes manifestaron la necesidad de construir el Plan de Soberanía alimentaria para las comunidades Indígenas, y por tanto no aceptar la línea de acción propuesta, no obstante se anexa por hacer parte del trabajo elaborado, y como una guía para la elaboración del plan de Soberanía alimentaria para las comunidades Indígenas de Casanare.



ANEXO 6. Matriz asignación de recursos para Seguridad Alimentaria y Nutricional, Departamento de Casanare, 2014.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS VIGENCIA 2014	
DIMENSION SAN	SEGURIDAD HUMANA
SECTOR	EDUCACION, CULTURA Y TURISMO, DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA: "FORMACION DE CALIDAD QUE PRIVILEGIA LA DIVERSIDAD"
PROGRAMAS	DISMINUCION DE LAS BRECHAS DE ACCESO Y PERMANENCIA RURAL-URBANA, POBLACIONES DIVERSAS Y VULNERABLES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS
SUBPROGRAMAS	ACCESO Y PERMANENCIA EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS
SGR	\$ 29.534.938.595
COFINANCIACIÓN	\$ 849.692.160
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 30.384.630.755,00
PROGRAMAS	EDUCACIÓN INICIAL
programa	IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL CON ENFOQUE INTEGRAL Y DIFERENCIAL
SGR	\$ 146.736.600
ICDL	\$ 100.000.000,00
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 246.736.600,00
PROGRAMAS	TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES DESDE PREESCOLAR BASICA MEDIA,
SR11	\$ 56.561.448,00
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 56.561.448,00
PROGRAMAS	CULTURA PRODUCTIVA
SUBPROGRAMAS	Impulsando la cultura
Otras fuentes de financiación	\$ 166541730
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 166.541.730,00
SUBPROGRAMAS	LA GRAN SABANA COLOMBIANA
ICDL	\$ 21560000
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 21.560.000,00
PROGRAMAS	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR, EXTRAESCOLAR, FORMATIVO, SOCIAL COMUNITARIO "A TODA MARCHA"
SUBPROGRAMAS	Deporte, recreación, educación física y actividad física
ICDL	\$ 1.336.156.673
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 1.336.156.673,00
SUBPROGRAMAS	Infraestructura deportiva y recreativa
ICDL	\$ 177.820.000
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 177.820.000,00
SECTOR	MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y PLANEACION PARA EL FUTURO
PROGRAMAS	PLANEACIÓN DISEÑADA PARA GENERAR DESARROLLO A TODA MARCHA
SUBPROGRAMAS	Consolidación de los proyectos de inversión como eje de desarrollo Integral del Departamento
ICDE	\$ 747840000



SUBPROGRAMAS	INTEGRACION Y ARTICULACION SECTORIAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON MAYOR EFECTIVIDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
ICDE	\$ 165876511
SECTOR	SERVICIOS PÚBLICOS CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD
PROGRAMAS	CALIDAD, CANTIDAD, CONTINUIDAD EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.
SUBPROGRAMAS	Apoyo, implementación e inversión en tecnologías limpias en sistemas de acueducto y saneamiento básico.
SGPS	\$ 77.155.316,00
ICDL	\$ 19.800.000,00
SFAC	\$ 77.155.316,08
VALOR POR PROGRAMA	\$ 174.110.632,08
PROGRAMAS	INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO
SUBPROGRAMAS	Más y Mejor Equipamiento.
ICDL	\$ 360.000.000,00
REFI	\$ 3.000.000.000,00
SR11	\$ 29.552.837,80
FAEP	\$ 1.098.436.218,05
VALOR POR PROGRAMA	\$ 4.487.989.055,85
PROGRAMAS	INFRAESTRUCTURA DE GAS DOMICILIARIO, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES A TODA MARCHA.
SUBPROGRAMAS	En marcha la ampliación de la infraestructura de gas.
ICDL	\$ 3.750.000
SFIL	\$ 9.112.022
VALOR POR PROGRAMA	\$ 12.862.021,50
PROGRAMAS	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE
SUBPROGRAMAS	Movilidad que genera Seguridad vial, bajo una cultura de educación, conciencia y conducta ciudadana de autocuidado
ICDL	\$ 368.588.200
ACPM	\$ 4.770.000.000
COFI	\$ 714.499.200
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 5.853.087.400,00
SUBPROGRAMAS	Infraestructura de la red vial terciaria (RVT)
ICDL	\$ 180.000.000
ACPM	\$ 3.000.000.000
COFI	\$ 4.500.000.000
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 7.680.000.000,00
SUBPROGRAMAS	Infraestructura de la red vial urbana (RVU)
ICDL	\$ 435.000.000,00
REFO (15,9)	\$ 30.000.000,00
FAEP	\$ 21.724.228.093,34
SFFE	\$ 1.583.769.114,35
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 23.772.997.207,69
SUBPROGRAMA	Movilidad que genera Seguridad vial, bajo una cultura de educación, conciencia y conducta ciudadana de autocuidado
ICDL	\$ 99.000.000,00
INDE	\$ 200.000.000,00
ACPM	\$ 7.000.000.000,00



SFIE Superavit fiscal Ingre Dest Especifica	\$ 80.000.000,00
VALOR POR SUBPROGRAMA	\$ 7.379.000.000,00
VALOR POR PROGRAMA	\$ 44.685.084.607,69
VALOR TOTAL DIMENSION	\$ 80.047.975.120,12
DIMENSION SAN	SEGURIDAD NUTRICIONAL
SECTOR	SECTOR 1.6. POBLACIÓN PROTECCION ESPECIAL CONSTITUCIONAL, CONTRATO DIFERENCIAL Y PRIORITARIO, CON MEJOR Y MAS ATENCIÓN LA QUE GANA ES LA GENTE CONSTITUCIONAL CON TRATO DIFERENCIAL Y PRIORITARIO. CON MEJOR Y MÁS ATENCIÓN LA QUE GANA ES LA GENTE.
PROGRAMAS	LOS QUE GANAN SON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
SUBPROGRAMAS	Apoyo a las acciones interinstitucionales para la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia
SFSR	\$ 5.232.600.000,00
VALOR POR PROGRAMA	\$ 5.232.600.000,00
SECTOR	SECTOR 1.6. POBLACIÓN PROTECCION ESPECIAL CONSTITUCIONAL, CONTRATO DIFERENCIAL Y PRIORITARIO, CON MEJOR Y MAS ATENCIÓN LA QUE GANA ES LA GENTE CONSTITUCIONAL CON TRATO DIFERENCIAL Y PRIORITARIO. CON MEJOR Y MÁS ATENCIÓN LA QUE GANA ES LA GENTE.
PROGRAMAS	LOS QUE GANAN SON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
SUBPROGRAMAS	1800 Personas con Discapacidad del departamento de Casanare
SFSR	\$ 2.325.000.000,00
VALOR POR PROGRAMA	\$ 2.325.000.000,00
SECTOR	SALUD "EN SALUD CONN CALIDAD Y SENTIDO HUMANO , LA QUE GANA ES LA GENTE"
PROGRAMAS	CASANARE SALUDABLE, AMBIENTE SANO Y CALIDAD DE VIDA .
SUBPROGRAMAS	Implementación del Plan Departamental de Intervenciones Colectivas de Salud Pública
SGPS	\$ 2.191.854.700,01
SFSS	\$ 628.196.961,70
PNAL	\$ 322.336.000,00
SFPN	\$ 1.849.598.610,41
SFRS	\$ 1.970.000.000,00
RFSG	\$ 11.000.000,00
RFPN	\$ 500.000,00
VALOR POR PROGRAMA	\$ 6.973.486.272,12
VALOR TOTAL DIMENSION	\$ 14.531.086.272,12
DIMENSION SAN	SEGURIDAD ALIMENTARIA
SECTOR	SECTOR 1.6. POBLACIÓN PROTECCION ESPECIAL CONSTITUCIONAL CON TRATO DIFERENCIAL Y PRIORITARIO. CON MEJOR Y MÁS ATENCIÓN LA QUE GANA ES LA GENTE.
PROGRAMAS	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION PARA QUE GANE LA GENTE



SUBPROGRAMAS	Todos nutridos, productivos y en familia gana la gente
SFSS	\$ 2.139.268.720,00
PNAL	\$ 171.141.498,00
SFSR	\$ 2.310.410.218,00
VALOR POR PROGRAMA	\$ 4.620.820.436,00
SECTOR	SECTOR PRODUCTIVO ENTORNO A LA APUESTA AGROINDUSTRIAL, LA QUE GANA ES LA GENTE
PROGRAMAS	AGROINDUSTRIA CON CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO LA QUE GANA ES LA GENTE
SUBPROGRAMAS	Fortalecimiento de la agroindustria y las mipymes con responsabilidad social
ICDL	\$ 50.000.000,00
SR11	\$ 1.051.411.939,33
VALOR POR PROGRAMA	\$ 1.287.513.059,33
SUBPROGRAMAS	Cadenas productivas, investigación, tecnología, innovación y fortalecimiento institucional del plan de asistencia departamental.
SR11	\$ 2.978.064.999,62
VALOR POR PROGRAMA	\$ 2.978.064.999,62
SUBPROGRAMAS	Sanidad para la admisibilidad de mercados
SR11	\$ 500.000.000,00
VALOR POR PROGRAMA	\$ 500.000.000,00
SUBPROGRAMAS	Cadenas productivas, investigación, tecnología, innovación y fortalecimiento institucional del plan de asistencia departamental.
SR11	\$ 920.000.000,00
VALOR POR PROGRAMA	\$ 976.000.000,00
SUBPROGRAMAS	PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-PDSAN
SR11	\$ 2.940.000.000,00
VALOR POR PROGRAMA	\$ 2.999.000.000,00
SUBPROGRAMAS	ALIANZAS PRODUCTIVAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES
SR11	\$ 1.673.733.000,00
VALOR POR PROGRAMA	\$ 1.720.633.000,00
VALOR TOTAL DIMENSION	\$ 15.082.031.494,95
DIMENSION SAN	SEGURIDAD AMBIENTAL
SECTOR	CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, LA QUE GANA ES LA GENTE
PROGRAMAS	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL
SUBPROGRAMAS	Ordenamiento para la protección de áreas especiales y cuencas hidrográficas
SR11	\$ 2.275.056.238,00
VALOR POR PROGRAMA	\$ 2.275.056.238,00
VALOR TOTAL DIMENSION	\$ 2.275.056.238,00
TOTAL INVERSIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$ 111.936.149.125,19